

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos flojos y moderados del Oeste y cielo cubierto. Resto de España: Buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 20 en Castellón, Valencia, Sevilla y Málaga; mínima, 10 bajo cero en Segovia. En Madrid: temperatura, máxima, 19; mínima, 6. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.174 • Jueves 24 de noviembre de 1932

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 486.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------|----------------------|
| MADRID | 2,50 pesetas al mes |
| PROVINCIAS | 3,00 ptas. trimestre |
| FAGO ADELANTADO | FRANQUEO CONCERTADO |

El presidente Hoover se niega a conceder la moratoria a los deudores europeos

El abaratamiento del dinero

Acaba de llegar a nuestras manos el último Boletín Mensual de Estadística de la Sociedad de las Naciones. La tabla comparativa, que de la evolución del rendimiento efectivo de las obligaciones, trae en sus primeras páginas, con referencia a los principales países del mundo, nos ha hecho reflexionar sobre un punto de extraordinaria importancia en nuestra vida financiera: el tipo de interés del capital. Los últimos rendimientos efectivos de los fondos públicos que se consiguen, relativos a los Estados Unidos, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia, dan un promedio de 3,95 por 100 anual, como remuneración de tales valores. La Bolsa de Madrid en las cotizaciones de ayer daba para el Interior un rendimiento, excluida hecha del impuesto de Utilidades, de 4,96 por 100, y para el grupo de Amortizables sin impuesto, 5,25 por 100, sin comprar el Amortizable 3 por 100 1928, por las especiales circunstancias que en este efecto concurren. Es, pues, evidente que nuestro mercado de capitales a largo plazo ofrece remuneraciones más elevadas que las observadas en los principales países. Este fenómeno resulta correlativo del que se acusa en el mercado a corto plazo, donde frente a descuentos oficiales del 2 por 100 (Inglaterra y Suiza), del 2,50 por 100 (Nueva York, Francia y Holanda), del 3,50 por 100 (Bélgica y Suecia), del 4 por 100 en Alemania y del 5 por 100 en Italia, nuestro Banco de Emisión mantiene el tipo del 6 por 100. En verdad que frente a estas pautas de mayor baratura en el alquiler del dinero, podríamos observar otros cuya tasa de remuneración es superior a la de España; mas a la finalidad de este artículo bástale con dejar consignada la alusión.

El precio del dinero en España ha sido consecuencia en los últimos tiempos, y aún lo es al presente, más que de un juego espontáneo de la oferta y de la demanda en el mercado, de una política del Banco de Emisión y del ministerio de Hacienda, motivada por el déficit del balance de pagos y por la retirada de fondos de la Banca privada. El primer fenómeno se produjo en el año 1928, el segundo en la primavera de 1931, y al actuar conjuntamente los dos en el verano del pasado año, la política encañonadora hubo de verse estimulada, si es que no se determinaba "a fortiori". Mas actualmente las cosas han cambiado. El balance de pagos lleva ya ocho meses prácticamente nivelado; el atesoramiento va disolviéndose, siembra lentamente, sus posiciones; y al variar los motivos de aquella política, deben también modificarse las consecuencias. Nunca se opuso EL DEBATE en principio, a esta modificación, salvo cuando suscitó sus consideraciones de interés público a raíz de la emisión de Tesoros en abril último. Una política "sistemática" de abaratamiento ha merecido nuestra adhesión, y por eso al comentar en octubre la reducción del descuento comercial del 6,50 al 6 por 100 decíamos: "La baja se ha operado prudencialmente y es de esperar, al menos este es nuestro criterio, que las circunstancias no varían de modo extraordinario". Y esto es lo que propugnamos hoy: que se prosiga la política de reducción del tipo de interés en las operaciones del Banco emisor.

Ningún mal ha reportado la reducción de octubre. Si alguien quisiera hacerla coincidir con una elevación de la circulación de los billetes y del volumen de crédito en los balances del Banco de España, alegaría implícitamente desconocimiento de los movimientos estacionales del dinero, estableciendo violada relación de causalidad. Ni ha reportado ningún mal, ni es verosímil que los productores la prosecución del abaratamiento, con ritmo moderado, aunque progresivo. El balance de pagos seguiría su curso con independencia de dicha conducta, si ésta fuese como la propugnamos. Lo mismo podemos decir del deshielo del atesoramiento. Otras son las causas que actúan y han actuado sobre ambos factores. La política de dinero barato, cuando la coyuntura se halla deprimida, es siempre conveniente en teoría, y sólo una grave tensión monetaria puede en la práctica contrariarla. Cuando esta tensión ha pasado, toda desviación práctica del principio podrá servir determinados intereses privados, pero no es conveniente a la economía nacional. La Banca privada y las Cajas de Ahorros—unitariamente ordenadas a estos fines—no deben oponer obstáculos a dicha política, compensándose, como se compensan en su caso totalidad, de la baja en las operaciones activas, con la baja en las pasivas. Es en el Banco de Emisión donde esta compensación no existe y donde lógicamente puede haber mayores resistencias, o al menos una inercia, entre tradicional y prudente, para cuanto suponga alteración de los tipos de interés. Mas todo debe ceder al bien nacional.

Debe, pues, en nuestro sentir proseguirse la política de reducción del precio del dinero, concediéndose en todo caso un trato de favor a los descuentos comerciales sobre los créditos y las pignoraciones, y cuidando siempre el Instituto central de que el crédito, cualquiera que sea su remuneración, no exceda de un nivel conveniente, proporcionalmente repartido por las varias actividades económicas del país. Este último punto exige revisar el derecho que regula las pignoraciones de fondos públicos en el Banco de España, de tal manera que no constituya una obligación, sino una facultad del mismo.

Al exponer esta opinión en los presentes momentos, atendemos de modo principal a que el trabajo activo de los empresarios encuentre una disminución en sus cargas financieras, tanto más onerosas, cuanto mayores son las sociales; a que las nuevas inversiones de capital mobiliario detraigan de la renta nacional una menor porción; y, en fin, a inyectar en lo posible un reactivo a la actual depresión económica.

Mas en cuanto a esto último, siempre ligamos a las recetas puramente técnicas los factores políticos, que en esta ocasión tampoco callaremos, bien arraigados, como estamos, en la realidad misma de nuestra economía.

La representación proporcional

El sistema electoral vigente ha dado a la Esquerda 19 diputados de los 24 que elige la capital de Cataluña, es decir, una representación cuatro veces superior a la de los demás partidos, siendo así que los partidarios del señor Maciá no han logrado ni siquiera el doble que el resto de los demás grupos. Bastaría esta consideración para demostrar lo absurdo del sistema; mas hemos querido calcular la representación de Barcelona, según el método proporcional, para que nuestros lectores puedan comparar la injusticia del uno y la equidad con que el sistema de la proporción reparte los puestos.

Para ello hemos escogido el más fácilmente aplicable con los datos de que disponemos: el sistema belga D'Hont, que consiste en dividir el número de votos obtenidos por cada lista por 1, 2, 3, 4, etc., y ordenar los cocientes así obtenidos hasta el número de puestos que se disputan. Para cada lista hemos obtenido el promedio dividiendo la suma de votos de todos los candidatos por el número de éstos. He aquí el resultado:

| Esquerda | Lliga | Radicales | A. Catalana | Derecha |
|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| (1) 29.263 | (2) 24.570 | (5) 13.276 | (7) 16.430 | (21) 5.512 |
| (3) 29.631 | (6) 17.255 | (12) 9.138 | (15) 8.215 | |
| (4) 19.877 | (10) 11.523 | (19) 6.092 | (23) 5.476 | |
| (8) 14.815 | (13) 8.642 | 4.569 | 4.107 | |
| (9) 11.852 | (17) 6.914 | | | |
| (11) 8.877 | (22) 5.761 | | | |
| (14) 8.466 | 1.321 | | | |
| (16) 7.407 | | | | |
| (18) 6.550 | | | | |
| (20) 5.926 | | | | |
| (24) 5.387 | | | | |
| | 4.938 | | | |

Los números entre paréntesis indican el orden de los cocientes. Así la Esquerda obtendrá los puestos primero, tercero, cuarto, octavo, noveno, etc., y el resultado sería comparado con el obtenido el domingo.

| | Votos | Sistema actual | R. P. |
|-------------|--------|----------------|-------|
| Esquerda | 55.942 | 19 | 11 |
| Lliga | 32.634 | 5 | 6 |
| Radicales | 16.388 | 0 | 3 |
| A. Catalana | 15.697 | 0 | 3 |
| Derecha | 5.512 | 0 | 3 |

Con la representación proporcional cada diputado representaría a 5.000 votantes, mientras que ahora un diputado de la Esquerda representa a 2.400, uno de la Lliga a 6.500 y se quedan sin delegado en el Parlamento catalán 17.000 radicales, 15.600 de Acción Catalana y cerca de 6.000 derechistas.

Creemos innecesario decir más en defensa del sistema que propugnamos.

Macdonald no dimite

LONDRES, 23.—El "Daily Telegraph" publica noticias de Sehan que demuestran al que Macdonald tenga la intención de dimitir y renunciar al mismo tiempo a su acta de diputado.

El presente número de EL DEBATE consta de CATORCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Homenaje a Branly en el I. Católico de París

Los Cardenales y varios Obispos felicitaron al sabio inventor

Monsieur Baudrillard dedicó a sus estudios el discurso de apertura del curso

(De nuestro correspondiente)

PARIS, 23.—Celdas estrechas de los Dominicos de París; cuartos desmantelados de Luis Vives en Flandes con dos sillones de paja y llozo de niños en ayunas; posadas alpinas donde Saavedra Fajardo discurre sobre la decadencia del Imperio entre risas de mozas y vino fácil de la riera embriagada; tienda pobre de la germánica barriada donde Moisés Mendelson piensa en la inmensidad de Dios mientras despacha cintas y medias varas de seda; vosotras sabéis bien que la voz del espíritu pueden sonar por igual en todas partes cuando el oído se aplica a oír y el espíritu se aplica a oír y el rumor de los astros numerosos. Nunca fué la humildad enemiga del pensamiento, ni nunca constituyó obstáculo invencible para la invención la escasez de los medios cuando la mente ha sabido abrirse con fervor a la gracia sobrenatural que cae desde lo alto en fértil lluvia. Mas mayor escasez en los medios materiales, la falta de aparatos y recursos no le han impedido a Branly descubrir secretos del espacio ni domar para la ciencia y la razón, vírgenes energías de la electricidad misteriosa.

Hacia 1890 se entregó Branly a importantes experiencias sobre el influjo de la energía en las emisoras. Muchos laboratorios oficiales se apresuraron a ofrecerle los recursos de sus pudientes dotaciones para recoger la gloria que la suerte pudiera recompensar los trabajos del gran físico. Este entonces tiene el raro heroísmo de rehuir los tentadores halagos de la sugestión, prefiriendo los medios pobres a los medios lujosos, en atención a aquellos fines ilustres que valen más que todos los métodos e instrumentos de la tierra. Branly, quiere servir a Dios allí donde su espíritu sea siempre reverenciado. Con sus mequinos bártulos al hombro sube una mañana triste casa arriba entre los castillos de Luxemburgo y las torres de San Sulpicio, por las escaleras del Instituto Católico. En el que antes era un dormitorio obscuro, él improvisa como puede su laboratorio reducido. Como los arquitectos góticos de otra edad, sólo los dulces ojos de la Virgen asisten a su angustia e iluminan sus dudas. Un día la mirada celeste parece brillar con alegría inusitada. Branly entrevé que la conductibilidad de las llamas no depende de la luz, sino de las ondas magnéticas del espacio. El principio de la telegrafía sin hilos, augurado en versos por nuestro Lope, se había descubierto científicamente. Poco tiempo después, gracias a las emisiones de Branly, Marconi envía al Continente, desde Inglaterra, un despacho por el aire.

Al humilde laboratorio del Instituto Católico han ido hoy a visitar a Branly todo un conjunto de Obispos de Francia, que antes habían asistido a la solemne sesión inauguratoria del Instituto Católico. Los Cardenales Verdier y Binet y el Concilio de Obispos escuchan primero la palabra de monseñor Baudrillard, que discurre sobre la ciencia católica. Con párrafos de Pío XI, recogiendo las atinadas palabras del "Deus Scientiarum Nomini" pone de relieve monseñor el alto interés que los Pontífices últimos han demostrado por el resurgir de la sabiduría católica. Repasando los éxitos obtenidos por el Instituto de París puede concluir en verdad que "de fuertes romanas sigue funden hoy como el mejor día por el mundo la clara niña del saber". Terminada la sesión solemne de apertura, todos los asistentes y las autoridades eclesiásticas que las preceden, fueron a otorgar su felicitación y su homenaje al sabio aludido en el discurso inaugural, que ha contribuido con su gloria al resplandor que hoy tiene el Instituto Católico de París.—E. M.

Ya son CIENTO SEIS los días que lleva suspendido el "A B C". Recordamos que el artículo 34 de la Constitución dice: "No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme".

Nombramiento anulado

Ha quedado sin efecto el nombramiento del profesor de Filosofía del Instituto de Torrelavega, hecho a favor de don Félix Baños. En la tercera plana explicamos el lector la disposición pertinente de la "Gaceta" y los antecedentes parlamentarios del asunto.

LO DEL DIA

Nada de años. ¡Mañana!

El artículo que dedicamos anteaer a las elecciones catalanas ha sido comentado por "El Sol" con frases consideradas, corteses y casi elogiosas. Sin embargo, la lealtad en la referencia a nuestras palabras la hubiéramos agradecido más. Y es lo peor, porque el engaño queda así más disfrazado, que el colega reproduce varios párrafos nuestros, aquellos en que señalábamos que en elecciones futuras tendrían más chances la tercera o la cuarta parte de los votos emitidos, y en las Cortes un centenar de diputados. Pero, en el subsecuente comentario, dice "El Sol" que nosotros esperamos que consigan las derechas ese resultado dentro de "cuatro, seis o diez años".

Protestamos vehementemente contra esa falaz tergiversación de nuestras palabras. En los párrafos nuestros, transcritos por "El Sol", no se dice eso, ni cosa parecida. No se señalan plazos ni condiciones. ¡Ni siquiera que vote la mujer! Al sufragio femenino aludimos para señalar en él una mayor seguridad, no una condición necesaria, para lograr aquel resultado electoral "sobrelas derechas", cuando juegue en la contienda el voto de la mujer. Hablábamos, varios párrafos después de los que "El Sol" transcribe, y a otro propósito, de un plazo de "cuatro, seis o diez años", indicando que durante ese tiempo han de recorrer las derechas un "camino áspero". Pero un resultado electoral, en toda España, semejante al logrado por la Lliga en Cataluña—esa tercera o cuarta parte de los votos—lo creemos seguro en cualquier elección futura: aun dentro de tres meses. ¡Pero si más de una vez, y de diez, hemos señalado la cifra de más de un centenar, como la que representará la fuerza parlamentaria de las derechas en el Parlamento venidero!

No menos inexactas son las deducciones en que se entretiene "El Sol". Pero, que se cuenta galana la que quiere hacer a nuestra costa: las otras tres cuartas partes "del país"—dice—son izquierdas.

No tal. Lo primero, porque el número de electores abstendidos, siempre es grande en España. En Barcelona, el pasado domingo, no menos de un 40 por ciento. Y de los abstendidos, nada, con fundamento, se puede decir. No sólo. Además, hay fuerzas de centro, entre la izquierda y la derecha. En fin: el Poder acarrea votos por ser Poder. No son de izquierda ni de derecha: son, meramente, ministeriales. Y la oposición suele contar con más sufragios de los que las dos partes dan. Sobre todo, cuando actúan Poderes poco escrupulosos y la libertad política sufre acciones y suscolapas.

De otra parte, ¿satisface a "El Sol" el hecho bueno, útil para un Gobierno, cuando milita en la política desde la línea de la derecha a la izquierda más extrema? Porque la izquierda no es una cosa sola, homogénea. Hay en ella socialistas en lucha con republicanos. Hay extremistas para quienes los socialistas son socialistas. ¿Creo "El Sol", ni nadie, que en estos grupos ningún Gobierno, que no sea extremista revolucionario? Pues vaya "El Sol" restándole partes de aquellos dos tercios... y verá que el mapa izquierdista no comprende tan amplios territorios como él presume. Al menos, territorios gobernables por una sola mano...

Si "El Sol" se colocara en el mismo plano de serenidad en que estaba el nuestro artículo, habría de reconocer que el socialismo español, que en recientes Asambleas ha reafirmado su marxismo, y que una vez y muchas ha declarado que sus discrepancias con el comunismo son de tática y no de doctrina, no puede seguir siendo, por largo tiempo, piedra angular del Gobierno; y que el España, y el régimen mismo, no han de permanecer, en un estado de indefinición, hasta que una minoría derechista, de ciento o ciento veinte o ciento sesenta diputados. Y ni siquiera hay que pensar en riesgos futuros. Desvelada hacia el socialismo está ya la política Reformadora. Lo dice muy a las claras la Reforma Agraria: su espíritu y los modos de su aplicación. Pues quien—peyorativo o gobernante—en tal comunismo desaproveche o destruya el valor económico de las derechas, patenta una absoluta falta de sentido político.

El papel y los periódicos

Un comunicado que hemos visto solamente en algunos periódicos de Madrid, porque una gran parte de ellos se negó a la inserción, nos advierte que la Papelera de Oso ha cerrado sus puertas. Y junto a la noticia, la relación dramática de los males que en el orden periodístico, en el orden económico y en el orden social tras consigo tan radical determinación de los fabricantes de papel.

De algún tiempo a esta parte, han menudeado en ciertos periódicos, ligados entre sí y con la Papelera por lazos de entrañable afecto, anuncios y noticias conducentes a crear en el público la impresión de que se estaba a punto de fundar una nueva industria, o de destruir la existente. El hecho tiene verdadera importancia para la Prensa libre, y ésta lo ha comprendido así. El verdadero negocio de familia que hace que la Papelera de Oso pueda servir de sus hermanas cuando así le conviene, y de sus hijos, cuando así le conviene, es un negocio de familia. Para lograr todo el efecto posible no se vacila en bajar los números.

El hecho tiene verdadera importancia para la Prensa libre, y ésta lo ha comprendido así. El verdadero negocio de familia que hace que la Papelera de Oso pueda servir de sus hermanas cuando así le conviene, y de sus hijos, cuando así le conviene, es un negocio de familia. Para lograr todo el efecto posible no se vacila en bajar los números.

Pío XI recibe a los Obispos de Lugo y Oviedo

LA BEATIFICACION DEL PADRE PIGNATELLI

(De nuestro correspondiente)

ROMA, 23.—El Pontífice ha recibido a los Obispos de Oviedo, Monseñor Luis, y de Lugo, Monseñor Balanzá-Daffina.

Una beatificación

(De nuestro correspondiente)

ROMA, 23.—En el Vaticano se ha reunido la Congregación de los Ritos, preparatoria para discutir los milagros para la beatificación del Jesuita Padre José María Pignatelli.—Daffina.

NAUEN, 23.—Un telegrama de Roma a la Prensa, asegura que el Sacro Colegio se reunirá en la primera semana de diciembre para la elección de seis Cardenales, que habrán de sustituir a los que han fallecido en este año. Entre ellos está el difunto Cardenal Van Rossum, que era rector de la Congregación de Propaganda Fide.

La cuestión del papel

Una Comisión de representantes de la Unión de Empresas Periodísticas visitó ayer al señor Casares Quiroga para darle cuenta de la situación creada por el cierre de la Papelera de Oso y el hecho de advertir a la Papelera que no podrá cumplir contratos en vigor, con el pretexto de que los obreros cargadores se niegan al embarque de las existencias de papel.

El ministro de la Gobernación Illudena en el acto al gobernador de Guipúzcoa, para preguntarle cómo este caso de "lock-out" de la Papelera, que pudiera estar incurso, según el señor Casares, en la ley de Defensa, no le había sido comunicado. El gobernador le explicó el hecho, y el señor Casares le ordenó que pudiese todos los medios para garantizar la libertad del trabajo y que se verificase la carga.

Los visitantes agradecieron al ministro su gestión activa y terminante.

El pleito tan claro que nadie piensa en secundar varios designios. Pero imponer un mono que toda la trama quede al aire. La Central de fabricantes de papel, que se acuda hoy con el cierre de Oso, es prácticamente dueña de toda la industria papelera española. Ha regulado hasta la pila sus tarifas, en función de la capacidad para importar papel que tenía el cliente. Y el que no está en condiciones de importarlo padece bajo la penumbra de unos precios que dan pingüe rendimiento al capital de la Papelera. Brava muestra para avizorar el porvenir si, lo que juzgamos imposible, se le pudiese al papel extranjero un arancel prohibitivo.

Los deudores de suscripciones

Señalemos la diferencia que existe entre la suspensión de los diarios socialistas alemanes del Ruhr, de Dusseldorf y de Hesse, y las que padece la Prensa española. En el caso de Alemania los periodistas castigados conocen el delito de que se les acusa, y saben exactamente la pena que se les impone, ocho días de prisión. Mientras en España... Y no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión, y a los que se les impone, no es de que aprobemos el procedimiento germánico; nunca defenderemos la suspensión por vía gubernativa. Mas compensando la suerte de los periodistas alemanes en régimen excepcional, con la de los periodistas españoles, sometidos a la pena que se les impone, ocho días de prisión,

despese a los funcionarios de derechos que les da su Estatuto. En fin, los diputados no pueden ejercer eficaz fiscalización, que es en ellos un derecho y un deber; prueba de ello, que hace mes y medio han pedido el orador y otros compañeros de minoría que vengan a la Cámara los expedientes antes nombrados, ¡y ni uno!

La oratoria sobria y prudente del señor Martínez de Velasco, sin una frase efectista, presenta con elocuente severidad la política "arbitraria" del Gobierno.

Le contesta el jefe de éste. Salva los respetos que el señor Martínez de Velasco merece, y anuncia que la proposición va a combatir con dureza. ¡Preparémonos!

Como de costumbre, el señor Azaña corta las cuestiones antes de plantearlas y examínalas. ¿Leyes anticonstitucionales? No se para en contarlas con el Código fundamental. "No pueden ser anticonstitucionales las dictadas para salvar al régimen." ¡A otra cosa! "¿Que esto es exageración? El que no exagera es que no tiene fantasía ni talento. ¿Que no gusta a todos? Con que guste a los republicanos me basta." Por estos desenfados le llaman sus incondicionales "gran polemista". ¡Ah! Y por lo que luego se dirá, ni siquiera gustan a los republicanos, ni a los más de ellos, las medidas de "salvación" del presidente del Consejo.

El cual prosigue en su tarea—gusta extraordinariamente de ella—de decir cosas espantosas. "La independencia del Poder judicial? No sé lo que es Poder judicial. ¿O vais a asustar más. ¿Posible? Nos creíamos curados de espanto." No creo en esa independencia, no la admito. ¡Jurisdicción, rasga tu toga!

En las oposiciones empieza a borbolar la indignación. ¡Felices los diputados que pueden abrirle una válvula!

¿De quién va a ser independiente? pregunta el señor Azaña.

Es Gil Robles quien contesta: "Del Gobierno, de las intromisiones del Gobierno!"

"No creo en esa independencia", repite el jefe del Gabinete.

"Lo dice la Constitución, artículo 94", clama Gil Robles sobre el tumulto de las contrapropuestas que se alzan en los bancos de la mayoría. Desde ellos le mandan callar, pero no calla: protesta, interrumpe, argumenta a gritos. También Rey Mora, de pie entre los radicales, apostrofa a socialistas y radicales socialistas. Don Santiago Alba lanza un dardo certero: "¡Eso ya lo dijo Primo de Rivera!", apostilla a la afirmación del señor Azaña de que el funcionario ha de "identificarse con el espíritu dominante en el país", ¡Donosa teoría! El juez, cierto, es independiente del Gobierno; no lo es de ese "espíritu dominante en el país". Pero el Gobierno asume la función de decidir quién se identifica y quién no con ese espíritu; y al no identificado lo expulsa de la carrera, con jubilación o sin ella, según los Cuernos de que se trate. Con ese criterio, hoy jubila el señor Albornoz a quien le parece; un ministro de diversa tendencia interpretará, mañana, de manera distinta, el "espíritu del país". Y reintegrará a sus puestos a los jubilados ahora, y jubilará a los respetados por el actual ministro de Justicia. Y de los derechos y garantías del funcionario se hará tabla rasa mañana como hoy. Advertimos en muchos semblantes la huella del asombro. Nosotros nos confesamos aún más atónitos que los indignados. ¡Sin exagerar!

El señor Azaña, sin razonar, afirma que nadie ignora cómo se han hecho las eliminaciones. "¡Vengan los expedientes!", reclama Gil Robles. "¿Qué más quisiera su señoría?", confiesa el Presidente. "¡Más, mucho más atónitos! ¿Qué quiere decir esa frase? No acertamos con otra explicación que ésta: que en los expedientes encontraría el diputado derechista materia abundante para nutrir discursos y campañas de oposición. ¡Luego esos expedientes acusan ligereza, error o injusticia! Y de otra parte, ese "que más quisiera", ¡indica que el Gobierno, su jefe, se niega a que los expedientes vengan a la Cámara? Pero ¿es que el Gobierno va a aniquilar la función fiscalizadora de los diputados? ¿Qué ley, ni ordinaria ni de excepción, le autoriza a hacerlo? Y sin fiscalización, ¿qué queda del Parlamento? ¿Y esto no es dictadura? Pero que dictadura, tiranía es destruir legítimos derechos, y de esa calificación no absuelve, ¡qué más de absolver!, los votos de los servidores parlamentarios del Gobierno.

Surgen, otra vez, protestas y contrapropuestas. Vea el señor Azaña. El podrá triunfar por los votos de los socialistas. Si la contienda se decidiera sólo por votos republicanos—la votación, después, lo demuestra—, el señor Azaña estaba derrotado. Contra lo que él presume, su política "no gusta a los republicanos".

Rectifica Martínez de Velasco. Invoa "derechos inherentes a la personalidad humana". ¡Eso no cuenta! Está, cierto, en la Constitución; pero por vía de ornato. La Constitución es como las magníficas alhajas que las damas guardan para ciertos días: para el uso diario hasta la bisutería de las leyes de excepción.

¡Y a votar! Ciento cuarenta y dos votos con el Gobierno; cien en contra. ¡Menguada victoria!

Pero aun queda lo peor para el Gobierno. El señor Lara, por los radicales, dice: reducida la propuesta a la petición de que vengan a la Cámara los famosos expedientes, nos era forzoso

votar. Lo contrario sería allanarse a que los ministros no den cuenta al Parlamento del uso de poderes tan excepcionales como los conferidos por la ley de 12 de agosto. ¡Ni a un Gobierno de nuestro partido podríamos otorgar esa confianza!

Maura. La política de Azaña es "traillazos y arbitrariedades". "Así se daña a la República, se le restan recursos." "Esto no es República, es arbitrariedad". Duro y elocuente.

Iranzo. Por el antiguo grupo al Servicio de la República: "No es lícito renunciar a la fiscalización." Rectifica el señor Azaña. Otra vez el "viva Cartagena" con que en aquella ciudad salía de sus apuros un cómico que los pasaba mayúsculos: "los peligros que corre el régimen".

Otra vez Maura: "Nuestras propagandas anteriores a la República se nutrían, principalmente, de protestas contra las

arbitrariedades de los Gobiernos. Pues el pueblo, que no entiende de retóricas, no ve en vosotros sino arbitrariedades. No hay más ley que el antojo de un ministro". Termina con una réplica dura a las interrupciones de los radicales socialistas.

Habla, por éstos, el señor Gordon. Su discurso está interrumpido por continuas protestas. Ahora son los radicales quienes más gritan. Rey Mora apostrofa; sentado, en pie; su brazo derecho parece que va a salir lanzado contra la mayoría como un venabulo. La tesis del señor Gordon es sencilla: hay que hacer la revolución, casi no empezada aún. ¡Y su semijefe, don Marcelino Domingo, que se conformaba, en 1930, con una República conservadora, y con ese carácter la anunciaba! ¡No era mala trépa para engañarla de incautos!

Nada más, lector. ¡Nada menos!

hacer una declaración para de ahora en adelante, y es, que yo me considero el único intérprete del parlamento. (Muy bien en toda la Cámara.)

Interpelación sobre la Telefónica

Besteiro vuelve a la presidencia

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA:

El señor BOTELLA: Yo no dije eso.

La fuerza de la costumbre

El tenor da el "si" antes de firmar el contrato de matrimonio.

los sucesos de agosto, y pide la destitución del gobernador.

Se ocupa a continuación del comercio que existía entre España y Portugal, por virtud del cual se exigía a los españoles la cédula y a los portugueses el carnet de identidad, para pasar de un país a otro, y se lamenta de que haya sido modificado, porque al exigir ahora un pasaporte en toda regla, han sufrido grandes perjuicios el comercio de las provincias limítrofes, al quedar restringido ese intercambio de naturales de ambos países.

El señor GÓMEZ OSSORIO pide al ministro de Agricultura que se dicten a la mayor brevedad, las leyes complementarias oportunas para que tenga efectividad en Galicia, el artículo 22 de la Reforma agraria, que se refiere a arrendamientos y foros.

Agrega que los dueños de dominios directos, con motivo de la ley agraria, han empezado a realizar demandas de persecución contra aquellos agricultores que se encuentran a falta de pago de la renta de un año.

Cita varios hechos alusivos, entre ellos el caso de Mombeltrán, en el que las tierras valen hoy unas 25.000 pesetas y se han pagado por ellas ya más de 60.000.

El ministro de AGRICULTURA contesta que ya está en estudio la creación del Banco Agrario, así como otras leyes pedidas por el señor Gómez Ossorio.

El señor RODRÍGUEZ PIÑERO formula un ruego relacionado con las actividades agrícolas de la provincia de Cádiz, que es contestado por el ministro de Agricultura.

El señor FERNÁNDEZ CASTAÑO y FERNÁNDEZ OSSORIO se adhieren al ruego formulado por el señor Gómez Ossorio.

El señor MORENO MENDOZA manifiesta que él suscribe cuanto se ha dicho en la Cámara en son de censura para las extralimitaciones cometidas por la Guardia civil; pero que hoy se levanta a elogiar la conducta que ha venido observando el capitán de dicho Instituto señor Fernández Cuatrecasas Jerez durante toda su actuación, incluso en los sucesos de agosto. No obstante—añade—, este capitán ha sido trasladado a Baracaldo y castigado con dos meses de castigo, mientras que otro capitán que en agosto se sumó a los sublevados y encerró al alcalde, disfruta de libertad.

Pido, pues, lice, que se deje sin efecto esa sanción, por cuanto, como digo y lo aseguro, su conducta en todo momento ha sido de gran ponderación y de leal y firme adhesión al régimen republicano.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se dan por terminados los ruegos y preguntas. Pero antes de pasar adelante, yo tengo que dar una explicación a la Cámara. Después de lo ocurrido en la sesión de ayer, yo he meditado lo visto en el "Diario de Sesiones" las manifestaciones hechas por los señores diputados y he visto también los resultados de la votación. Y a la vista de todo eso, yo he creído que no tenía derecho a abandonar la presidencia. En ella permaneceré, por consiguiente, con ánimo de servir al país y decidido, como siempre, a guardar toda clase de consideraciones a todos los diputados.

Yo he dicho en varias ocasiones que no soy hombre de habilidades. Así soy, así he sido y así será. No se me oculten que mi temperamento, mis condiciones de carácter, pueden hacerme en un momento dado el hombre menos indicado para dirigir ciertas discusiones. Pero llegado ese momento, la Cámara puede tener la seguridad de que yo no haría nada para impedir la solución. A cambio de esto, yo os pido que tampoco tengáis conmigo habilidades.

En relación con el hecho que motivó el incidente de ayer, yo tengo que



EL RESULTADO ("Philadelphia Inquirer")

hacer una declaración para de ahora en adelante, y es, que yo me considero el único intérprete del parlamento. (Muy bien en toda la Cámara.)

Interpelación sobre la Telefónica

Besteiro vuelve a la presidencia

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA:

El señor BOTELLA: Yo no dije eso.

La fuerza de la costumbre

El tenor da el "si" antes de firmar el contrato de matrimonio.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Yo creo que el jefe del GOBIERNO...

Proposición incidental sobre el T. de Garantías

Telefónica, en el que todos los diputados y aún el propio Gobierno están conformes en que debe ser anulado. Sin embargo, no se hace, y malo es que el Gobierno esté en desacuerdo con la Cámara; pero peor es que se halle en desacuerdo consigo mismo.

Termina diciendo, pues, que se atiende a lo solicitado, para que el ciudadano que en el caso en que existan extralimitaciones en la aplicación de las leyes.

El jefe del GOBIERNO comienza diciendo que no es cosa de ponerse a discutir si ha habido tiempo o no de presentar la ley a las Cortes.

De todos es sabido que existe una Comisión jurídica asesora, a la que encargó el Gobierno la redacción de un anteproyecto. Este ha sido ya redactado y traído a conocimiento de la Cámara antes de las pasadas vacaciones; pero los acontecimientos políticos impidieron que esos deseos tuvieran efectividad.

propia C. N. T. la que, por razones de táctica, se negaba a acudir.

El ministro de TRABAJO: En un momento de la Interurbana, faltó a sus declaraciones y trató de incluir en el censo de afiliados a los que figuraban en el Montepío.

Por lo que respecta a la Federación de Cataluña, no tenía derecho a votar, ya que el voto sólo lo tienen las sociedades, pero no las Federaciones.

Llegado el momento de la elección, se verificó ésta y luego la Compañía pretendió que el Jurado mixto tuviera igual carácter que el Comité paritario que había fundado en tiempos anteriores. Y así, señaló sueldos para el presidente, vicepresidente y secretario, y dejó sin alzar a los vocales obreros. Yo, entonces, rebajé aquellos sueldos y con la rebaja conseguí que se abonasen las dietas a los vocales obreros. Protestó la Compañía y han presentado su dimisión el presidente y el vicepresidente. Pero he continuado a la Compañía para que el día 25 próximo tenga elegidos esos cargos.

Yo no espero que la Compañía Telefónica trate de oponerse a las leyes del Estado; pero si así fuese, no me limitaría a imponer una multa a una Compañía, que nada puede importarle pagar una, dos o tres multas, sino que llevaría al Consejo de ministros una fórmula para castigar de un modo más eficaz a ésta y a todas las Compañías que se niegan a entrar en la legalidad. Esto es—termina—todo cuanto tenía que decir.

El señor MORENO MATEOS señala como este problema tiene dos aspectos: uno, en el que no va a profundizar, porque todos están conformes, que se refiere a la necesidad de que se anule el contrato con la Telefónica; otro, el referente a las relaciones de ésta con el personal.

Respecto a este último punto dice que es evidente la oposición de la Compañía al cumplimiento de la legislación social, y protesta de que se conceda a la Telefónica potestad reglamentaria en determinados aspectos de las relaciones de trabajo, que pugna con la legislación social dictada por la República.

Censura la actuación de los delegados del Estado en la Compañía, y pide que esta representación se modifique, y que el contrato colectivo de trabajo ponga en vigor inmediatamente, así como que queden anulados los traslados de personal decretados por la Compañía.

A esto—termina—es preciso ir con toda urgencia, en tanto se llega a la anulación del contrato.

Proposición incidental sobre el T. de Garantías

El carácter de suma importancia de este proyecto de gran trascendencia, requiere un meditado estudio.

El informe de la Comisión Jurídica ha sido ya leído y tratado en Consejo de Ministros, y el acuerdo recado fué el de remitirlo de nuevo al estudio de Justicia para que lo estudie nuevamente e introduzca algunas variaciones. En uno de los próximos Consejos será examinado y discutido, e inmediatamente se traerá al Parlamento, que nadie tiene más interés que el Gobierno en que ese proyecto sea aprobado.

El proyecto es de tal magnitud, que no se podrá aprobar en un solo día, si es que queremos hacer un Tribunal que responda a la alta misión que se le va a encomendar.

Concluye diciendo que espera que, después de estas explicaciones, se desquite la proposición.

El señor OROZCO: En vista de las manifestaciones del Gobierno, da por retirada la proposición.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Hay otra proposición incidental de la minoría agraria, análoga a la anterior, si se amplía las peticiones.

Se lee la proposición, que firma el señor Martínez de Velasco, en primer lugar, y a continuación diputados de otros sectores de la Cámara, en la que se pide que, en tanto se constituye el Tribunal de Garantías, se nombre una Comisión interparlamentaria que conozca de las reclamaciones formuladas por extralimitaciones en la aplicación de las leyes, y además, que se traigan a la Cámara los expedientes de los deportados.

El señor MARTÍNEZ DE VELASCO defiende la proposición.

Empieza por agradecer las palabras del señor Azaña, acerca del propósito que el Gobierno tiene de traer a las Cortes, en la semana próxima, el proyecto sobre el Tribunal de Garantías. Pero, precisamente, el anuncio de que su discusión será larga, es lo que hace pertinente el nombramiento de la Comisión que yo propongo, no para resolver las reclamaciones, sino para ordenarlas, previo detenido examen, y hacer entrega de ellas al Tribunal de Garantías, una vez que se constituya.

Prueba de ello es que nosotros hemos pedido desde hace mes y medio que se traigan los expedientes de los deportados, sin que se hayan traído. Yo y tengo la seguridad de que no vendrán. Yo entiendo que la Constitución es una ley fundamental, que no puede ser modificada, sino mediante los requisitos que en la misma Constitución se establecen, y, sin embargo, aquí se han dictado leyes modificando el Código fundamental. Y eso no se puede hacer. No se pueden decretar jubilaciones de funcionarios, que pugnan con lo que determina el Estatuto de 1906. Pero sobre todo, destaca lo ocurrido con la ley de Defensa de la República. Esta se promulgó tres meses antes de que se promulgase la Constitución, y parecía natural que votada ésta, aquella debía desaparecer. No fué así, y además, a mi juicio, el ministro de la Gobernación se ha extralimitado en su aplicación, porque en ella no se autorizan las deportaciones en la forma que se han hecho, ni tampoco que se realicen en masa. Y conste que esta minoría agraria tiene autoridad para pronunciarse en la forma que lo hace, porque ya votó en contra de las primeras deportaciones de obreros.

Califica de arbitraria esta política que sigue el Gobierno, lo que le resta autoridad para exigir a los ciudadanos el fiel cumplimiento de las leyes, y termina diciéndole que medite detenidamente sobre todo esto, y que declare si los confinamientos se van a prolongar o se van a aumentar, y si los españoles van a seguir estando sometidos a dos jurisdicciones: la judicial y la gubernativa.

El jefe del GOBIERNO: Yo creo que acordaré a separar en esta intervención mía el respeto que la persona del señor Martínez de Velasco, como la de los demás firmantes de la proposición, me merece, de la dureza con que he de combatir la doctrina, a la que tengo que ser la negativa más rotunda y por lo que respecta al Tribunal de Garantías, no he de repetir lo que ya he dicho. Yo no sé si su señoría y los demás firmantes dudarán de las palabras y promesas del Gobierno.

El señor MARTÍNEZ DE VELASCO: Ya he dicho que no.

El jefe del GOBIERNO: Bien. Su señoría pide que una Comisión interparlamentaria recoja las denuncias que se formulen. Y a esto yo contesto que no se puede aceptar. Y no se puede, porque sería anticonstitucional. Esa función corresponde exclusivamente a las Cortes, que tienen esa misión fiscalizadora. Por lo demás, esa labor de estadística que se quiere desempeñe la Comisión no puede realizarse. ¿Fiscalizar los actos del Gobierno? Eso lo pueden hacer, y ya lo hacen, las Cortes.

Lo que más importa del contenido de la propuesta es su aspecto político, y a él he de oponer nuestra más rotunda negativa.

Ocurra que en los momentos de apuro se produce en las Cortes un movimiento de exaltación y los diputados se prestan a autorizar medidas determinadas. Pasados aquellos días y cuando el Gobierno se decide a hacer uso de las facultades otorgadas, dicen todos: ¡Hombre, no! Eso estaba bien en aquellos momentos, pero ahora, no. Y esto, en absoluto, no puede ser. No puede admitirse en terreno legal que un anticonstitucional unas leyes dictadas para salvar el régimen. La Ley de Defensa de la República es anticonstitucional en cuanto restringe algunos de los derechos individuales, y persistir en ella misma se dice que en estas cuestiones de la Constitución, en tanto duren las Cortes, y en cuanto a las excedencias y jubilaciones, es evidente que la ley que eso determina, modifica en ese aspecto el Estatuto vigente de los funcionarios. (Rumores.)

Basta con que guste a los republicanos

Ya sé yo que esto no gusta a todos, pero con que guste a los republicanos me basta. (Nuevos rumores.) Pero, ¿es que vamos a resucitar ahora la discusión de unas leyes que fueron dictadas en agosto? Nosotros estamos en esto con la opinión de la mayoría, que muestra su conformidad a esas medidas.

Lo que ocurre es que en estas cuestiones se va mismo exagero. Y desgraciado de aquél que no exagera, porque eso es una prueba de que, o carece de fantasía, o de talento. Pues bien, a nadie le faltan amistades nobles, puras y se sienten dolidos por la aplicación de las sanciones que impone el Gobierno, y esto me pasa a mí, que tengo amigos sobre los cuales han caído las sanciones establecidas. Pero, no obstante esto, no estamos dispuestos a desercar.

Se hacen ciertas protestas también contra las modificaciones hechas en el personal de la Magistratura, y se dice que con ello se pone en peligro el Poder judicial. En primer lugar, yo no sé que es esto del Poder judicial. (Grandes rumores y protestas de los grupos de oposición.) Yo no gobierno con textos doctrinales y filosóficos, sino que gobierno con la Constitución, y en ésta que lo busquen a ver si encuentran eso del Poder judicial. (Nuevas protestas en los bancos de la oposición.) Aquí sólo se habla de Administración de Justicia.

La independencia del Poder judicial es un tópico

También se habla mucho del Poder moderador de la República, y no hay tal. Esa no son sino palabras que pertenecen al vocabulario de los textos de derecho. Y aun voy a decir otra cosa que os va a escandalizar más, y es esto: Uno de los tópicos acerca de los Tribunales de Justicia es el de la independencia del Poder judicial. Y esto, digo, es un tópico, como esos otros de: "menos política y más administración"; "el porvenir de España está en África"; "Independencia de quién?"

El señor GIL ROBLES: Dice el Gobierno, de las intromisiones del Gobierno. (Protestas en los bancos de la mayoría.)

El jefe del GOBIERNO: Pues yo no creo en la independencia esa.

El señor GIL ROBLES: Lo dice la Constitución.

El jefe del GOBIERNO: Pues yo digo que no puede haber ningún organismo del Estado que pueda considerarse independiente del espíritu dominante en el país. (Aplausos de la mayoría.) Porque si esa independencia existiera, se produciría el suicidio de las instituciones fundamentales.

El señor ALBA: Eso lo dijo Primo de Rivera.

El jefe del GOBIERNO: Alguna coincidencia hablamos de tener. (Los diputados de la mayoría increpan al señor Alba y son increpados a su vez por los diputados de la oposición. El presidente logra imponer orden a fuerza de campanillazos.)

Lo que hay que exigir—sigue diciendo el señor Azaña— a los funcionarios, es competencia e independencia económica para ponerlos a salvo de determinadas tentaciones y un Estatuto que les ponga a salvo de ciertos manejos políticos. No es lo mismo, señores, diputados, sentarse a despausar con el jefe del Gobierno, que hacerlo con el presidente de la República, que hacerlo con el jefe del Gobierno, que hacerlo con el jefe del Gobierno, que hacerlo con el jefe del Gobierno.

Lo que he dicho, y lo que se ha escuchado de esta última mañana, nadie ignora cómo han sido hechas las eliminaciones.

No vienen los expedientes

El señor GIL ROBLES: Que vengan los expedientes, pero no los sabemos.

El jefe del GOBIERNO: ¡Qué más quisiera su señoría que vinieran! (Grandes protestas y rumores.)

El señor GIL ROBLES: Fiscalización es lo que no quiere el Gobierno. Si los expedientes no vienen, diremos que el Gobierno actúa arbitrariamente. Demuestra, señor, su señoría que no es así. (Protestas de la mayoría que duran largo rato y obligan a intervenir a la presidencia.)

El jefe del GOBIERNO sigue diciendo:

¿Le han dicho ustedes al contratista que se ha derribado esta pared? —No, señor. En cuanto lo saquemos de debajo de las piedras se lo diremos. ("Everybody's", Londres.)

¿Está el señor en casa? —Pase usted y tome asiento. —Un asiento es muy poco; vengo a embargar. ("Das Bunte Blatt", Stuttgart.)

do que mientras tenga éste ciertas facultades, hará uso de ellas, y esas leyes votadas se aplicarán a todos los ciudadanos, excepto, claro es, a los diputados, porque tienen inmunidad.

El señor GIL ROBLEZ: Todos, no. El jefe del GOBIERNO: No podemos cejar en la senda emprendida. Ya sé yo que es peligroso tomar ciertas determinaciones, y sé también que se han deportado a los ciudadanos en masa, pero no es culpa de nosotros, que en masa agredieron a la República.

El señor GIL ROBLEZ: Eso hay que demostrarlo. (Nuevas y fuertes protestas de la mayoría.)

El jefe del GOBIERNO: La cosa menos elegante del mundo es amenazar, y el Gobierno no ha amenazado a nadie; pero tiene la satisfacción de haber dado al país la impresión de que sin amenazas ha restablecido el orden y la autoridad de las leyes. (Rumores.)

Y estamos dispuestos a seguir así mientras ocupemos este puesto. ¿No os gusta? Pues decidnos que nos vamos. Nosotros en las agresiones contra la República hemos ido siempre detrás de los agresores. Si la ley de Defensa se hubiera dictado en los primeros días de la República, muchos de los sucesos posteriores se habrían evitado. Lo lamentable sería que entre los republicanos esto produjera un di-

Nombramiento anulado

En la sesión celebrada el día 8 del corriente por las Cortes, y en la sección de ruegos y preguntas, el diputado socialista don Bruno Alonso, se dirigió al ministro de Instrucción pública en estos términos:

"En Torrelavega, con motivo de la creación del Instituto nacional de Segunda enseñanza, ha sido designado un fraile de la antigua Comunidad religiosa, que antes regentaba el colegio particular que había en aquella localidad, y ha sido designado con perjuicio de otros señores que habían solicitado la plaza y que, ciertamente, tienen verdadero aboleo laico, republicano. Esto mismo ha ocurrido en Reinosa con el Instituto de ese Instituto es también un sacerdote, y para ayuda de males se ha nombrado a otro sacerdote para regentar la escuela graduada de niños de aquella localidad. Yo tengo que hacerme intérprete de la protesta general que esto ha causado en la provincia de Santander y pedir que esos nombramientos sean anulados, nombrándose a hombres que sientan de veras la enseñanza laica, que es la que se ha dado al Estado."

A este ruego del diputado socialista señor Alonso contestó así el ministro socialista de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos:

"Se trata de un concurso, no de libre nombramiento ministerial, para proveer una plaza de encargado de curso en un Instituto. ¿Es que yo, individualmente, voy a discernir los méritos de los concursantes? Me parecía obligado que fuera el Consejo Nacional de Cultura, como viene siendo, quien examinara los expedientes de los concursantes. El Consejo Nacional de Cultura está integrado, no sólo por personas de relevancia en cada uno de los grados de la enseñanza, sino, además, absolutamente afectas al régimen. Y en el caso concreto a que se refiere el señor Alonso, la sección secundaria ha dictaminado en determinado sentido. ¿Por qué? Porque según ella, los méritos de los concursantes—pensamos bien; los méritos científicos de los concursantes, no las circunstancias individuales del tipo político que concurrían en los concursantes. Reconozco que inmediatamente se va radicalmente a transformar la significación de los concursos que serán unos concursos en donde sea indispensable inquirir la posición política y la conciencia de cada uno de los concursantes—, con arreglo a los méritos científicos de los concursantes, y en virtud del examen del expediente, la sección del Consejo Nacional de Cultura ha propuesto a determinados señores. Observen los señores diputados la gravedad que entraña que se adopte un criterio distinto, en virtud del cual yo no respeté las decisiones de un órgano colegiado, sino que atreva sobre mi propia responsabilidad, y, por consiguiente, exalte el arbitrio ministerial, siendo yo quien individualmente vaya a dimitir cada uno de los casos del concurso. Esto es de una gravedad de tal naturaleza que no lo acepto. Que la decisión del Consejo Nacional de Cultura haya coincidido ahora, desgraciadamente, con el nombramiento de una persona desafecta al régimen... ¡Ah!, lo siento profundamente; pero ¿es que eso me impide a mí llevar a anular una decisión del Consejo Nacional de Cultura? El Consejo Nacional de Cultura sería los expedientes, tal vez revise ese; pero supongan los señores diputados que ese señor presenta tres títulos de licenciado; que ese señor, por consiguiente, aparece con una superioridad titular sobre todos y cada uno de los concursantes; ¿qué va a hacer el Consejo Nacional de Cultura? ¿Estaría justificado que hecha abstracción de esa superioridad que en su formación científica, aliméntase a ese concurso? Reconozco que en ocasiones un nombramiento puede recaer en una persona que no nos satisfaga a nosotros, pero la no satisfacción personal y la no satisfacción colectiva que un nombramiento puede producir, no deben ser pretexto para un veto ministerial, que, además, es muy dudoso que pueda estar justificado legalmente."

La "Gaceta" del día 21 del corriente publica la siguiente orden del ministro de Instrucción pública:

"Este Ministerio, a propuesta de la sección segunda del Consejo Nacional de Cultura, ha dispuesto que se abra al nombramiento de encargado de Curso de la asignatura de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Torrelavega, hecha en 11 de octubre pasado a favor de don Félix Barros Correas."

El señor ALTAGAS, radical: ¿De fondos? (Protestas de la mayoría.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esto lleva camino de no ser un episodio de la revolución, así, pues, terminemos pronto.

El señor GORDON ORDAS sigue diciendo que esa renovación no se hizo y así ha quedado como tópico que la República no ha entrado en los pueblos. En cuanto se inicia una acción revolucionaria se protesta; pero sólo aquí, porque el cuerpo electoral, como ha ocurrido en Cataluña, vota precisamente a los elementos de izquierda.

El señor REY MORA: Y derrotó a Marcelino Domingo.

El señor GORDON ORDAS, entre frecuentes interrupciones y campearazos de la presidencia, sigue su discurso, para terminar diciendo que los radicales socialistas no son arbitrarios; pero desean que se vaya mucho más lejos de lo que se ha ido. Y así, en lo referente a los magistrados, hubiéramos deseado la anulación de ese supuesto Poder judicial, en nombre del cual se han cometido tantas injusticias.

Orden del día

Se da por terminada esta discusión y se entra en el orden del día. Definitivamente queda aprobado un proyecto de ley relativo a emisión de sellos con la efigie de don Manuel Ruiz Zorrilla, para conmemorar el centenario de su nacimiento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que en la sesión de hoy se empezará por la discusión del presupuesto y a última hora se reservará el tiempo necesario para ruegos, preguntas e interpellaciones.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve en punto.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Luis Rodríguez Agudo, jefe de turno del Servicio de Bomberos, que intervino brillantemente en la sofocación del incendio del Palacio de la Música

Animoso de espíritu, don Luis Rodríguez es ya popular por su intervención en los grandes incendios de estos últimos años. Sus hombres saben muy bien cómo en los primeros momentos de confusión y peligro este joven de treinta años se pone a la cabeza, en vanguardia, y marcha sonriente al foco de peligro; son los instantes dramáticos en que la función del jefe es inyectar ánimo. Por su intervención en el hundimiento de la calle de Grafal se pidió para él la Cruz de Beneficencia, que renunció a favor de su Cuerpo. En aquella ocasión Luis Rodríguez, gateando por una alcantarilla, llegó a los cimientos de la obra, donde un hombre se hallaba aprisionado, y, haciéndose oír a voces entre las piedras, le dio esperanzas y consuelo; el preso salía con vida a las pocas horas.

GLOSARIO

LOS ILUMINADOS

"No traen textos bíblicos a granel—escribe el Magistral de Burgos, tratando de la lectura de la Biblia—esos iluminados de Norteamérica, que fundan una religión nueva con la misma sencillez con que anuncian una nueva marca de automóviles?"

Con la misma facilidad, no permitamos al señor Magistral, con mucha más facilidad, indubitablemente. Ahí es nada, la de fatigas, ingenio, reclamo, dólares, que le habrá costado a Ford su lanzamiento. Profeta hay, en ocasiones, de un vago malestar, había incurrido en la debilidad de consultar a alguno de ellos. Parece ser que allí los "Knocods" de la cirugía forman una especie de máquina social unánime y arrolladora, y que, al inflexible, por distracción o juego, oprime el resorte, el enmendado mecanismo, puesto inexorablemente en movimiento, le agrava, le zarandeja y le triturita, como no se dé a poner todo el Océano de por medio, según hizo nuestro camarada. Y, aún así, no es cosa segura que éste saliera del caso a la vez con la suya y con el apéndice; porque, a poco de lo que referimos, supimos reincidir en viaje a Ultramar y ya no hemos vuelto a saber de él.

Nuestro veterano e inenarrable condiscípulo Ismael Smith—natural, como su nombre lo indica, de Barcelona, ex provincia de Idem—, se marchó un día a los Estados Unidos... Por cierto, que de allí no tardó en regresar. Volvió, según dijo, huyendo de una conspiración de cipujanos, que habían jurado extirparle el apéndice. La culpa inicial era suya, de Ismael; porque, en ocasión de un viaje a Ultramar, había incurrido en la debilidad de consultar a alguno de ellos. Parece ser que allí los "Knocods" de la cirugía forman una especie de máquina social unánime y arrolladora, y que, al inflexible, por distracción o juego, oprime el resorte, el enmendado mecanismo, puesto inexorablemente en movimiento, le agrava, le zarandeja y le triturita, como no se dé a poner todo el Océano de por medio, según hizo nuestro camarada. Y, aún así, no es cosa segura que éste saliera del caso a la vez con la suya y con el apéndice; porque, a poco de lo que referimos, supimos reincidir en viaje a Ultramar y ya no hemos vuelto a saber de él.

Creo, inclusive, que en la producción de este autor, las dos series paralelas acabaron por fundirse y que la Vaca Violeta y otras Vacas de Burgo—, lo que, cuando se buscaba remedio a la oftalmía del recién llegado, dijo a éste el caritativo señor:

—¡Qué lástima!... Hace pocas semanas, murió un tío mío, el cual sabía de una religión, que, según aseguran, es de lo mejor para los ojos.

Eugenio d'ORS

Curso de conferencias en la J. de Acción Popular

En la primera quincena del próximo mes de diciembre darán comienzo las conferencias sobre el tema "España y su aportación al acervo mundial", por el doctor don Enrique Suñer; el señor don Ramón de Maestu; "Influencia de las ideas españolas en la cultura contemporánea", por don Antonio Góicoechea.

Hoy empezará la sesión con los presupuestos

Interpelaciones y ruegos irán al final de aquí en adelante. La intervención del señor Azaña provocó muchos comentarios en los pasillos

La proposición incidental presentada señor Besteiro no tuviera ninguna trascendencia.

La interpellación sobre periódicos, aplazada

Acercos de la anunciada interpellación sobre la suspensión de periódicos, el señor Lerroux volvió a los periódicos que desde Barcelona se había dirigido al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, y que había recibido de los señores Azaña y Casares telegramas, en los que le decían que el despacho de asuntos urgentísimos, de actualidad inaplazable, les había impedido ocuparse de aquella cuestión del Consejo (se refería al Consejo del viernes), lo cual confirmaba, añadió el señor Lerroux, que se proponen tratar y resolver este asunto, por lo que se dirigirá a don Darío Pérez para rogarle que suspenda la interpellación anunciada hasta esperar la resolución del Gobierno. Hay que tener en cuenta que el Gobierno tiene en estos momentos cosas urgentes que resolver.

Azaña y los catalanes

El señor Azaña felicitó en los pasillos del Congreso al diputado catalán señor Lluhi, por el triunfo conseguido por la Esquerra.

El señor Lluhi, después de agradecer las palabras del presidente, dijo: —Este es un triunfo que afecta a toda la República, especialmente a usted, porque hay que hacer presente que en Cataluña existe un gran núcleo socialista y el triunfo de la Esquerra significa el triunfo de la política de usted.

El señor Azaña, en tono humorístico, replicó: —No hacen más que corresponder, porque yo soy catalanista.

El señor Lluhi se lamentó de la abstención electoral registrada en las elecciones del domingo, y añadió: —Yo creo que esta abstención se registrará también en las próximas elecciones generales.

Hablando de la derrota del señor Domingo en Tarragona, manifestó el señor Lluhi que la preponderancia que parecía tener don Marcelino Domingo en aquella región era algo mitológico, y por eso la Esquerra se decidió a dar la batalla. A la derrota del señor Domingo ha contribuido el que no haya resultado a tiempo el problema de los "rabassaires". Manifestó luego que la Esquerra tenía confianza en el triunfo y por ello fue aislada a las elecciones. Terminó diciendo que el resultado electoral significa el triunfo de la izquierda, preparador del triunfo izquierdista en las elecciones generales.

Dice Companys

El diputado señor Companys, después de recibir varias felicitaciones en los pasillos del Congreso, por el triunfo obtenido por la Esquerra el pasado domingo, manifestó que el resultado estaba previsto, aunque aquí hubiera otras impresiones. Ahora todos son cálculos y pataleos, pero yo invito a cualquier partido político a ir a cualquier región y que por todas las provincias triunfe por las mayorías como acaba de hacer la Esquerra.

Algunos—siguió diciendo—han comparado el triunfo de la Esquerra en las elecciones del domingo, con las votaciones obtenidas en las últimas elecciones, pero hay que tener en cuenta que aquellas circunstancias eran especiales y que los señores Cambó y Entenza se encontraban huidos, aparte de otra serie de factores. Ahora, si comparamos el resultado del domingo con el obtenido el 12 de abril, se verá que la Esquerra ha ganado 22.900 votos.

Refiriéndose al triunfo de la Esquerra en Tarragona, manifestó el señor Companys que ellos no tenían allí organización, pues ésta estaba sólo en don Marcelino Domingo, y hay que tener en cuenta que el señor Domingo lo que ha hecho es favorecer la posibilidad de un triunfo de derechas.

Aludiendo a las declaraciones que sobre xenofobia hizo ayer un diputado, manifestó el señor Companys que era una cosa absurda, pues si ellos no quisieran nada con España, no se encontrarían en estos momentos en el Parlamento.

El triunfo de la Esquerra ha repercutido también en la política española, y además, significa una confirmación de la política izquierdista de la República.

Alguien le dijo que era una confirmación de la política gubernamental, a lo que replicó: —Si gubernamental, pero matizando un mayor sentido izquierdista.

Unanimo y los jesuitas

En un grupo de diputados, en el que se encontraba el señor Unamuno, al hablar de la interpellación de la Telefónica, dijo éste: —No se apuren ustedes, que todos los anuncios quedarán en nada.

Uno de los circunstantes señaló la presencia de la Banca Morgan con todo su poder en este asunto, y el señor Unamuno replicó: —Eso es el cuarto voto, amigo, solo que en vez de Roma, está detrás el Gobierno yanqui, y la cuestión varía, aunque los términos son iguales.

Y seguidamente, con franca indignación, agregó: —Sí, créanme ustedes, lo de los jesuitas ha sido la iniquidad más grande, el atropello más brutal que se ha podido cometer.

El contrato con la Telefónica

Firmado por el señor Salazar Alonso y otros diputados, se presentará a la Cámara un proyecto de ley referente al contrato de la Telefónica.

En el preámbulo del proyecto se dice que la base jurídica del contrato de la Telefónica es la Compañía de toda clase de tributos, tanto del Estado como de la Provincia y Municipio, ya que la suma global que pagaba al Estado debía considerarse como un impuesto, y en compensación a ello se concedía a la Telefónica esta exención de tributos.

En el mencionado proyecto se pide que las Comisiones gestoras de Diputaciones y Ayuntamientos puedan, al confeccionar los presupuestos respectivos, incluir en tributo a la Compañía en todas sus actividades, pues en el libro segundo del Estatuto municipal se dice que la suma global que pagaba al Estado debía considerarse como un impuesto, y en compensación a ello se concedía a la Telefónica esta exención de tributos.

En el mencionado proyecto se pide que las Comisiones gestoras de Diputaciones y Ayuntamientos puedan, al confeccionar los presupuestos respectivos, incluir en tributo a la Compañía en todas sus actividades, pues en el libro segundo del Estatuto municipal se dice que la suma global que pagaba al Estado debía considerarse como un impuesto, y en compensación a ello se concedía a la Telefónica esta exención de tributos.

142 votos contra 100

El señor MARTINEZ DE VELASCO pide votación nominal, pero advierte que es sólo para el tercer punto de su proposición, que se refiere a la traída a la Cámara de los expedientes de los deportados y funcionarios jubilados o declarados cesantes.

Verificada la votación, queda la proposición desechada por 142 votos contra 100.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO pregunta a la presidencia: ¿Después de esta votación no podrá pedirse que venga a la Cámara ningún expediente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Su Señoría trata de someter a un interrogatorio a la presidencia, que ésta no está dispuesta a tolerar.

Como el señor Fernández Castillejo insiste, se produce un vivo incidente entre el orador y el presidente de la Cámara. Este acaba por decir que se atenga a las palabras que pronunció el ocupador hoy la presidencia, y que si lo considera oportuno presente un voto de censura contra él.

El señor LARA, de la minoría radical, explica el voto de ésta, favorable a la proposición, porque dice que no cree conveniente otorgar a un Gobierno al anuncio republicano, formado por elementos de nuestra minoría, una confianza tan ilimitada que le permita no dar la cuenta de sus actos a las Cortes.

El señor MAURA

El señor MAURA: Explica el voto de la minoría conservadora, favorable también a la proposición. Entiende que lo pasado esta tarde, tiene un mérito, que es el de la claridad. La teoría del señor Azaña es que la mayoría es la que manda. Bien; pero no hay que olvidar que hay masas republicanas que disienten de la política que sigue el Gobierno. Su señoría se cree tan asistido por la mayoría, que estima que no necesita dar cuenta de sus actos al Parlamento. Nosotros estimamos lo contrario, y afirmamos que así se restan, día tras día, numerosos concursos a la República. (Muy bien.)

Lo grave es que el país vea mañana que, según su señoría, la República puede vivir más que dando tralallos y comediando arbitrariedades. (Protestas en los bancos de la mayoría.)

Porque aquí se vienen aplicando sanciones sobre las cuales el Gobierno no se cree obligado a dar una explicación. Siquiera sobre la Magistratura, el ministro se ha levantado y ha dicho que se jubilaba a estos funcionarios por considerarlos incompatibles con una magistratura republicana. Pero cabe preguntarse: ¿por qué esa incompatibilidad?

El señor MENENDEZ (don Teodoro): Porque son monárquicos.

El señor MAURA: Todos los funcionarios venían adscritos dentro de la Monarquía.

El señor MENENDEZ: Por eso hay que echarlos a todos. (Fuerzas rumorosas.)

El señor MAURA: Sigue diciendo que él, en el Gobierno, no cometió ninguna de esas arbitrariedades; es más, yo llevé una ley de Defensa de la República, una ley que era jurídica, porque en ella no se contenían más sanciones que las establecidas en los Códigos, a Consejo de Ministros, y éste me la rechazó. Termina diciendo que esta política que sigue el Gobierno está dispuesta a combatirla tenazmente.

El señor REY MORA, radical: Y nosotros. (Protestas en la mayoría.)

El señor IRANZO, en nombre de los diputados que pertenecieron a la Agrupación al Servicio de la República, dice que han votado en pro de la proposición, porque estiman que si los expedientes no pueden venir en bloque a la Cámara, el jefe del Gobierno ha podido decir que cuando se tratara de un caso concreto se traería el expediente personal, para con él a la vista, demostrar que se había obrado en justicia. Pero las declaraciones del señor Azaña han defraudado estas suposiciones.

El señor AZAÑA

El jefe del GOBIERNO interviene nuevamente para recoger algunas de las manifestaciones del señor Maury, y dice que él no ha manifestado que la política del Gobierno sea la única que deba seguirse, para lo que peligro de la vida de la República. Lo que he dicho es que las circunstancias obligan a gobernar así. Al parecer, de todo lo que aquí se ha dicho, lo que más llama la atención es el confinamiento de ciertos españoles.

(Voces de diputados de la oposición: ¡No, no! ¡Todo, todo junto!)

El jefe del GOBIERNO: Y yo voy a citar a este respecto un hecho: Cuando hace meses el Gobierno tuvo noticia de la conspiración que se preparaba, tuvimos en nuestro poder informaciones concretas, pero no las pruebas necesarias para llevar ante el juez a los culpables. Nosotros tuvimos en prisión al general Barrera un mes antes del movimiento, y esta medida se tomó, porque vimos unos documentos que probaban a cualquiera que los hubiera leído con detenimiento, no solamente que se preparaba la conspiración, sino que dicho general era el jefe de ella. Se le detuvo, así como a otros señores,

pero los jueces, fundadamente, no encontraron ningún indicio de culpabilidad. Y es que no los había. Realmente, no había fundamentos legales para proceder contra ellos, y sin embargo, por lo que en esos documentos se decía, estaba claro el movimiento que se preparaba y hubimos de ponerle en libertad, aun teniendo la plena convicción de que era culpable.

El señor LARA: ¿Y la ley de Defensa de la República?

El jefe del GOBIERNO: Si se la hubiéramos aplicado, y la hubiéramos confinado en Canarias, por ejemplo, aun si la presencia del general Barrera en España, ¡qué de cosas se nos hubieran dirigido! En la aplicación de sanciones, señores diputados, nos hemos quedado más bien cortos. Yo ya sé que dentro del ámbito de la política existen diversas maneras de entender el Gobierno. Pero yo rogaria a todos que cuando se combate al Gobierno no se empleen expresiones tan fuertes como la de: "Esto no es la República". Yo me guardaría muy bien de decir, señor Maury, que las ideas de su señoría no son republicanas. Lo único que diría es que esas son las ideas republicanas del señor Maury.

Adhace que en abril de 1931, los que luego se levantaron frente a la República, no lo hicieron entonces, porque el fervor republicano les impedia tener y hacer en agosto del 32, porque en los directores y sus sucesores existía el convencimiento de que el pueblo se hallaba separado del régimen. Y ello por virtud de la propaganda hecha contra el Gobierno y contra las Cortes, a las que alguno llegó, incluso, a calificar de facciosas. Ninguna propaganda es inútil y a mí me consta la confesión de uno de los encartados, según el cual, intervino en el movimiento, porque en conciencia creía que el país se hallaba divorciado del Gobierno. Sería mejor que cuando a éste se ataca, no se diga que nosotros no somos la República, porque eso es funesto, produce graves estragos y ha sido una tragedia para la República. Atacados así queréis, pero no se os ocurre jamás a los republicanos decir que el país se aleja del régimen.

El señor MAURA: Yo no he dicho eso.

El jefe del GOBIERNO: No me refiero concretamente a nadie. Termina diciendo que esto debe ser evitado en bien de la República. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Dando oídos a la soplonería

El señor MAURA rectifica. La primera condición—dice—para que lo que se predica no prenda en el pueblo es que no sea verdad lo que se dice. Yo lo que he dicho es que esta no es la República. Todos los que contribuímos al advenimiento del régimen, combatimos a la Dictadura, precisamente fundados en las arbitrariedades que cometa, y aquí, péase a todas las retóricas, retóricas que el pueblo no entiende, estamos haciendo la misma política arbitraria y dando oídos a la soplonería. (Muy bien. Grandes protestas en la mayoría.)

Yo comprendo que mi pensamiento agrade a los que forman en las filas de la mayoría, pero es mucho más sincero que el de algunos de los que protestan. Yo, con mis frases, señor Azaña, lo que quiero decir es que estamos haciendo el contrario de lo que hemos predicado. (Nuevas y grandes protestas en los bancos del Gobierno.)

En cuanto al ejemplo que nos ha puesto el señor Azaña del general Barrera, yo digo que si el Gobierno conocía toda la trama y tenía medios, como los tiene, para prevenirlo, ¿a qué venir luego con leyes de excepción? Pero es que, además, este régimen de excepción ya va siendo demasiado, y las Cortes en el tiempo que llevan funcionando han podido aprobar leyes delictivas, como la de Orden público y otras, que hicieran innecesarias esas otras leyes excepcionales.

Un DIPUTADO de la mayoría: ¿Y quién dice eso?

El señor MAURA: Lo dice la España por mí representada. (Grandes protestas en los bancos de la mayoría, principalmente, en el sector radical socialista.)

Ante esas protestas yo me limito a levantar acta de que los radicales socialistas tienen como sistema de Gobierno arbitrario. (Grandes aplausos.)

El señor GORDON ORDAS: Protesta en nombre de los radicales socialistas de estas palabras. Dice que lo que ocurre es que los hombres que trajeron la República se han dividido en dos clases: los que creen que se debe hacer la revolución y los que opinan que con lo hecho se ha ido demasiado lejos. (Aplausos de la mayoría y protestas de la oposición.)

(Unos y otros se increpan durante varios minutos al cabo de los cuales consigue imponer orden la presidencia.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Están sus señorías haciendo lo posible por que nadie se entere de lo que se dice. Bien es verdad, que tal vez no se pierda nada. (Risas.)

El señor GORDON ORDAS: Lo ocurrido es que a través de los meses que lleva instaurada la República, no se ha

hecho lo que se debió hacer, una renovación a fondo.

El señor ALTAGAS, radical: ¿De fondos? (Protestas de la mayoría.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esto lleva camino de no ser un episodio de la revolución, así, pues, terminemos pronto.

El señor GORDON ORDAS sigue diciendo que esa renovación no se hizo y así ha quedado como tópico que la República no ha entrado en los pueblos. En cuanto se inicia una acción revolucionaria se protesta; pero sólo aquí, porque el cuerpo electoral, como ha ocurrido en Cataluña, vota precisamente a los elementos de izquierda.

Orden del día

Se da por terminada esta discusión y se entra en el orden del día. Definitivamente queda aprobado un proyecto de ley relativo a emisión de sellos con la efigie de don Manuel Ruiz Zorrilla, para conmemorar el centenario de su nacimiento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que en la sesión de hoy se empezará por la discusión del presupuesto y a última hora se reservará el tiempo necesario para ruegos, preguntas e interpellaciones.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve en punto.

Curso de conferencias en la J. de Acción Popular

En la primera quincena del próximo mes de diciembre darán comienzo las conferencias sobre el tema "España y su aportación al acervo mundial", por el doctor don Enrique Suñer; el señor don Ramón de Maestu; "Influencia de las ideas españolas en la cultura contemporánea", por don Antonio Góicoechea.

Empieza en San Sebastián la huelga general

La ha declarado Solidaridad de Obreros Vascos con motivo del conflicto metalúrgico. ES DETENIDO TODO EL COMITÉ DE HUELGA

SAN SEBASTIAN, 23.—Solidaridad de Obreros Vascos acordó la huelga general por solidaridad con los metalúrgicos para mañana. El gobernador prohibió el reparto de hojas de la Federación Local de Sociedades Obreras, así como se anunciaba la huelga general. Las autoridades han adoptado precauciones, especialmente en los periódicos, para que no se impida el trabajo durante la noche. Esta noche, cuando en la Federación Local de Sociedades Obreras se celebraba una reunión, se presentaron los guardias de Asalto, que despejaron el local. No hubo resistencia. La sala estaba atestada de público, en el que figuraban muchas mujeres. Fue detenido uno de los componentes del Comité de huelga, los demás lograron escapar saltando a un patio. La Policía realiza pesquisas para determinarlos. Desde luego, ha sido acordada la huelga general para mañana.

Comienza la huelga

SAN SEBASTIAN, 23.—A las doce de la noche comenzó la huelga. La Policía ha detenido al resto de los directivos del Comité de huelga. Los guardias de Asalto y de Seguridad prestan servicio con tercería en el puerto, pescaderías y otros lugares y recorrieron la población en automóvil. Hay retenciones en la Central de tranvías y en las compañías eléctricas. Los periódicos salen por pertenencia a obreros a la U. G. T. También saldrá «El Día», a pesar de que sus obreros pertenecen a Solidaridad de Obreros Vascos.

Cien muertos en Colombia en la inundación

BOGOTÁ, 23.—Las recientes inundaciones han revestido caracteres de catástrofe en el distrito de Huila, donde han muerto un centenar de personas. Con toda urgencia se han enviado equipos de socorro y material sanitario para asistir a los heridos. Gran número de familias han quedado sin albergue. Los daños materiales son de considerable importancia.—Associated Press.

La sesión de hoy

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, dijo que desde hoy se propone cambiar el horario. La sesión empezará con las prescripciones, y a última hora irá la interpellación sobre la Telefónica, y si no, ruegos y preguntas. Espera seguir este régimen, porque, según dijo, se da el caso que cuando no había dictámenes que discutir no se presentaban proposiciones incidentales ni interpellaciones, que dieran origen a debates políticos y, en cambio, ahora se produce todo esto, que perturba la marcha de los presupuestos.

El 90 por 100 de los obreros de un pueblo, sin trabajo

Se encuentra en Madrid una comisión del pueblo de Cebrilla (Toledo), compuesta de representantes de todas las clases sociales que vienen a poner en conocimiento del Gobierno la triste situación de aquel pueblo, donde se encuentra en paro forzoso el 90 por 100 de los obreros que hay en término y que en pleno verano no pudieron trabajar más de diez días. Piden que se obligue a los pueblos colindantes a que cumplan la orden del ministerio de Trabajo de formar una unidad intermunicipal y que se agregue al término de Cebrilla el de Illán de Vaca.

La Mancomunidad del Duero

El ministro de Obras públicas ha firmado anoche una orden, por la que se crean los Comités sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica de la Mancomunidad del Duero. Según esta orden, en cada zona regable habrá una junta local con las atribuciones del artículo sexto del decreto de dos de junio de 1932. A continuación se detallan las zonas en que se constituirán estas juntas, que en total serán 26. Se enumeran a continuación las juntas que designarán representante en el Consejo central de regantes. Las Cámaras agrícolas de toda la cuenca del Duero elegirán entre todas tres representantes y las sociedades de obreros otros tres. Cada una de las nueve Diputaciones elegirán un delegado. El Consejo central de regantes actuará por medio de un Comité de nueve síndicos. A continuación se detalla la labor que le corresponde. Este Consejo, al que asistirá el ingeniero-director, con voz, pero sin voto, se renovará por mitad cada tres años. Los concesionarios de aprovechamientos industriales les constituirán un Consejo central de delegados, formado por los representantes de las zonas que se indican, teniendo cada uno tantos representantes en proporción que se detalla con la fuerza en caballos que tengan instalados en sus aprovechamientos. Este Consejo actuará por medio de siete síndicos. Ambos Consejos podrán en determinados casos deliberar conjuntamente. Ninguno de estos cargos serán remunerados, pero podrán cobrar los gastos causados por su asistencia a las sesiones. Una vez constituidos cesarán en sus funciones la Comisión gestora, Juntas especiales y todos los organismos creados con anterioridad.

Un intento de huelga general en Granada

La C. N. T. la declara sin previo aviso, pero no logra arrastrar a los obreros. Los "taxis" se retiraron pero volvieron a salir

VARIOS TRANVIAS APEDREADOS

GRANADA, 23.— Los sindicalistas pretendieron esta mañana declarar, sin previo aviso, la huelga general, pero el intento fracasó, pese a las coacciones registradas en algunas obras. Los "taxis" que funcionaron durante todo el día, se retiraron al anochecer. Fueron apedreados algunos tranvías. El gobernador asegura que la huelga carece de importancia y que mantendrá el orden.

Sin previo aviso, en la mañana de hoy los elementos de la C. N. T. han pretendido comenzar la huelga general. No han explicado los motivos en que fundan tal determinación, pero parece que está relacionada con la detención verificada anteaño del secretario de la Federación de Sindicatos, Francisco Maroto del Pozo. En general, los intentos de arrastrar a la huelga a los obreros han fracasado. Al comenzar el trabajo en las obras del Hospital Clínico se presentó un grupo de huelguistas que invitaron a los obreros a abandonar el trabajo. Estos se negaron a secundar el paro y se dio aviso a los guardias de Asalto que, con su presencia, bastaron para que se retiraran los coaccionadores. Lo mismo ocurrió en una fábrica de calzados de la calle de Cerdán. Un grupo de dependientes de bares y tabernas, al que se habían unido otros obreros, recorrió esta clase de establecimientos, invitando al cierre. También se coaccionó a los chóferes de "taxis", algunos de los cuales se retiraron, y volvieron nuevamente a los puntos al observar que sus compañeros continuaban trabajando. Durante todo el día han prestado servicio los "taxis", pero de noche se retiraron.

En la calle de San Matías, un guardia de Asalto se vio obligado a hacer varios disparos al aire para ahuyentar a unos individuos que se dedicaban a coaccionar a los comercios para que cerraran sus puertas. En distintos servicios practicados por la Policía y los guardias de Asalto y Seguridad se ha procedido a la detención de 14 individuos por coacción.

En general la población presentó durante la mañana su aspecto normal. Sobre un tranvía que pasaba por la Plaza Nueva fueron arrojadas piedras por un grupo de huelguistas esta mañana. Al anochecer también fué apedreado un tranvía en el Triunfo. No ha habido que lamentar desperfectos. El gobernador reunió esta noche en su despacho a las autoridades, representantes de las fuerzas vivas y de la Prensa, para decirles que la huelga carece totalmente de importancia y que solicitaba su apoyo moral para terminar con este movimiento, ya que siembra la alarma, hace creer fuera que ocurren sucesos más graves. Añadió que está dispuesto a garantizar el orden público.

La ciudad a oscuras

GRANADA, 24.—El día transcurrió con completa tranquilidad, salvo los pequeños incidentes de piedras a los tranvías que se registraron en el transcurso del día. Hacía las diez de la noche tres o cuatro individuos apostados en una de las bocanillas de la Gran Vía hicieron varios disparos sobre los guardias de Asalto que prestaban servicio en la mencionada calle. Los guardias repelieron la agresión, si bien apuntando al aire. No hubo que lamentar desgracias. El tiroo duró algún tiempo y de vez en cuando sonaba un disparo. A estos disparos contestaban los guardias de Asalto. La noche ha transcurrido con bastante tranquilidad, una vez establecido el servicio de vigilancia extraordinaria dispuesto por el gobernador, quien ha mandado salir a la calle, para tomar los puntos más importantes, a las fuerzas de la Guardia civil.

Sin luz

Hacia las doce de la noche se ha registrado en algunos puntos de la ciudad un apagón de luz. Según parece se debió a averías en la fábrica, aunque no sería de extrañar que se hubiere registrado por un acto de sabotaje. Las averías se reprodujeron, hasta el punto de llegar a un momento en que casi la totalidad de la población estuvo a oscuras; pero esto duró muy poco tiempo, y las averías pudieron ser reparadas con excepción de un sector, que a última hora de la madrugada sigue a oscuras. En este sector está instalado "Ideal", y es muy posible que por esta circunstancia no pueda salir mañana, en condiciones normales por lo menos. La población, una vez reparadas las demás averías, está completamente alumbrada.

Hacia las diez y cuarto de la noche hizo explosión en la calle de Jesús y María, 17, un petardo, aunque de escasa potencia. Los daños materiales fueron pequeños, si bien el estallido produjo alarma.

Poco después otros individuos intentaron incendiar el teatro Isabel la Católica, donde colocaron en la puerta trasera, que va a dar al escenario, un bidón de gasolina que prendieron fuego. Las llamas adquirieron muy escasa importancia, y sólo resultó chamuscada la puerta. No tuvieron que intervenir los bomberos.

Según parece, esta noche algunos elementos extremistas han celebrado una reunión clandestina sin que haya podido ser sorprendida. En ella parece tomaron acuerdos relativos a la marcha que ha de tomar en días sucesivos la huelga. La tranquilidad a las tres de la madrugada es completa.

Paran mil obreros

GRANADA, 23.—Se ha declarado en huelga los obreros que están ocupados en la construcción del canal de Labor. El paro alcanza a mil obreros.

En San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 23.—La U. G. T.

PARACE QUE HITLER ESTE DISPUESTO A RENUNCIAR A LA CANCELLERIA

Se dice que ha propuesto un Gobierno presidido por el doctor Schacht

Los racistas sólo tendrían la cartera del Interior

HINDENBURG NO ACEPTARA LA PROPOSICION RACISTA

NAUEN, 23.—Como se esperaba, Hitler ha contestado negativamente a las condiciones puestas por el Presidente Hindenburg, para que formase un Gobierno con mayoría parlamentaria sin el recurso del artículo 48 de la Constitución, que permitiría al Gabinete, mediante la autorización del Presidente de la República, promulgar decretos con fuerza de ley, sin la sanción previa del Parlamento. Pero la respuesta del jefe racista no tiene tono de ruptura, sino más bien de contraposición. Es un memorándum bastante largo, redactado en lenguaje extremadamente conciliador, que termina poniéndose a la disposición del Presidente de la República para constituir un Gobierno presidencialista, que tendría el apoyo de una fuerte masa, puesto que contaría con los doce millones de votos del partido nacionalista socialista. No sería, pues, un Poder aislado, como era el Gobierno de von Papen.

Comunicados oficiales

«Esta tarde, a las seis y media ha sido entregada la contestación de Hitler a la carta del secretario de Estado de la Presidencia de la República, doctor Meisner. Esta respuesta razona detalladamente los motivos que impiden a Hitler aceptar el encargo recibido de buscar una solución puramente parlamentaria. Este encargo, unido a las reservas formuladas, es impracticable. En vista de la situación desesperada de nuestra patria, de la miseria cada día creciente y del deber que tienen todos los alemanes de hacer cuanto esté en su mano para evitar que el pueblo y el Estado alemán se precipiten en el caos, Hitler ha presentado al presidente del Reich una proposición concreta, que permitiría resolver la crisis en un plazo brevísimo. Esta proposición termina con la promesa de Hitler de que, tanto su persona como el movimiento que dirige, se someterá a la crítica y a la perdonación de la opinión pública, para salvar a la patria y resolver la crisis.» Poco después facilitaron un comunicado en la Secretaría de la Presidencia de la República, en el que se da cuenta de haber recibido la comunicación del jefe racista, que el Presidente estudia. Pero la decisión de Hindenburg no se conocerá hasta mañana.

Un Gobierno sin Hitler

Sobre la propuesta de Hitler no se tiene ningún detalle. Las personas en contacto con el Gobierno y con la Presidencia de la República se han limitado a decir que el memorándum racista es susceptible de muchas interpretaciones. En general prevalece la impresión de que la negativa de Hitler no es una ruptura, pero nadie se atreve a aventurar un juicio sobre el porvenir. En los círculos racistas se expresa la esperanza de que mañana continuaran las negociaciones entre Hitler e Hindenburg, sea personalmente, sea por medio de algún intermediario. Anuncian también que caso de fracasar las negociaciones, los racistas volverían sin trabajo a su actitud de oposición franca a todo Gobierno que se formase.

El «Berliner Borsen Courier» afirma que el contraproyecto de Hitler consistiría simplemente en una lista ministerial en la que no figura el caudillo racista. No se ha podido confirmar la noticia, pero en sus detalles afirma que el canciller propuesto es el ex director del Reichsbank, doctor Schacht, que durante estos días se ha esforzado en reconciliar a racistas y nacionalistas. La cartera de Hacienda sería para el jefe de los últimos, Hugenberg, y si éste no aceptase, para el propio Schacht. El ministerio del Interior se daría al nacionalista socialista Strasser, el de Trabajo al socialista Stogerwald, el de Agricultura, a von Knebel-Debetitz, y el de Economía, al secretario de la Asociación de industriales renanos, doctor Schlenker. La Defensa Nacional y los Negocios Extranjeros continuarían en manos del general Schleicher y de von Neurath, conforme a los deseos del mariscal Hindenburg.

El paro forzoso

La estadística del paro acusa un aumento, durante la primera quincena de noviembre, de 165.000. En el mismo período de los dos años anteriores, el aumento fué de 225.000. Las industrias más afectadas son la textil y el ramo de construcción, mientras la siderurgia y la minera y los ferrocarriles, han aumentado el número de sus obreros. La cifra total de parados es en la actualidad 5.200.000, según las cifras publicadas.

Hindenburg no aceptará

BERLIN, 23.—El mariscal Hindenburg se ha enterado ya de la respuesta de Hitler que le fué entregada a las cuatro de la tarde, y que consta de ocho páginas escritas a máquina. Hitler declara imposible la tarea de formar un Gabinete puramente parlamentario, y propone, en cambio, constituir un Gabinete presidencial y autoritario, del cual el mismo Hitler sería el canciller. En los círculos políticos es unánime la impresión de que el Presidente del Imperio no aceptará la sugerencia del jefe racista.

ha enviado a los periódicos una nota, recomendando a sus afiliados que acudan mañana al trabajo y se opongan a las coacciones.

El Servicio de Limpiezas

VALENCIA, 23.—Esta noche, a las doce, ha comenzado la anunciada huelga de obreros del Servicio de Limpiezas, pertenecientes a la C. N. T. El resto del personal se ha presentado al trabajo, pero muchos han tenido que abandonar, por las coacciones ejercidas. Sin embargo, el servicio continúa prestandose.

Asamblea de ferroviarios de la U. G. T.

Después de dos horas de escándalo constante no llegaron a tomar acuerdos

ESTAN DISCONFORMES CON LAS MEJORAS OBTENIDAS

En la Casa del Pueblo se celebró anoche una Junta general extraordinaria del Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A., para tratar del aumento de las tarifas para incremento de sueldos y jornales, y determinar la distribución del mismo.

Informó, en primer término, Gómez Ossorio, miembro de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional. Dijo que los elementos directivos están todos conformes en reconocer que el aumento conseguido no es suficiente. No hay, pues—añade—diferencias entre directivos y militantes. Sin embargo éstos parecen no estar conformes e interrumpen con sus protestas.

Gómez Ossorio quiere hablar del régimen seguido para distribuir los aumentos obtenidos. Los concurrentes le siguen interrumpiendo. Al fin dice que la distribución hecha es provisional y que si los elementos obreros estiman que está mal realizada se llevarán a efecto las conclusiones que ellos acuerden. Sólo entonces los aplausos coronan las palabras del orador. Acto seguido, Pérez Blesa, también de la Comisión Ejecutiva, continúa el informe para aclarar las dudas que tengan los asambleístas. Uno de éstos cree que no se ha procedido acertadamente al distribuir los aumentos. Se han olvidado algunos sectores obreros en los que figuran numerosos obreros socialistas. Y como resulta que la distribución de los mencionados aumentos se debe al elemento directivo del partido, de ahí deduce el orador que se ha faltado al reglamento sindical, que obliga a defender a los afiliados al Sindicato de la U. G. T. Porque no se ha de amparar a las Compañías, sino a los intereses de los obreros socialistas.

Contesta Pérez Blesa que tiene bien aprendido la lección que ha querido enseñar, pero muchas voces a un tiempo le dicen: aprendida sí, pero no realizada. Otro de los presentes enjuicia muy duramente a los que antes de caer la Monarquía, desde la cárcel, prometieron resolver el problema ferroviario a las veinticuatro horas de implantarse la República. Y han transcurrido casi veinte meses! Pide la destitución de los elementos directivos del Sindicato, Comisión ejecutiva y demás directores.

A partir de este instante, la Asamblea, en la que ya habían menudeado las interrupciones, se convierte en una formidable algarabía. Poco a poco se van dibujando dos tendencias. De una parte, los trabajadores que se sienten defraudados; de otra, los directivos, más o menos altos, que no logran consolidar su autoridad, a pesar de los esfuerzos que realizan.

Morales propone la unión con los ferroviarios de todas clases para ir a la huelga general. Sus palabras, acogidas con gran entusiasmo, no llegan a convencer cuando se refieren concretamente a la huelga.

Así, después de más de dos horas de formidable escándalo ininterrumpido, dió término la junta general, sin que se tomara un solo acuerdo.

Asamblea de la Derecha Regional Valenciana

VALENCIA, 23.—Reina extraordinaria animación en las oficinas de la Derecha Regional Valenciana, con motivo de la celebración de la III Asamblea durante los días 26, 27 y 28 del mes actual. Los miembros de los distintos secretariats trabajan activamente en la preparación de la Asamblea y los salones y oficinas están constantemente llenos de Comités locales de toda la región, que se apresuran a recoger sus tarjetas para asistir a la Asamblea.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La "ley seca" va a desaparecer

SACRAMENTO (California), 23.—Se han registrado algunos hechos y dictados diversas medidas que demuestran que la ley de prohibición, va a desaparecer al mismo tiempo que la preponderancia de los republicanos. Por ejemplo; se asegura que el Gobernador del Estado de California tiene la intención de perdonar a mil personas que están detenidas a consecuencia de haber vulnerado la ley de prohibición. Además, las autoridades de numerosas poblaciones de California han anunciado el propósito de "abrir la prohibición".

La reunión de las potencias

GINEBRA, 23.—Entre las entrevistas particulares que han continuado hoy sobre la cuestión del desarme, las más importantes son las celebradas entre Paul Boncour, Sir John Simon y Von Neurath.

Se admite la posibilidad de una reunión de cuatro o cinco potencias durante la semana próxima, en cuyo caso, Von Neurath, que debía salir el sábado, como se sabe, para Berlín, retrasaría su marcha algunos días o volvería muy pronto con motivo de la reunión del Comité de los 18 y de la Asamblea extraordinaria. Estas conversaciones no suponen, por otra parte, que las potencias más interesadas hubieran modificado sus puntos de vista en lo relativo a la cuestión de la igualdad de derechos, sino que permitirían sencillamente un cambio general de opiniones, haciéndose todas las reservas acerca del resultado.

Bolsa de París

PARIS, 23.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo (50), 55; 3 por 100 amortizable (50), 81; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (11.278), 11.450; Crédit Lyonnais (2.000), 2.050; Société Générale (1.092), 1.098; Paris-Lyon-Méditerranée (1.031), 1.020; Midi (876), 894; Orléans (965), 960; Electricité del Sena Priorité (690), 690; Thompson Houston (378), 385; Minas Courrières (350), 351; Peñarroya (276), 289; Kuhlmann (Establecimientos) (485), 505; Cauché de Indochina (158), 169; Pathe Cinema (capital) (111,50), 113,50; Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie (4.05), 4; Banco Nacional de México (171), 173; Valores extranjeros: Vagón Lits (77), 77,82; Rintini (1.405), 1.445; Lautaro Nitrato (48), 49; Petrolina (Compañía Petroléas) (395), 398; Royal Dutch (1.522), 1.541; Minas Tharsis (254), 264; Seguros; L'Abelle (accidentes) (606), 609; Minas de metales: Agulla, 53; Owensa, 695; Piritas de Huelva (1.329), 1.290; Trasatlántica (20) 19; Acciones: Ferrocarriles del Norte, 516; M. Z. A. (462), 462.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 23) Pesetas (34,33), 34,33; dólares (4,21), 4,21; libras (13,73), 13,75; francos franceses (16,46), 16,45; suizos (80,90), 80,90; coronas checas (12,40), 12,40; coronas suecas (73,15), 73,30; noruegas (70,95), 70,25; danesas (71,20), 71,30; liras (21,53), 21,53; pesos argentinos (0,89), 0,885; Deutsche und Disconto (75), 75; Dresdner (61,75), 61,75; Commerzbank (53,50), 53,50; Reichsbank (127,25), 128,12; Nordloyd (17,62), 17,75; Hapag (16,37), 16,62; A. E. G. (32), 33,37; Siemenshalske (120,75), 121; Schukert (72,75), 73,75; Bemberg (60), 62,50; Aki (58,75), 57,37; Igtarben (95,50), 96,25; Polyphon (41), 41,37.

EL DEBATE—Alfonso XI, 4

NEUMATICOS

Continental

DE LA MAYOR DURACION

LA CIUDAD ENCANTADA ES LA GRAN MARAVILLA DE CUENCA



Visitad nuestro pais admirable y diverso antes de recorrer los extraños.

P.N.T.

Un discurso del jefe del Gobierno portugués

Fue pronunciado en la toma de posesión de los directores de la Unión Nacional

LISBOA, 23.—Se ha celebrado hoy el acto de la toma de posesión de los nuevos Cuerpos directivos de la Unión Nacional. Han asistido los elementos principales de la Unión Nacional y del Gobierno y los comandantes militares.

En primer término habló el ministro del Interior, que se ha referido a la significación del acto que se celebraba. Es un acto—dijo—de excepcional importancia en la vida de la dictadura, de capitán interés en la propia vida de la nación.

Después hablaron varios representantes de la Unión Nacional y seguidamente hace uso de la palabra el jefe del Gobierno, señor Oliveira Salazar. Ha pronunciado un discurso político altamente significativo para la vida de la dictadura.

Recuerda el señor Oliveira Salazar su intervención política en la vida de la dictadura. Describe los dos años últimos en que se ha hecho una lenta pero constante propaganda del Estado nuevo que sirvió de base para la Unión Nacional. Esto ha permitido la preparación de un proyecto de su constitución en el nuevo orden de cosas. Ahora llega el momento de prepararse para la promulgación del nuevo Estatuto nacional y es necesario por ello llegar a la creación de los Cuerpos nacionales que dirijan Unión Nacional.

Los monárquicos

Examina detenidamente la situación, actual de algunas fuerzas políticas portuguesas. Al referirse a los monárquicos, dice: La causa monárquica tiene aún en el país una fuerza considerable, cuya importancia proviene de la tradición. En casi todas sus corrientes constituye en un país fundamentalmente conservador una auténtica fuerza conservadora. Todas las reacciones contra la demagogia tuvieron que tener su colaboración o su apoyo. Un poco de sentimentalismo, las dedicaciones personales, las convicciones de orden intelectual, la experiencia portuguesa explican el número, el valor y hasta cierto punto también la falta de combatividad de los partidarios de don Manuel.

Después de referirse respetuosamente a don Manuel y a su patriotismo afirma que su muerte ha puesto un problema grave ante la conciencia de los monárquicos portugueses. Las ideas no tienen siempre fuerza realizadora ni utilidad práctica, a veces mueren para la acción. Hay que añadir una especie de indiferentismo ante el problema del régimen político y de persistir en los espíritus la posición indicada la idea monárquica habrá perdido no se sabe por cuánto tiempo su fuerza activa.

El Centro Católico

El señor Oliveira Salazar dice que ha sido uno de los orientadores del Centro Católico portugués hace doce años y que tiene alguna responsabilidad personal en la forma presente de la organización de los católicos portugueses. Pero en su opinión desde 1922 las relaciones entre la Iglesia católica y la República se han simplificado una vez aceptada la cuestión de régimen. La organización de los católicos en el Centro debía ser indiferente a las formas de régimen acatando la República, siguiendo las recomendaciones pontificias. Hoy el pensamiento de Salazar ha evolucionado. Sólo traería ventajas para el país la transformación del Centro en un vasto organismo dedicado a la acción social, pues lo otro tiempo observado como es un inconveniente para el desenvolvimiento de la pureza de la vida religiosa, confundiendo lo político y lo religioso, con la confusión de los intereses espirituales con los intereses materiales de los pueblos.

El señor Oliveira continúa y dice que en Portugal el régimen que se impone es la separación de la Iglesia y del Estado, sin perjuicio de las relaciones diplomáticas y del Concordato que respecta al protractado religioso portugués en el Oriente. Añade que las circunstancias actuales del Estado no pueden indemnizar ni restituir más a la Iglesia de lo que se ha hecho.

Se refiere después al problema político y dice que la Dictadura se ha formado contra el desorden nacional, representado en nuestro parlamentarismo y en la vida desordenada de los partidos. Nuestra realización de democracia ha sido una contestación lamentable. Los enemigos de la Dictadura pueden cooperar en la vida nacional como ciudadanos pacíficos, pero no como peligro para la seguridad pública, esto es, contra la tranquilidad del trabajo y los bienes de los ciudadanos portugueses, pues sólo con estos dos factores se podrá llegar a la obra renovadora a que aspira la Dictadura.

Se refiere a los organismos obreros y dice que ha podido observar que las masas obreras portuguesas no están organizadas. Uno de los partidos, el socialista, tiene la misma fuerza de actuar que los otros partidos y, por lo tanto, están sin llegar a un punto. Los demás organismos obreros de carácter revolucionario, tampoco pueden encontrar lugar en el Estatuto del nuevo Estado. Pero la Dictadura estudia atentamente la manera de atender a todos los verdaderos intereses de los obreros. El problema del proletariado será oportunamente tratado en el Gobierno.—Correia Marques.

Maestro destituido por ser sacerdote

BILBAO, 23.—Esta tarde se ha recibido un oficio de la Dirección general de Primera Enseñanza, en el que se ordena la inmediata destitución del maestro don Eugenio Oroz, que presta servicios en la escuela de Zorroza, y es sacerdote. En el oficio se dice que, enterada la Dirección general de este nombramiento, dispuso que cesase el nombrado incontinenti, y se ordena al Patronato Escolar y de Cultura que se abstenga en lo sucesivo de hacer nombramientos de maestro a favor de sacerdotes. El señor Oroz venía prestando servicios en distintos centros. En la escuela de Zorroza se le tributó una despedida afectuosísima por parte de los niños y padres, de quienes era muy querido y respetado por sus dotes y especiales condiciones para el magisterio.

La Liga gana los tres puestos en Tarragona

Dos de sus candidatos triunfan por mayoría. La Liga organiza en Barcelona un gran banquete para celebrar el triunfo. Lista definitiva del resultado electoral de la provincia. Faltan todavía datos de las elecciones en Lérida

Difícil situación de la Esquerra frente a la F. A. I.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 23.—Uno de los aspectos más interesantes del triunfo de la Esquerra va a ser las derivaciones en cuestión social. A Maciá y sus amigos les ha votado un gran contingente de obreros, pero como oficialmente la Confederación hizo una desmesurada campaña abstencionista, el nuevo Gobierno de la Generalidad se ve esta vez desahogado de todo compromiso con el anarcosindicalismo.

Hace año y medio la victoria de la Esquerra era considerada por la Confederación como propia, hasta el punto de que Maciá ofreció a Pestaña una cartera de ministro en el Gobierno de Cataluña. Es imposible reflexionar en pocas líneas todo el cúmulo de dificultades, compromisos, violencias y disgustos que acaró Maciá y a sus amigos el pacto electoral con los anarquistas. Tantos y de tal intensidad han sido las angustias pasadas que ahora, cuando los líderes de la F. A. I. propugnaban el abstencionismo, muchos de los prohombres de la Esquerra respiraron a pleno pulmón, aun conscientes de la enorme merma de votos que tal campaña les podría significar.

La campaña abstencionista ha sido un fracaso para la F. A. I. Ciertamente no se dio el domingo el desbordamiento de votos excepcional, sin precedente, cuando las elecciones de junio de 1933; pero votó el 55 por 100 del Censo, que es el promedio normal de las elecciones catalanas. Este fracaso, añadido a los muchos que en un tiempo a esta parte viene sufriendo la Confederación y al descenso de cotizantes y a la disminución de tirada de "Solidaridad Obrera", viene a contribuir al desprestigio de la F. A. I., que parece haber iniciado no sólo su ocaso, sino el de la Confederación.

Hoy por hoy sólo se defiende por la audacia de sus dirigentes y por algunos éxitos fugaces, principalmente de orden judicial, que han impresionado agradablemente a las masas.

En pocos días los Tribunales de justicia absolvieron a los procesados por el motín e incendio de la cárcel en una memorable tarde en que el propio gobernador civil de Barcelona fue escarnecido y contra el que arrojaron los presos las cazoletas llenas de rancho. También ha sido abuelto el anarquista en cuyo poder se encontró la pistola de un guardia que fué desarmado a viva fuerza en las calles de Barcelona, después de un mitin de la Con-

Gana la Liga en Tarragona

TARRAGONA, 23.—En el Gobierno civil han manifestado que se había remitido a Madrid la lista oficial de los candidatos triunfantes por este orden: señores Gasol, Simo, Rovira, Andreu, Romet, Folch, Farreras, Gales, Casabo, Tallada, Ibará Cullerria, Gerhard y Ventosa.

Los señores Casabo, Tallada y Ventosa pertenecen a la Liga y los restantes a la Esquerra. Agregaron que no es posible dar cifras hasta después del escrutinio.

Datos de la provincia

BARCELONA, 23.—La Generalidad ha facilitado esta noche los datos de las elecciones en Barcelona-circunscripción: Esquerra.—Serra Moret, 78.814; Comas, 78.282; Arnegol, 78.021; Armendares, 77.819; Comonera, 77.615; Comar, 43.131; Gallifa, 43.550; Caldarell, 43.475; Cibera, 43.395; Mir, 43.347; Bullar, 43.003; Bultó, 43.221; Sanmarit, 43.141; Cairo, 42.921; Jover, 42.257. Radicales.—Polo, 7.703; Matutaro, 7.285; Vives, 7.209; Regullí, 7.099; Vilanova, 6.929; Nuván, 6.907; Carandell, 6.811; Freixas, 6.740; Lladó, 6.707; Jover, 6.606; Batalla, 6.563; Garcia, 6.496; Ambós, 6.477; Briones, 6.387; Agram, 6.287.

El Frente de la Metallurgia ha celebrado una reunión los obreros del ramo de ebanistería, para cambiar impresiones sobre la marcha del conflicto y adoptar acuerdos.

Los ebanistas BARCELONA, 23.—Continúa en igual estado la huelga de ebanistas. En la mayoría de los talleres no se ha trabajado, y en los que ha habido tareas estaban custodiados por la fuerza pública para evitar concusiones. A la salida del Sindicato de la Madera se ha detenido a Miguel Salvador, caracterizado sindicalista; también se ha procedido a la detención de otros elementos. Parece ser que estas detenciones obedecen al deseo de averiguar si tienen alguna participación en la colocación de bombas que han estallado estos días.

Detención de sindicalistas BARCELONA, 23.—En el Sindicato de la madera de la calle del Rosal, la Policía detuvo a Manuel Salvador y Juan Domingo Cabanillas, conocidos sindicalistas.

Un banquete de la Liga BARCELONA, 23.—Parece ser que el día 3 de diciembre se celebrará un banquete, organizado por la Liga regionalista, que se denominará de la Victoria, por haber obtenido tan brillantes resultados en las pasadas elecciones. El banquete se celebrará en uno de los palacios de Montjuich.

En Lérida LERIDA, 23.—Se ha repetido la elección en los pueblos de Juncosa y Torregrosa, donde, como se recordará, fueron rotas las urnas el día de las elecciones. Las autoridades tomaron las debidas precauciones, pero no ha sido necesaria la intervención de la fuerza pública, pues se ha celebrado la votación normalmente. Como la Esquerra tenía ya asegurado el triunfo por las mayorías, sus partidarios se han abstenido de votar en el pueblo de Torregrosa, donde los candidatos de Frente Proporcionalista señores Sol, Secanell y Rovira obtuvieron 190 votos y 12 las restantes. En Juncosa, los señores Sol, Secanell y Rovira, consiguieron 180 votos, y 133

En Guecho embargan a veinticinco caseros

No pagan las contribuciones porque los inquilinos sin trabajo no pagan las rentas

LA AUTORIZACION PARA ACTOS NACIONALISTAS

BILBAO, 23.—El Ayuntamiento de Guecho ha acordado el embargo de veinticinco propietarios de fincas urbanas que no pagan sus contribuciones porque los obreros parados se han conjuerado con el fin de no pagar las rentas.

También en Santurce

BILBAO, 23.—El Ayuntamiento de Santurce ha acordado embargar a dos propietarios que no pagaban la contribución por no permitir a los alquileres correspondientes de sus inquilinos por ser obreros parados.

Los actos nacionalistas

BILBAO, 23.—Han sido prohibidos por orden gubernativa todos los actos que los nacionalistas pensaban celebrar en Durango, en la vía pública, autorizando, en cambio, aquellos que vayan a celebrarse en locales cerrados.

El gobernador civil ha llamado a su despacho al alcalde de Sestao, de quien tenía noticia que venía prohibiendo sistemáticamente los actos del Centro nacionalista de aquel Concejo porque en ellos se utilizaba el idioma vasco. El gobernador ha manifestado al citado alcalde que en lo sucesivo no debe prohibir dichos actos y, en todo caso, lo que debe hacer es solicitar un delegado que conozca aquel idioma.

Huelgas y conflictos

BILBAO, 23.—Continúa en igual estado el conflicto obrero de la mina "El Hoyoy", situada en término de Somorrostro, que fué declarado hace ya dos meses. El conflicto persiste por la tenacidad de los elementos comunistas, que tratan de impedir que se resuelva. El gobernador espera hallar una solución para la semana próxima. Esta mañana se reanudaron los trabajos en la sección de tornería de la factoría Euzkalduna, pero a primera hora de la tarde los torneros volvieron a abandonar sus faenas en número de 245.

El conflicto de la fábrica de galletas Artach, que fué anunciado por cuestión de unos días, ha quedado aplazado hasta el próximo sábado. En cambio la Sociedad Española de Explosivos de Galdacán ha anunciado hoy el despido de cien obreros por falta de pedidos.

Contra un Ayuntamiento

BILBAO, 23.—Es posible que se adopte una enérgica disposición contra el Ayuntamiento de Somorrostro, que está integrado en buena parte por elementos comunistas, y que parece se dedicaba a fomentar perturbaciones, especialmente la de la mina "El Hoyoy".

Bolsa de Trabajo

BILBAO, 23.—El Colegio Comercial Mercantil, de Bilbao, ha acordado crear una Bolsa de Trabajo a favor de sus asociados.

La enseñanza libre

BILBAO, 23.—En Lleja se ha creado la Asociación de Estudiantes Vascos, que preside don Bruno Mendiguren. Dicha entidad va a realizar, como primera labor, una encuesta acerca de las autoridades superiores de Lérida sobre la conveniencia de la enseñanza libre en relación a la situación actual en España, con objeto de informar a la opinión en este asunto.

Niño herido por imprudencia

BILBAO, 23.—En el pueblo de Guecho, y cuando el niño Juan Hermoso jugaba con un arma de fuego, se le disparó ésta y la bala alcanzó a un amigo suyo llamado Eusebio, el cual resultó con una herida en la región glútea. En grave estado quedó hospitalizado en el de Santurce.

Un choque

BILBAO, 23.—Esta noche en el pueblo de Las Carreras chocaron dos motocicletas, conducidas por Eutemio Echevarría y Fidel de la Rica. El primero resultó con lesiones graves y el segundo, con lesiones de pronóstico reservado.

Salvado en la ría

BILBAO, 23.—A primera hora de la noche se lanzó al agua en el muelle de Lendeja Esteban Bilbao, de cincuenta y cinco años. Fué extraído del agua por varios transeúntes. Manifestó el salvado que tenía ocho hijos, a los que no podía atender.

Detenido procesado

BILBAO, 23.—El Juzgado del Hospital ha dictado auto de procesamiento contra Santisteban, detenido por la Guardia civil, y al que se le cree uno de los autores del asesinato del pagador y del guarda de la Franco Belga, cuando se dirigió a pagar los jornales.

BIBLIOGRAFIA

"BAJO EL YUGO DE LOS BARBAROS" nueva novela de Ricardo León Cincó pesetas en todas las librerías y en HERNANDO, ARENAL, 11.

ANUNCIO OFICIAL

Caja de Ahorros Popular IMPOSICIONES con interés del 6, 7 y 8 % por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional. Reglamentos e instrucciones gratis. Montera, 12, primeros

tecedentes, hasta ahora de buenas costumbres. Alega que la causaba verdadero terror el muerto, pues constantemente le amenazaba, como arrendatario que era de unas fincas de renta no pagadas, e incluso una vez le encañonó con una pistola. El Juzgado encañonó en la casa de la víctima, ha encontrado, afectivamente, una pistola en el domicilio de la víctima, además la víctima llegó a obsesionarse.

Prieto habla del enlace ferroviario en Madrid

Túnel de Atocha a Fuencarral, con estaciones en Cibele, Colón, Castelar, Hipódromo y Chamartín. Desviación de la línea del Norte hacia Fuencarral. Poblaciones satélites precedidas de expropiaciones de terrenos, Electrificación de las líneas del Norte hasta Avila y Segovia

El comienzo de las obras, en los primeros meses de 1933

El ministro de Obras públicas habla, en el momento de los estudios de la Unión Radio del enlace de los ferrocarriles que afluyen a Madrid y de su electrificación.

Por grande que fuera el ímpetu de un gobernante, idea de esta naturaleza, que a través de los estudios va adquiriendo mayor magnitud y grandes proporciones económicas, no podría ser razonable—declara el señor Prieto—si no la acompaña la simpatía de la opinión española y, singularmente, de la opinión madrileña. Ambiente popular, aclara, que no lo circunscribo y una determinada clase. El enlace de todas y de los técnicos empujará la iniciativa hasta llevarla a las Cortes.

Por eso emprende la propaganda. El proyecto es de importancia fundamental; pero no simplemente local o localista, en forma que suponga trato de favor para Madrid, atentatorio a la equidad en el conjunto del panorama nacional. Interesa a toda España, no sólo porque la capital sea como síntesis del país, sino porque favorecerá a la economía y sus efectos beneficiosos se expandirán de uno a otro confín de la Península.

El enlace de las líneas férreas que convergen en Madrid, tiene por fin, en primer término, suprimir esa absurda solución de continuidad de los servicios ferroviarios; pero quizá el principal sea el de establecer un servicio de cercanías, en plenitud de medios y de facilidades, base del grandioso Madrid futuro. Ha de buscarse la competencia con el Ayuntamiento, y ya, aunque no haya plasmado en convenios solemnes, la colaboración ha sido fructífera al apartar soluciones, fáciles y económicas desde el punto de vista del Estado, pero que agravan para la capital problemas ya graves por sí mismos, como el del tráfico urbano.

Así se ha descartado la idea de una estación bajo la avenida de Eduardo Dato, que crearía un verdadero conflicto al Municipio. El enlace de las líneas del Oeste y de M. Z. A., para coincidir en una misma estación, la de Atocha, véase facilitado por la coincidencia de ambas arterias ferroviarias en la estación de Villaverde, y no ofrece duda. La Compañía del Oeste está casi estancada, y la supresión del servicio de las Delicias, de tan poco tráfico de viajeros, resultará económica.

Etapas.—La electrificación

Las etapas del proyecto serán: Primera. Construcción del túnel Atocha-Fuencarral, y simultáneamente la desviación del ferrocarril del Norte. Las obras podrán comenzar en los primeros meses de 1933. Creo que los trabajos preliminares podrán ser concluidos en un trimestre. Se dará así trabajo a los obreros; pero será un paliativo a la crisis completamente fructífero. Segunda. Electrificación de las líneas del Norte hasta Avila y Segovia. Consecuencia de ello será la construcción de núcleos de poblaciones satélites. Aquí el Estado actuará en estrecho acuerdo con el Ayuntamiento y la Diputación y quizá, "yo no entro en el asunto", convendrá incluir en Madrid otros términos municipales. Tercera. Electrificación de las líneas de M. Z. A. hasta Guadalajara y Toledo. Esta electrificación la considera el señor Prieto menos necesaria y nada urgente.

Estaciones en el centro de Madrid

La línea túnel de Madrid tendrá las siguientes estaciones: Atocha, Cibele, Plaza de Colón, Giner de los Rios (estación de Castelar), Hipódromo, Chamartín y Fuencarral. Proporcionarán habitaciones sanas, se desplazará la vida a lugares aereados, a la misma Sierra. El estado ten-

Ventajas.—La Sierra

Considera absurdo el emplazamiento de las estaciones del Norte y del Mediodía, sobre todo de la del Norte. Han elegido la parte más baja de la ciudad, que encarece la vida por los costos del tráfico que esta arriba. Madrid es una de las ciudades más caras de España, no sólo por esa circunstancia, sino por otras muchas. En primer término por ser elevadísimo el precio de los alquileres, doble que en ciudad de tan elevadísimo índice de vida como Bilbao, y sólo comparable al de Sevilla. He rectificado en mi vida de realidades algunas concepciones simplistas, y no puedo achacar esto a la rapacidad de los caseros. Se debe a causas muy complejas, como la injustificada alza del valor del suelo. ¿Solución? Comunicaciones fáciles, cómodas y baratas, que permitan vivir lejos de la ciudad, como facilita el proyecto de enlace y electrificación.

Trata seguidamente del problema de la rentabilidad, aludiendo a las preocupaciones fiscales sobre los terrenos beneficiados. Aparte de los beneficios de toda índole de la obra, hay que pensar en el rendimiento económico más inmediato. Habla luego de otros beneficios, como el de la aproximación de la Sierra, esa hermosa Sierra, que es la que más horas de sol tiene. Habla del alpinismo y de sus ventajas de índole moral, al apartar a las gentes de antros de toda especie, y al proporcionar sedantes de quietud espiritual. La magnífica Sierra podrá ser un barrio de Madrid. Ya sé que desde hace años se estudia y trata de la apertura de nuevas vías y líneas al Guadarrama. Pero yo creo que antes que nada, hay que aprovechar los medios actuales. Es posible que la solución a que se llegue, debe realizarse o esbozados nuevos accesos; pero, ante todo, es menester que el ferrocarril entre en el corazón de Madrid, electrificado, lleve, por las vías actuales, a las cumbres de la Sierra. Yo no soy hombre de estudio, pero sí creo ser observador y que en Bilbao el trasladar la estación que en las Arenas, que no estaba más distanciada que el Ayuntamiento, al Arenal, aumentó el tráfico de un modo increíble. Y la separación de la vieja y la nueva estación, es mucho menor que la que se obtendrá en Madrid. La gente es cómoda y el tiempo es oro.

La electrificación de la línea de M. Z. A. acrecentó el tráfico de modo prodigioso. El dictamen técnico

Esta misma noche, prosigue el señor Prieto, la Comisión técnica me ha entregado el avance de su dictamen. Propugna, en síntesis, la construcción de un gran túnel, que de Atocha, por el Prado, Recoletos y la Castellana iría a salir a la superficie en Fuencarral o más allá. La línea del Norte sería desviada desde Las Matas hacia El Pardo y Fuencarral. En este modo, las expropiaciones se reducen de un modo considerable por atravesar la línea propiedades del Patrimonio de la República. El transporte de mercancías para Madrid se hará más ventajosamente.

Sin comprometer nada respecto al ferrocarril Madrid-Burgos, no estudiado aún en la zona de Madrid al Lozoya es lo cierto que tal ferrocarril tiene su entrada natural por la boca del túnel que se propone.

Política ferroviaria. Rectificación

En cuanto a las líneas de circunvalación puede realizarse; pero no lo cree de realización inmediata. Se habla de la industrialización en torno a ella; pero antes de pensar en eso, deben saturarse

Sobre la jubilación de magistrados

El Ayuntamiento de Tortosa, contra la jubilación de un juez

MURCIA, 23.—El presidente de la Audiencia ha manifestado a los periodistas que era inexacto el rumor recogido por la Prensa de Madrid relativo al malestar que le había producido las jubilaciones del magistrado señor Lacambra y del presidente de Sala señor Pérez López pues él sólo se limitó a acatar la disposición ministerial, sin que acerca de la misma hiciera comentario ninguno.

El Colegio de Salamanca

SALAMANCA, 23.—Reunida la Junta de gobierno del Colegio de Abogados se acordó celebrar Junta general extraordinaria el domingo para tratar de las jubilaciones de los magistrados.

El Ayuntamiento de Tolosa

SAN SEBASTIAN, 23.—El Ayuntamiento de Tolosa ha acordado expresar su desagrado por la jubilación, acordada por el ministro de Justicia, del juez de primera instancia e instrucción de Tolosa. Votaron en contra del acuerdo los republicanos y socialistas.

Barco griego encallado

MONTEVIDEO, 23.—Puede considerarse como totalmente perdido el vapor griego «Arionza Colondria», que sufrió grandes averías al encallar en la costa.

RELOJERIA GASCA

TETUAN, 24. Ved surtido y precios. Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

La conquista de Sevilla

SEVILLA, 23.—En la Catedral, con motivo de la fiesta del aniversario de la conquista de Sevilla por San Fernando, hubo una solemne fiesta religiosa, seguida de procesión por el interior del templo, en la que figuraba la espada del Santo y presidia el Cardenal Huandín. Durante todo el día estuvo expuesto el cuerpo incorrupto de San Fernando, ante el que desfilaron numerosas personas.

La retirada de mercancías

SEVILLA, 23.—El gobernador manifestó con respecto a la retirada de mercancías en la estación de San Fernando, que hoy había languidecido un poco. Agregó que tenía nota de las casas en que ha sido despedido el personal obrero que se negó a efectuar la descarga de mercancías en la estación citada, el cual será sustituido por otro nuevo. También manifestó que tenía una relación de todos los patronos que han ofrecido resistencia al despido de sus obreros con este motivo, e impondrá las correspondientes sanciones. Dijo que en este nuevo plazo de cuarenta y ocho horas no podrá descongestionarse completamente la estación, pero se pondrá de manifiesto que la autoridad ha hecho cuanto estaba de su parte, y si el resultado no ha sido más eficaz, se deberá a falta de voluntad de patronos y obreros.

Daños por inundaciones

SEVILLA, 23.—Una Comisión del pueblo de Santillana visitó al gobernador para solicitar recursos con el fin de atender en parte a los daños causados en aquel pueblo por las pasadas inundaciones.

El coste

Algunas personas que acudieron a los estudios de la Radio-alcalde, concejales socialistas, técnicos — comentaron elogiosamente la conferencia y aludieron al dictamen recién terminado. El cálculo del coste se eleva a unos 250 millones de pesetas, aunque se comprenden obras que el ministro no considera de necesidad inmediata. El proyecto ha sido firmado por toda la Comisión, salvo uno de sus miembros, que presentará un voto particular en defensa de una gran estación central y quizá otro trazado. La Comisión se reunirá con el ministro el viernes. Las obras se podrían realizar en cinco años.

El costo

Algunas personas que acudieron a los estudios de la Radio-alcalde, concejales socialistas, técnicos — comentaron elogiosamente la conferencia y aludieron al dictamen recién terminado. El cálculo del coste se eleva a unos 250 millones de pesetas, aunque se comprenden obras que el ministro no considera de necesidad inmediata. El proyecto ha sido firmado por toda la Comisión, salvo uno de sus miembros, que presentará un voto particular en defensa de una gran estación central y quizá otro trazado. La Comisión se reunirá con el ministro el viernes. Las obras se podrían realizar en cinco años.

Yo era Linfática y Anémica

París, 26 Agosto 1928. Señor Director. Permítame Vd. expresarle mi reconocimiento por el magnífico resultado que acaba de obtener con mi Ultrafortificante RICHELET vitamínado e irradiado.

Desde mi infancia, si decir a mis padres que yo no era fuerte, que era linfática y anémica. En efecto, tenía calor, dolores frecuentes palpaciones y hasta mi desarrollo fue bastante anémico. En esta época yo fui otra cosa. Mi salud fue de mal en peor. Me sentía fatigada, rendida, sofocada, no tenía apetito y a los 18 años estaba tan delgada, que el médico aconsejó que me somatizara, por temor a la tuberculosis.

A pesar de todas las curaciones que me prodiguaron, no llegaba a adquirir la normalidad. Entonces fui cuando mis padres habiendo leído un folleto sobre el Ultrafortificante RICHELET vitamínado e irradiado, decidieron hacerme tomar y puedo decir que el cabo de pocas meses de tratamiento he recuperado la salud.

Actualmente he recuperado el apetito y las fuerzas, he ganado muchos kilos y hace un año que puedo trabajar como dietóloga en una oficina. A Vd. Señor RICHELET debo la salud y la dicha. Publico mi carta, sin dudarle, que dará a otras el medio de curarse y vivir alegremente.

Madeleine BIZET nacida en París el 28 Septiembre 1908 Debilidad. Cloro - Anemia. Linfático. Trastornos del desarrollo. 33, avenue d'Eylau, París (16) (Francia).

Quando esta en juego la vida

No hay que dudarlo, tomar el Ultrafortificante RICHELET vitamínado e irradiado resulta del más maravilloso descubrimiento de las vitaminas y los rayos ultravioletas. La privación de vitaminas, sin las cuales la vida es imposible acarrea graves trastornos del crecimiento y del desarrollo de los huesos (raquitismo). Los rayos ultravioletas indispensables al organismo como el sol mismo, rigen el desenvolvimiento de todos los seres vivos y permiten con toda seguridad curar el raquitismo y todos los estados de debilidad constituida o adquirida.

La triple asociación de vitaminas, rayos ultravioletas y principios de la célula viviente (cof., fosforo, manganeso, hierro, colesterol) aglomerado, conocida con el nombre de vitamina "D" constituye el Ultrafortificante RICHELET, que es el más poderoso regenerador y productor de fuerzas físicas y cerebrales, el mejor excitador de los cambios nutritivos y el tratamiento más completo y al mismo tiempo más energético en todos los casos de demineralización crónica y en todas las enfermedades por debilidad.

Indicaciones. — Anemia, linfático, escrofala, paperas adenitis raquitismo crecimiento desarrollo, pretuberculosis estados constitutivos de la infancia, fosfaturia, neurastenia convalescencias, embarazo, lactancia, fracturas, infecciones, esclerosis de los ancianos, etc.

Cien veces más activo que el aceite de hígado de bacalao el Ultrafortificante RICHELET vitamínado e irradiado, sustituye a este remedio, indigesto, de mal sabor y a veces inactivo, por oxidación lenta de la vitamina "D". El estado general del enfermo se modifica, amenudo desde la primera semana. Esta modificación se sigue seguida de un aumento del apetito y crecimiento del peso. La radiografía permite comprobar con la más grande precisión, la evolución rápida de la recalcificación del esqueleto. En el tratamiento de las fracturas se acorta en la mitad la duración de la separación ósea. Una caries dentaria, desaparece en un mes. Las pérdidas de cal y de fosfatos (hacer analizar la orina) son inmediatamente compensadas, sin regimen alimenticio.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías Pida Vd. inmediatamente un folleto, que le será enviado gratuitamente al LABORATORIO RICHELET SAN SEBASTIAN.

EN BUSCA DE SOLUCION PARA EL CONFLICTO PESQUERO DE VIGO

GESTION DE LOS ARMADORES EN MADRID

Están dispuestos a un paro de la flota pesquera en toda España...

UNA COLISION ENTRE HUELGUISTAS Y ESQUIROLES EN VIGO

Protecta contra la agresión al abogado de "La Marítima" de Bouzas...

En el local de la Federación Española de Armadores de Pesca se están celebrando casi constantemente reuniones para tratar del conflicto pesquero de Vigo...

El origen del conflicto se debe a que en 15 de septiembre último se aprobaron por los patronos y obreros unas bases de trabajo...

Estas bases, según manifiestan en la Federación, han sido incumplidas por los obreros...

Al no someterse los patronos a estas bases, la Junta directiva de la sociedad «La Marítima»...

Actitud de los patronos Los patronos, por su parte, solicitan que en la Comisión...

Los patronos no pueden sacar sus barcos del puerto...

La huelga en Vigo VIGO, 23.—En las primeras horas de la noche...

Contra el atentado VIGO, 23.—La Federación Gremial de Patronos...

VIGO, 23.—A causa de la huelga de los pesqueros de Bouzas...

Los pescadores en huelga SAN SEBASTIAN, 23.—Los pescadores...

Hoy se reúne el Consejo de Reforma Agraria

El problema de las Comisiones provinciales. Criterio para el censo electoral

Hoy se reunirá el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria...

El plazo de treinta días La circular publicada en la Prensa...

El censo electoral Aún no está definido el criterio que se seguirá para la admisión de Asociaciones...

Una omisión En algunos periódicos, al insertar la circular...

Receptores de corriente continua y alterna R. U. I. Z. Hortaleza, 48 (antes 66).

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ Joyería, platería y relojería. Gran surtido...

A TODOS LOS HERNIADOS Basándonos en la anatomía humana hemos creado el maravilloso "HERNIUS"...

VISITA EN MADRID Nuestro agente visitará GRATIS en MADRID, el VIERNES 25 noviembre...

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico Hernius CALLE PELAYO, 62. Principal, 2.

BARCELONA Intelectuales: lean Dr. Cartón. "Deo flogio de la salud"—Trad. Humanes.

MIRESE AL ESPEJO ... "Arrojar la causa importa, que el espejo no hay por qué."

Si, al mirarse al espejo, ve usted un rostro fatigado...

Bebe por la mañana un vaso de la efervescente «Sal de Frutas» ENO.

Concedionario FEDERICO BONET - Apartado 501 Madrid

SAL DE FRUTA ENO REGULA EL ORGANISMO

PARIS, 23.—Comunican de Rabat al "Petit Parisien" que se ha descubierta en Casablanca...

NOTAS POLITICAS

Una numerosa Comisión del pueblo Torrelabana, acompañada de varios diputados socialistas...

El C. de Economía En el ministerio de Agricultura se ha reunido ayer el Consejo Ordenador de la Economía...

Audiencias en Palacio El Presidente de la República recibió ayer audiencia civil y militar.

Visitas en Estado El ministro de Estado recibió al Nuncio de Su Santidad...

Un colegio en Oviedo El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado al director del Instituto de Segunda Enseñanza...

Tres nuevas Comisiones El ministro de Agricultura dijo que ayer firmó las órdenes...

Gestiones de los comisionados de Cáceres La Comisión de propietarios de fincas rústicas de Cáceres...

Contrabando de armas PARIS, 23.—Comunican de Rabat al "Petit Parisien"...

En Granada y Santiago vuelven a clase

En Salamanca continúa la huelga en la Facultad de Derecho

EL DECANO ANUNCIA LA IMPOSICION DE SANCIONES

SANTIAGO, 23.—Ha terminado la huelga de los estudiantes de Farmacia y Derecho...

Normalistas en huelga GRANADA, 23.—Se han reanudado las clases en la Universidad...

Los bachilleres CORDOBA, 23.—Los estudiantes de Segunda Enseñanza...

En Cádiz CADIZ, 23.—Hoy no entró en clase rito, por solidaridad con los de sexto...

En Salamanca SALAMANCA, 23.—En el Instituto no han entrado los alumnos...

Usted será millonario si compra un billete para el sorteo de Navidad...

Por este nuevo descubrimiento Pepsodent se adelanta a los demás dentífricos

Se ha encontrado un nuevo agente que pule y limpia...

Una vez más Pepsodent se adelanta y ahora es por medio de un notable descubrimiento...

1. Insuperado en la eliminación de la PELICULA oscura y destructiva.

2. Granulidad invisiblemente fina. Por esto produce un pulido superior del esmalte...

3. Infinito porque es blando — la mitad más blando que las materias corrientemente empleadas como pulimentos.

USE PEPSODENT DOS VECES AL DIA — 506 VEA A SU DENTISTA DOS VECES AL AÑO

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ASTORIA: "Pistoleros de agua dulce" Los cuatro hermanos Marx...

Normalistas en huelga GRANADA, 23.—Se han reanudado las clases...

Los bachilleres CORDOBA, 23.—Los estudiantes de Segunda Enseñanza...

En Cádiz CADIZ, 23.—Hoy no entró en clase rito, por solidaridad...

En Salamanca SALAMANCA, 23.—En el Instituto no han entrado los alumnos...

Usted será millonario si compra un billete para el sorteo de Navidad...

Por este nuevo descubrimiento Pepsodent se adelanta a los demás dentífricos

Se ha encontrado un nuevo agente que pule y limpia...

Una vez más Pepsodent se adelanta y ahora es por medio de un notable descubrimiento...

1. Insuperado en la eliminación de la PELICULA oscura y destructiva.

2. Granulidad invisiblemente fina. Por esto produce un pulido superior del esmalte...

3. Infinito porque es blando — la mitad más blando que las materias corrientemente empleadas como pulimentos.

USE PEPSODENT DOS VECES AL DIA — 506 VEA A SU DENTISTA DOS VECES AL AÑO

Conferencia de Conrado del Campo ZARAGOZA, 23.—En el Conservatorio Aragonés de Música...

GACETILLAS TEATRALES Calderón TEATRO LIRICO NACIONAL Hoy jueves a las 6.30...

Fontalba Diariamente aumenta el éxito de "La duquesa gitana"...

La Argentinita en el ESPAÑOL Mito de los 30 años y media. Único concierto...

La Orquesta de Cámara de Madrid en el ESPAÑOL Director, Angel Granados...

Zarzuela El espectáculo más culto y más barato. Sol y Sombra...

Muñoz Seca Exito enorme de "La casa de la Bruja"...

Lara A Contaduría desde hoy si quiere conseguir buenas localidades...

ALCAZAR "Cine" sonoro.—A las 5, 7 y 10.45...

ASTORIA (Teléfono 12858)—A las 8, 10, 12 y 3.30...

CINE DOS DE MAYO.—4. Sección infantil.—6.30 y 10.30...

CINE GENOVA (Teléfono 4437). Antes Principito Alfonso...

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). 6.30 y 10.30 (estreno)...

CINE ARGELLES.—6.30 y 10.30. Bajo falta buche...

CINE HILBA (Teléfono 30796). A las 6.30 tarde y 10.30 noche...

CHAMBERI.—A las 4: D'Antonelli (niños, 0.50 y 0.75)...

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación...

LA VIDA EN MADRID

El Premi Fastenrath

La Academia Española anuncia convocatoria para la adjudicación del premio Fastenrath, de 2.000 pesetas, a la mejor obra de Historia publicada en los años 1928 a 1932, escrita por literatos españoles.

Cámara de la Industria

La Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid celebró sesión bajo la presidencia de don Casimiro Mahou.

Cambió impresiones sobre el proyecto de unificación de los seguros sociales y sobre la iniciativa que patrocinara el Centro de Hijos de Madrid de una Exposición Internacional en 1941.

Con respecto a la inversión de la subvención por capitalidad concedida al Ayuntamiento de Madrid, acordó el pleno no hacer de momento observación alguna al plan de obras propuesto por la Comisión especial, al fin de que se trate de obras que han de redundar en beneficio de la industria madrileña, especialmente de la de construcción, contribuyendo a aliviar el paro forzoso.

En el momento de la reunión se acordó la formación de una comisión especial para que estudie y presente a la mayor brevedad posible un plan bien meditado de lo que precisa Madrid para su engrandecimiento urbano e industrial.

La presidencia dio cuenta de la reunión celebrada por elementos representativos de las Cámaras con el Centro de Contratación de Moneda.

Se enteró el Pleno de los acuerdos tomados por el Consejo Superior de las Cámaras en recientes reuniones; aprobó el informe que emite ante dicho Consejo sobre la situación económica actual; la designación de perito en el Concurso abierto por la Diputación provincial de Madrid para la confección de uniformes con destino a porteros y ordenanzas y el presupuesto general de ingresos y gastos de la Cámara para 1933, además de las cuentas mensuales de Tesorería.

Acordó conceder 1.000 pesetas con destino a la adquisición de juguetes para los niños pobres, accediendo así a la suscripción abierta por el Ayuntamiento e invitar a los industriales madrileños a que contribuyan también, rogándoles que se suscriban en las oficinas de la Cámara.

Federación Patronal Madrileña

En las elecciones verificadas en esta entidad, ha resultado elegido por aclamación el siguiente Comité ejecutivo: Presidente, don Juan Franz, de maromolistas; vicepresidente, don Antonio Bianchi, de carpinteros de taller; secretario, don Juan Bañeras, de contratistas y apareadores; vicepresidente, don José Arregui, de escultores-decoradores; tesorero, don Isidro San Martín, de calefacción, ascensores y saneamiento; contador, don Julio Huidobro, de peluqueros y barberos; vocales, don José Barrera, de banistas; don Mariano Fernández, de fumistas; y don Julián Pérez, de fabricantes de ladrillos.

El señor Révész en el Ateneo

Ayer tarde disertó en el Ateneo el conocido publicista de asuntos internacionales, don Andrés Révész, sobre el tema: "¿Habrá otra guerra europea?". Con gran conocimiento del asunto trazó un cuadro de las dificultades políticas, económicas y étnicas que impiden el establecimiento de una paz justa para todos; habló de la necesidad de una organización jurídica de la paz; de las divergencias entre Francia, Alemania, el Reich y Polonia, Francia e Italia; los problemas balcánicos y los de Europa Oriental, etc. Estima, sin embargo, que a pesar de todas las dificultades y el pesimismo casi general, no habrá guerra antes de que pase cuando menos un lustro, es decir, antes de que la juventud que no ha conocido la guerra por propia experiencia (la generación que hoy tiene menos de treinta y dos años), llegue a adquirir con el tiempo preponderancia política.

El señor Révész habló con la mayor objetividad y serenidad y su conferencia resultó muy instructiva y amena. Presidió el eminente historiador mejicano don Carlos Perreyá, presidente de la Sección de Historia del Ateneo; Sección que con la conferencia de Révész ha inaugurado ayer la serie de sus conferencias de esta temporada.

El Instituto de Ingenieros Civiles

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "El Instituto de Ingenieros Civiles de España, entidad constituida por las Federaciones y Asociaciones de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, de Montes, Agrónomos e Industriales, desea hacer constar que es totalmente ajena a actitudes y movimientos de asociaciones que se llaman de "ingenieros", según notas frecuentes que envían a la Prensa, y que, con tal motivo, ruega a los ingenieros españoles que no se dejen seducir por títulos del Estado español, que sirven irreflexivamente a quienes los solicitan, en detalle sobre los casos que conozcan de intrusismo en la Ingeniería para proceder en consecuencia."

La "Casa de Guadalajara"

El próximo domingo, 27 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar la Asamblea para la constitución de este Centro regional, a la que se ruega la asistencia de todos los acaudalados residentes en Madrid y demás personas simpáticas con la idea. El acto se verificará en los salones del Círculo Mexicano, Avenida Conde de Peñalver, número 3, cedidos por su Junta directiva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Disminuye algo la intensidad de la depresión del Oeste de Noruega, pero su influencia abarca toda Europa hasta el Mediodía de Francia. Por su efecto, los vientos son duros desde las Islas Británicas al Báltico con lluvias por Alemania y Polonia. Las altas presiones siguen entrando en las zonas por nuestra Península desde el tiempo de la mañana y de cielo claro por toda Andalucía; por el resto de nuestro territorio el cielo está cubierto o casi cubierto y por el Cantábrico lloviznas. Los vientos son fofojos y del Oeste al nivel del suelo y moderados del Norte, hasta

los 1.000 metros por Andalucía. La temperatura ha aumentado 5 grados por la Meseta Central.

Lluvias recogidas durante las 24 horas últimas: San Sebastián, 2 mm.; Santiago 1; y Gijón, 0,1.

Navegación Marítima: Marejada en el Cantábrico.

Para hoy

Asociación Española de Derecho Internacional.—Duque de Medina del Campo, 7 t. Reunión para oír el informe que sobre problemas americanos dará don Emilio Navasquez; evacuación de la consulta dirigida por el ministro de Estado.

Exposición Internacional de Madrid (Puerta del Sol, 11 y 12 Centro de Hijos de Madrid).—7 t. Reunión de la Junta.

Sindicato de Carteros Urbanos (Roberto Castroviejo, 4).—7.30 t. Don Juan Tebar Carrasco: "La libertad en el Arte".

Sociedad Española de Tisiología (Espinosa, 9).—8.45 t. Sesión científica.

Sociedad de Pediatría (Espinosa, 9).—7 t. Sesión científica.

Otras notas

Ave anillada.—El vecino de Campillo de Arenas (don Antonio Colado Ortega) ha recogido un parvillo de los llamados "cañameras" en aquella región, que tiene una anilla de aluminio con la inscripción siguiente: "Vogelwarte-Helgoland, 26.088".

El "Lazo Grenal".—Hemos recibido el primer número de la revista de este título, órgano de la Asociación de Patrones peluqueros y Barberos de Madrid. Correspondemos a su saludo.

Cuadras de temporada SASTRE CANALÉJAS 6

BAZAR UNIÓN Mayor, 1. Puerta del Sol

COCHES PARA NIÑOS BOLSO para SEÑORA NUEVA SECCIÓN ARTICULOS DE PIEL PARA CABALLEROS AL ESPIRIT: CARMEN, 3.

LA FORTUNA HORTALEZA, 9. MADRID. Tel. 11497. Única casa especializada en barras de madera para cortinas en todos los estilos y tamaños.

Zapatillas DE PASO CON POM POM con suela de goma en todos los colores a 2.25

"LAS DOS MANOS", COLEGIATA, 9.

LAS MADRES SABEN QUE LA 1ª OCHARRADA CALMA LA 2ª

TOS Y QUE UN FRASCO CURA EL CATARRO

JARABE DRIVE

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! FABRICA GENEROS DE PUNTO Camisetas felpa, niño... 0,85 Trajes felpa, caballero... 4,75 Jerseys lana, niño... 1,25 Medias hilo, niño... 0,95 Calzoncillos seda fantástica... 2,50 Corsets felpa, señora... 2,15 Piezas tela 5 metros... 3,95 Gran surtido en opales, perales, camisetas caballero, generos de punto inglés, señora, caballero y niño.

¡OJO! 43. LEGANTITOS. 43. ¡OJO! Los viernes bonitos regalos.

Antracitas Calefactores Legitimas de Guard. Sociedad Minera "San Luis", Las mejores.—Caños, núm. 5. Teléfono 11611.

NIÑOS Su mejor alimento, la SAGA MINA. Los deleites y fortifica.

ESTERAS Catálogo de precios. Linoleum Sullinas. CARRANZA, 5. Teléfono 38370.

¡NIÑO, MUEBLES Barafestinos. Costanilla de los Angeles, 15.

AGUA DE BORINES Reina de las de mesa por su digestiva higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

LUZ Y CALOR ESTUFAS COCINAS, HORNILLOS y LAMPARAS de todas clases por catálogo. Catálogo gratis. L. BALMES, Echevarría, 25. MADRID.

MAQUINAS ESCRIBIR y COSER OGA TIDA. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO. YEGUILLAS, LEGANTITOS, 118.

MAQUINAS MOLINERO LAPIDAS Progreso, 10.

LYCEUM Centro cultural Primera y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cursos de HELENIC CONVERSATION. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz Sacerdote.

AVISO Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que el SIMIL, revista de relaciones, está en el número 118 (Glorieta de Bilbao), Teléfono 33438.

Crónica de sociedad

Los señores de Patisse han ofrecido en su residencia de París una comida en honor de don Jaime de Borbón y Battemberg a la que asistieron la duquesa de Montpensier, los príncipes Clotilde y Miroslava, los condes de Castellana y Mrs. Corrigan.

El conserjero de la Embajada de Alemania y la señora de von Mackensen, hijos del famoso mariscal alemán del mismo apellido, han obsequiado con un almuerzo a un grupo de sus amigos.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María del Pilar Gil de León y Entrambasaguas, hija del coronel de la Guardia civil don José, para el delegado de Hacienda de Melilla, don Ceolffo Gutiérrez y Retortillo.

La noticia publicada por algunos periódicos del Norte, y que nosotros recogimos referente a la próxima boda de la bellísima señorita Pilar Faló y Álvarez de Toledo, marquesa de Nules, no es cierta.

En Bilbao ha dado a luz felizmente un hermoso niño, su primer hijo, la joven señora de don Luis Ignacio de Arana, nacida Sofía de Ibarra y MacMahon, hija de los marqueses de MacMahon y nieta de la marquesa viuda del mismo título.

El recién nacido, que fue bautizado en la iglesia de San Ignacio de Algorita, por don Ignacio Bilbao, recibió el nombre de Juan Carlos de Arana y MacMahon, doña Carolina MacMahon, marquesa de MacMahon, y don Luis de Arana y Urquien.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el respetable señor don Rafael Desmaisières y Farina, conde de Torralba.

Viajeros Dentro de pocos días embarcará en Cádiz para Venezuela, el joven don José de los Santos Parra y Valbuena, después de haber cursado en España, con gran brillantez, la carrera de Derecho.

Estudió la licenciatura en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, ganando el título en la Universidad de Valladolid. Ha cursado el Doctorado en la Universidad Central, en donde, el pasado mes, ha presentado su tesis doctoral, "Bolivar, internacionalista", premiada por el Tribunal examinador con la nota de sobresaliente.

—Han salido para Belorado (Burgos) el capitán retirado y ex diputado a Cortes don Diego de Saavedra Gaitán de Ayala, acompañado de su hijo José Joaquín, restablecido de la enfermedad que sufría.

—Han llegado de Sevilla, la señorita Josefina Benjumea Taravillo y su bella sobrina Nena Medina Benjumea, hija de los condes de Campo Rey.

—Se han trasladado de San Sebastián a Nueva York, los marqueses de San Miguel de Aguayo; de San Sebastián a Bilbao, el conde de Vistafloreda; de Valencia a Puerto Rico, el teniente general don Balbino Gil-Doiz del Castellano y su esposa, doña Carmen P. de Valdivieso.

Neurológicas A los sesenta y ocho años de edad ha fallecido en Madrid el ingeniero de Caminos y ex diputado, don Carlos Corral y de Seneplada, persona muy apreciada. De su matrimonio con doña Dolores Marquina quedan 11 hijos.

El entierro será hoy a las once, desde Serrano, 45, a la Almudena.

—Ayer falleció la señorita Dolores Alcolado y de Larrañaga, cuyo entierro será hoy después del funeral de "corpore insultu".

—Mañana hace años que murió don Alvaro Armada y de los Ríos-Enríquez, conde de Revillagigedo, marqués de

El Sindicato de panaderos, contra el Jurado mixto

Quieren discutirse nuevas bases, cuando quedan siete meses de vigencia a las actuales

La industria panadera de Madrid y su provincia celebró ayer una Asamblea en el salón de La Única, para acordar una actitud gremial frente a los acuerdos injustos, ruinosos y parciales del Jurado mixto de la panadería de Madrid, presentado y arbitrado por un socialista.

El salón hallábase repleto de asociados, que asintieron a todas las afirmaciones y actitudes de los oradores, más fuertes, frecuentemente, que los mismos acuerdos tomados, con ser estos de especial importancia.

Las bases aprobadas dicen: Primero. Se aprueba la gestión de los representantes del gremio en el Jurado mixto de la Panadería.

Segundo. Teniendo en cuenta que el plazo de duración fijado a las actuales bases de trabajo no concluye hasta el 21 de mayo de 1933, los industriales se niegan rotundamente a tomar parte en la discusión de las nuevas, hasta tanto que llegue la fecha que ellas mismas determinan.

Tercero. Pedir a los poderes públicos que puesto que hay tiempo suficiente, sean nombrados elementos técnicos y prácticos que presencien con exactitud la situación y posibilidades de la industria panadera de Madrid, y los mismos que en todo caso serán precisos para hacer frente a las nuevas pretensiones obreras.

Cuarto. Que con independencia de lo acordado en las anteriores conclusiones, la industria formule su más enérgica protesta contra la actitud del Jurado mixto, que estando presidente de la Asociación llamada de los Trabajadores de la Tierra adscrita a la U. G. T. acepta un puesto de arbitraje, para elaborar desde él unas bases de trabajo encaminadas al exclusivo provecho de una de las partes. En contraste a ello—añade—la representación patronal no sintió reos al saber su nombramiento, a pesar de que conocía su significación política, creyendo que en el desempeño de su magistratura habría sustraerse a sus particulares convicciones.

Solicita ahincadamente que se nombren técnicos que estudien la situación económica de la industria y determinen sus posibilidades financieras, frente a las pretensiones de la parte obrera. Las bases rigen hasta el 21 de mayo. Ahora bien, conociendo la parcialidad del actual presidente, elegido con el exclusivo objeto de redactar las nuevas, ¿crede que son estos los momentos más adecuados para discutir las futuras?

A tal punto ha llegado—añade el orador—la parcialidad del señor Martínez Hervás, que al presidir un juicio donde se ventila una indemnización, y en el que sólo podía intervenir en caso de su ausencia, indicó a la parte obrera que debía pedir una mayor indemnización.

Una revolución disfrazada de legalidad

El señor Meneses, representante de las Compañías Anónimas, que repite en palabras brillantes los mismos conceptos de sus compañeros, dice juzgando la política general de socialización que sigue el actual Gobierno:

—Una cosa es el proceso evolutivo y otro es el que se quiere forzar, el que se quiere imponer, el que se quiere imponer a toda la industria nacional.

Los concurrentes abandonaron el salón, después de aprobar por aclamación las bases transcritas, en medio del mayor entusiasmo.

Un Consejo de guerra

Por agresión a la Guardia Civil

AVILA, 23.—En la Comandancia militar se ha celebrado el Consejo de guerra contra Gerardo Miranda y otros cuatro individuos más por el delito de insultos a la fuerza armada y disparos contra la Guardia civil, a consecuencia de los cuales resultaron heridos un alcaide, un sargento y un guardia. El fiscal califica los hechos de insulto a la fuerza armada, y pide para Miranda diez años de prisión, con abono del tiempo que lleva en la cárcel; para el resto de los procesados, cuatro meses. Los defensores solicitan la absolución.

La parcialidad de un presidente

El presidente, al abrir la sesión a las seis de la tarde, hizo votos por la solidaridad patronal ante la ola socializante. Don Anastasio del Olmo, por la Sociedad de expendedores de pan, comenta la actitud desafiada que el presidente del Jurado Mixto guarda para la representación patronal. Don Diego Alvarez, representante de los pueblos, aboga por la unión de los fabricantes de la capital y de la provincia.

El señor Redondo, representante patronal en el Jurado mixto, se lamenta del poco entusiasmo que revela la clase patronal ante los momentos más difíciles. Hace historia de los Comités paritarios y de los Jurados mixtos continuación de aquellos, y describe la agnate situación de la industria panadera. Se une a las censuras de los anteriores oradores sobre la parcialidad del señor Martínez Hervás, presidente del Jurado, que estando presidente de la Asociación llamada de los Trabajadores de la Tierra adscrita a la U. G. T. acepta un puesto de arbitraje, para elaborar desde él unas bases de trabajo encaminadas al exclusivo provecho de una de las partes. En contraste a ello—añade—la representación patronal no sintió reos al saber su nombramiento, a pesar de que conocía su significación política, creyendo que en el desempeño de su magistratura habría sustraerse a sus particulares convicciones.

Solicita ahincadamente que se nombren técnicos que estudien la situación económica de la industria y determinen sus posibilidades financieras, frente a las pretensiones de la parte obrera. Las bases rigen hasta el 21 de mayo. Ahora bien, conociendo la parcialidad del actual presidente, elegido con el exclusivo objeto de redactar las nuevas, ¿crede que son estos los momentos más adecuados para discutir las futuras?

A tal punto ha llegado—añade el orador—la parcialidad del señor Martínez Hervás, que al presidir un juicio donde se ventila una indemnización, y en el que sólo podía intervenir en caso de su ausencia, indicó a la parte obrera que debía pedir una mayor indemnización.

Una revolución disfrazada de legalidad

El señor Meneses, representante de las Compañías Anónimas, que repite en palabras brillantes los mismos conceptos de sus compañeros, dice juzgando la política general de socialización que sigue el actual Gobierno:

—Una cosa es el proceso evolutivo y otro es el que se quiere forzar, el que se quiere imponer, el que se quiere imponer a toda la industria nacional.

Los concurrentes abandonaron el salón, después de aprobar por aclamación las bases transcritas, en medio del mayor entusiasmo.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

"Hay que pagar, señores, hay que pagar. Para que otros sepan muy bien a qué carta apuntan en este delicado juego de la Gobernación de un país." Delitos de tanta magnitud caen en el radio de lo inaudito. A delitos especialistas, un Tribunal especializado también. A delitos tan graves y fuera de norma, un Tribunal de facultades excepcionales, responsable ante el país: el Parlamento.

Las responsabilidades políticas de este tipo deben exigirse en el acto, caldeados aún los ánimos, excitadas las pasiones. Al cabo del tiempo transcurrido, lo más generoso y probablemente también lo más político es el olvido. No hay que decir que a través de la Prensa de la mañana está pasando el tema de las responsabilidades del golpe de Estado del 23. Son las consignadas frases de "El Liberal", "El Socialista" y "Ahora". Junto ellas, y en las columnas de "El Sol", que las comenta con indignación olímpica, estas otras del corresponsal del "Times", de Londres: "Hay un elemento de humor en el espectáculo de una Dictadura parlamentaria. Juzgado a bombes, cuya buena voluntad patriótica no fué menor que la de sus jueces de hoy, y cuyos poderes fueron ejercidos con más restricciones. Esperamos que 'El Sol' será lo suficientemente comprensivo para no pedir la suspensión gubernativa del 'Times'."

Otros temas? "El presente y el porvenir" político, en "El Sol" y "El Liberal". EL DEBATE hablaba ayer de la constancia que necesitan las derechas para triunfar en el mismo terreno donde fueron derrotadas por, lo que fuera, "La Epoca" ha hablado también en un lenguaje parecido. Y "El Liberal" comenta: "El que no se consulta es porque no quiere!" Y "El Sol" lo dicho por EL DEBATE "equivale a declarar desde la más autorizada tribuna de las derechas que el sistema y el clima a las izquierdas y que a ellas corresponde sin reservas al Gobierno de la nación."

"Palabras indiscretas" las del señor Maciá en "su parlanchina alegría" que le ha hecho "perder la cabeza" y la más elemental "discreción" política. Actitud que "La Libertad" condena, naturalmente. No ha sido prudente—dice—dicho señor al emitir juicios ligeros sobre la actuación del ministro de la Gobernación, del señor Domingo y del señor Azaña. Pero lo más grave no es eso. Sino aquello otro de que el Estatuto

pondrá en condiciones a Cataluña "de procurar por todos los medios que sean reconocidas por las Cortes otras libertades que le fueron negadas al concederse el Estatuto". Y dice "La Libertad": "Y pensar que había ingenuos que creían al señor Maciá y a sus amigos satisfechos con el Estatuto que se les concedía!"

Por último, "El Liberal", "El Liberal" se encuentra en la situación del filósofo que, después de un período de negación y escepticismo, ha conseguido crear una nueva teoría superadora de ambos y la aplica lógicamente a todos los problemas humanos. Suspender periódicos por real gana—dijo un diácono de atentado a la independencia del Poder judicial y a la inamovilidad de jueces y magistrados, es sacar las cosas de quicio, dice ahora. Porque, ¿saben?, no es el Poder judicial ni a la inamovilidad a quien se ataca. Es a los magistrados. Y hay que tener en cuenta que había que prescindir de ellos por sus ideas políticas. "Y no cabe duda que la ley orgánica no resulta al ministro para esas jubilaciones." "Ergo se quite, sequitur." "¿Que me pican a tientas, que diría don Francisco de Quevedo y Villegas..."

Por cierto, que también en "Heraldo" se habla del tema de las jubilaciones. Y del "rebullido del Colegio de Abogados". Que no es después de todo—el "Heraldo" lo sabe de muy buena tinta—otra cosa que "vieja política". "¿Unos cuantos abogados que pretenden ventilar con ella "intereses de bufete lesionado". Y nada más."

¿Qué lamentable espectáculo está dando a cada momento la Prensa incondicionalista, que pretenden ventilar con ella "intereses de bufete lesionado". Y nada más."

"La Epoca" pide urgentemente el Tribunal de Garantías constitucionales. "Si no hemos de condenarnos los españoles definitivamente a unos devorados por turno, conviene que haya algo que sea encarnación suprema de la justicia, cuya vara simbólica no se vea abatida por nada ni por nadie."

"Diario Universal" resalta la actitud de "catrinalismo irreducible" e incomprensivo que sigue caracterizando a la Esquerra.

El campeonato de "football" de la Liga

Comenzará el domingo. Los probables vencedores. Ante el partido Inglaterra-Austria

El domingo próximo se inician los campeonatos de la Liga, en sus dos Primeras Divisiones. He aquí la relación de los partidos de la primera jornada.

PRIMERA DIVISION

Donostia F. C.-F. C. Barcelona. Athletic de Bilbao-Betis Balmopie. C. D. Alavés-Racing de Santander.

SEGUNDA DIVISION

Club Celta-Irún S. C. Sevilla F. C.-Sporting de Gijón. Murcia F. C.-A. Osasuna.

Todos los partidos en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

Breves impresiones

No se encuentran en estos primeros partidos equipos de la misma región, de modo que los pronosticos se presentan con enorme dificultad por carecer de una línea directa; habrá que enjuiciar por los méritos demostrados por cada equipo en su campeonato regional y ya se sabe que todas las regiones no tienen el mismo valor.

Empiezos por la Primera División y por el orden de mayor a menor facilidad, a juicio nuestro, de los partidos. Coincidimos todos, sin duda alguna, que el encuentro más fácil es el de los finalistas de hace dos años, es decir, del partido de San Mamés. Sabemos lo que ha hecho el Betis en cuanto ha salido de casa, así es que allí, contra un equipo igual o mejor que el primero de su Comunidad, tiene todas las de perder. Y el Athletic bilbaíno, de perder, sería contra el Madrid o el Barcelona. Ni siquiera con el Arenas.

El de Mestalla es también otro partido bastante claro. El Valencia, que es muy difícil de vencer allí, se encuentra en las mismas condiciones, mientras que el Arenas dista del equipo de otras temporadas.

Ya los otros partidos no se presentan del mismo modo. Tal vez, el del Madrid, que es mucho más equipo que el Español; a partir de este encuentro, tiene que ir sumando puntos para conservar el título, lo que no es muy difícil cuando con sus actuales elementos. Más difícil es el partido del Donostia, ya que la cuestión del campo no tiene influencia decisiva para el Barcelona. Este tiene, al parecer, peor equipo que otras veces, pero a juzgar por el pasado campeonato, el football guipuzcoano ha descendido mucho. Sus equipos, mejor dicho, puesto que sus mejores jugadores han emigrado.

El Alavés ha hecho esta temporada una campaña desastrosa; porque además de no calificarse, tiene la agravante de haber ocupado el último puesto. Los santanderinos están bastante mejor, y lo que puede salvar a los vitorianos es la gran ventaja de actuar en su propio terreno. Venos un empate en este encuentro.

Veamos ahora los de Segunda División. Tampoco habrá discusión en las probabilidades del Oviedo, que tiene a su equipo en plena forma, y seguramente con más entusiasmo que hace poco para conquistar el ascenso. Además, el Castellón ha jugado el campeonato de una manera algo irregular.

El del Murcia es también un partido claro. Igual que el del Athletic madrileño. En cuanto al primero, los murcianos, que empezaron muy mal su campeonato, se rehicieron después, aunque ya demasiado tarde para conquistar el primer puesto. De todos modos, el triunfo del domingo contra los campeones de su región, hace pensar que el equipo vuelve por sus antiguos fueros y que alternará debidamente en su División. En ésta debutan los pampinenses; su equipo es duro, difícil de vencer, en su campo, pero añajan mucho en cuanto salen de allí.

Con respecto al Athletic madrileño, si saca su primer equipo y hasta con dos suplentes, triunfará probablemente. A pesar de que el Coruña es un equipo que va entrando en juego y cuenta con tres o cuatro muy buenos elementos.

De los dos partidos restantes, estamos persuadidos de que en la apreciación se dividirán las opiniones. Unos pensarán en la victoria de sevillanos y vigueses, pero otros tantos se colocarán al lado de los visitantes. ¿Quiénes se aproximarán más a la realidad? Nosotros nos colocamos en el justo término medio.

El Sevilla había empezado muy bien; fue el único equipo que, sobre el papel inclusive, consiguió vencer al Madrid; pero se desmintió inmediatamente, y ya no hubo manera de ponerle a presión. Es innegable, el Sporting es más equipo actualmente, pero esta superioridad será contrarrestada seguramente por el ambiente.

La primera jornada de carreras en Barcelona

Una interesante opinión de Bleriot sobre la aviación actual

Definitivamente, las carreras de otoño de Barcelona inaugurarán el próximo domingo, que allí reemplazará, seguramente, todas las características de uno de los mayores acontecimientos deportivos del presente año. El programa señalado es como sigue: 1.º Premio Camprodón (carrera de venta). Para toda clase de caballos puros puestos a vender por cuatro mil pesetas. Distancia: 1.600 metros. Premio: 1.750 pesetas.

Aeronáutica Una interesante opinión de Bleriot Con motivo del Salón de Trisnon, que se celebra actualmente en París, varios informadores solicitaron la opinión del famoso aviador Bleriot sobre el estado actual de la aviación, la francesa principalmente. Veintitrés años después de su gloriosa travesía del Canal de la Mancha.

La pregunta podía condensarse en lo siguiente: ¿El sueño que tuvieron a principios de este siglo los viejos promotores de la conquista del aire, se ha realizado en la actualidad? ¿Tiene verdaderamente alas el hombre de hoy? El intrépido aviador contestó poco más o menos: —De las dos locomociones que he visto nacer, con pocos años de intervalo una de otra, el automóvil y la aviación, la primera ha tomado un giro prodigioso, que mirando en retrospectiva, se pueden contar fácilmente miles de coches, mientras sólo un avión surca el cielo. Este es libre, no obstante, mientras que el suelo se ve obstruido, a pesar de que la velocidad aérea es triple de la que puede lograrse en las mejores rutas.

Hay que preguntarse, pues, el por qué de esta anomalía. El hombre dispone de alas, pero, en realidad, le sirven de poco, porque él no sabe utilizarlas. A mi juicio han errado los que han pretendido adaptar la fórmula primitiva del aeroplano para todos los servicios: aviación privada, aviación de línea, aviación transatlántica. Los que se han lanzado a la aviación deportiva o a la aviación de turismo, no se han dado cuenta de las dificultades que reserva la atmósfera a quienes pretenden dominarla. No se ha llegado a la comprensión de que el aviador debe ser ante todo un navegante, y sólo un día un profesional que pueda en un caso de temporal, dominar las aguas turbulentas.

Creo, con Lindbergh, que el único medio de enlazar comercialmente Europa con América del Norte, es situando sobre el Atlántico, separadas por 400 kilómetros, islas flotantes Armstrong, entre las cuales circulen los aviones polimotores a grandes velocidades (250 kilómetros para combatir los vientos más fuertes) y construidos de suerte que puedan tener sobre su superficie, un botín salvavidas para ser tomado por cualquier "nido" en peligro, en dificultades.

Es posible que el avión estratosférico, permita un día salvar fantásticamente esos miles de kilómetros, más no será sin peligro y por mi parte, prefiero la solución que he expuesto antes. Ciertamente ello será costoso, pero una línea de zeppelines lo será también y el dirigible está todavía muy lejos de los 250 kilómetros por hora y de la solidez del avión.

Me queda por comentar la aviación militar, pero me considero mal situado para ello, especialmente en las circunstancias políticas mundiales de la actualidad. Me abstengo de ello, no sin hacer notar que sus progresos van ligados a los de las aviaciones civiles precedentes.

Automovilismo

Bilbao-Madrid en 4 horas 33 minutos Ayer ha batido el "record" de marcha en automóvil de turismo entre Bilbao y Madrid, el conocido automovilista don Ismael Remache, que ha hecho el recorrido en 4 horas, 33 minutos, tres segundos, conforme a la cronometración oficial. El anterior "record" lo detentaba Rafael Bierna, de Bilbao, que lo había hecho en 5 horas, 22 minutos y 22 segundos.

Pelota vasca

Los partidos de ayer IZAGUIRE y JAUREGUI (azules) ganaron a Zárraga y Perea, por 50-49. A pala.

Partido muy reñido, sobre todo, en su final; los rojos se adelantaron, pero siempre con una insignificante diferencia; hasta la última decena en que se registraron muchas igualadas, en los tantos 45, 48 y 49. El tanto final lo hicieron los azules.

La actuación de los cuatro palistas en no pocas tantas, fue premiada con calorosos aplausos.

IRIGOYEN y BERLEGUI (rojos) ganaron a Ostolaza y Zabalaeta, por 50-42. A remonte.

Los primeros tantos resultaron muy disputados, pero pronto se adelantaron los rojos para no ser ya alcanzados, si bien, sin llevar una gran ventaja. Triunfaron por ocho tantos de margen.

Esta tarde se jugarán tres partidos interesantes. Véase la cartelera.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS FABRICA: FERRAZ 98. Telef. 30905 DESPACHOS: ATOTCHA 45 y 47 Pza. del ANGEL, 11 - TEL. FONO 13549

MUEBLES NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA APOLINAR INFANTAS 1 ALMORRANAS-VARICES Curación sin operar y por electrocoagulación Dr. MORENO MARTI Honores después del alta. FUENCARRAL, 16 antes 20 De 5 a 7 Teléfono 96801

GABANES y trajes a medida en preciosos y ricos géneros a 125 y 150 ptas. que valen 200. La casa más surtida de Madrid en pañería fina. Siempre novedades, gusto exquisito. ZARZAIN. HORTALEZA, 138. Pastillas Bonald LAS MAS ANTIGUAS Y LAS MEJORES. CURAN RADICALMENTE LA TOS AFECIONES DE LA GARGANTA, PREVIENEN LA GRIPPE Y EVITAN LOS EFECTOS NOCIIVOS DEL TABACO. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

PAÑERIAS DEL NORTE HIJOS DE DAMAS MARTINEZ LANERIA Y SEDERIA. SECCION DE SASIRERIA La casa mejor surtida en géneros para ABRIGOS DE SEÑORA Caballero de Gracia, 30 y 32, junto a Peligros TELEFONO 11414

GONG Todos los días Té Baile Super. Orquesta GONG con Carus Pharis Sisters Hoy jueves: CENA AMERICANA. Cubierto, 10 ptas. Reserve su mesa.

LIMONADA IDEAL PURGANTE, del Dr. CAMPOY, eficaz y no sabe a medicina. FARMACIAS OPTICA ARTÍCULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ PRINCIPE. 5

El pañuelo sobre la boca no os evitará un resfriado Cuando sale Vd. del teatro, del cine o de cualquier local cerrado y muy concurrido, después de haber estado respirando durante algunas horas una atmósfera cálida y viciada, sus vías respiratorias están en las mejores condiciones para contraer unas anginas o cualquiera otra infección al ponerse en contacto con el aire fresco del exterior.

una pastilla de FORMITROL conseguirá Vd. el máximo de seguridad contra el contagio dentro del local, y de protección contra los efectos del frío y de la humedad en el exterior.

Desinfectan la boca y la garganta. Se venden en todas las farmacias del mundo.

Campeonatos de "tennis" Por una perra chica del Club de Campo

Resultados de los partidos jugados ayer, correspondientes al campeonato del Club de Campo:

Handicap mixto: Señoritas Chávarri-Alonso, vencen a señoritas Weise-Jardón, 6/5, 6/4. Handicap individual señores: Villante vence a Avil, por 5/6, 6/2, 6/3. Jardón vence a Teixeira de Mattos, por 6/2, 6/2. Handicap individual señoras: Señorita María vence a señorita Benito, por 6/2, 6/3. Señorita Stein, a señorita Villaciero, por 6/1, 6/1. Señorita Losada, a señorita Zapateria, por 6/4, 4/6, 6/3.

Partidos para hoy A las tres menos cuarto: Fernández contra F. Jardón (C.). J. M. Fernández contra Alonso (C.). Villante-Artiñano, contra Chávarri-La Puente (H.). Garnica contra Duplat (H.). A las tres y media: Van-der-Bergh contra Gamazo (C.). Domínguez contra F. Jardón (H.). R. Avil-Duplat contra J. M. Fernández-Garnica (H.). Vencedores de Villante-Artiñano y Chávarri-La Puente contra Coghén-Alfaro (H.).

Natación Nuevo "record" mundial femenino. La señorita Kastein ha establecido en Amsterdám el "record" del mundo de 500 metros (brazo), cubriendo esta distancia en 8 minutos, 12 segundos. Ha ganado 11 segundos cuatro quintos sobre el "record" anterior, que lo estableció en Manchester la señorita Wolstenholme (Inglaterra).

Cartas a EL DEBATE Las instalaciones eléctricas

La Sociedad de Maestros Electricistas nos envía una carta, cuyos párrafos esenciales dicen:

"Dada la relativa frecuencia con que vienen sucediéndose siniestros, algunos tan lamentables como el ocurrido en la noche del día de ayer en el Palacio de la Música, motivados por las deficientes condiciones de las instalaciones eléctricas de distribución en todos sus aspectos, a las que se confían intereses y vidas sin que, en definitiva, se adopten medidas sobre el particular, nos tomamos la libertad de distraer su atención con las presentes líneas por el juzgase de interés su publicación en el diario de su digna dirección.

La mayoría de las instalaciones de distribución eléctrica actualmente en servicio en España, son tanto en calidad como en cantidad, insuficientes. Tal hecho, comprobado en innumerables ocasiones, halla su origen en que dichas instalaciones son casi siempre contratadas al final de la obra, momento en el cual se hallan agotados todos los recursos o por lo menos el deseo de disponer de ellos, cubriéndose finalmente dicha atención, tan fundamental, con una asignación exigua después de haber atendido holgadamente a necesidades no imprescindibles, como lo son las de afecto puramente ornamental. Una posterior "revisión", muy superficial, y en algunos casos "ninguna revisión", dan el alta a tales instalaciones, que comienzan a prestar servicio, no obstante estar en pugna con gran parte de lo legislado sobre el particular, con evidente riesgo.

Una instalación debidamente meditada y ejecutada debe y puede prever eventualidades como la de ayer. Dándole por anticipado las más expresivas gracias por la acogida que se sirva dispensar a las presentes líneas, le saludamos y quedamos muy afectuosos seguros servidores.—Por la Sociedad, el vicepresidente, Ernesto Durán, ingeniero industrial. 23 de noviembre de 1932.

Al sonar un timbre huyen los ladrones

José Alvarez Noya denunció un intento de robo en una tienda de maquinaria agrícola, establecida en la Plaza de las Cortes, número 3. Los ladrones hicieron saltar el candado de la primera puerta, y después de cerrar la segunda, al abrirse, oyeron el timbre de alarma, por lo que se dieron a la fuga, sin llevarse nada.

Robo de prendas y efectos Don Paulino Conde, que habita en la calle de José María de Castro, denunció, que en su domicilio penetraron unos ladrones que se llevaron ropas y efectos, valorados en 800 pesetas.

En el mismo domicilio, vive don José Barrios López, a quien le fueron sustraídos diversos efectos, valorados en 500 pesetas.

Desaparece un automóvil Don José María Iraola Aguirre, denunció que de la puerta de un cinematógrafo, sito en la calle de Alcala, le habían robado el automóvil de su propiedad 32.308 M.

Robo de alhajas En la Comisaría del distrito del Congreso denunció María Luisa Borrassault, que de su domicilio, Ibiza, número 3, han desaparecido alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Robo en una fábrica Hace unos días, el apoderado de una fábrica de objetos de plata establecida en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 37, denunció a la Policía, que venía notando la falta de varios objetos. Esta montó un servicio de vigilancia, que dio como resultado la detención de la operaria Rafaela Alvarez González, domiciliada en la calle de Mataderos, número 2 (Ventas). Rafaela, al salir del taller se dirigió a casa de Bernardo Piris Pascual de cincuenta años, que vive en la calle del Marqués de Zafra, número 18, con doce cucharas y un cenicero.

Fallece un artista de circo

Ayer falleció en el Hospital de Beneficencia el artista de circo Hipólito Treabares Braulto, de cuarenta y cuatro años, soltero, que se hallaba domiciliado en la calle de San Marcos, núm. 23.

El día 29 de octubre, trabajando en el Circo, sufrió la fractura de la tibia izquierda, lesión que le produjo la muerte.

Atropellado por una "moto" Una "moto" conducida por Carlos Rivera, vecino de Torrejón, atropelló en la carretera de Aragón a Luis Rodríguez, que resultó con lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado. El motorista también resultó herido.

Niño atropellado por un automóvil En la calle de Santa Engracia fué atropellado por el automóvil 12.757, que conducía Sotero Iglesias García, el niño de doce años Luis Sacristán García, domiciliado en Hortaleza, 65. El niño sufrió lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

U' vuelco En el kilómetro 7 de la carretera de Extremadura voló ayer tarde el automóvil 19.437, que conducía Mariano García. Este fué curado en el Primer Batallón de Zapadores de Cuatro Vientos de lesiones en la cabeza, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Querrela sin efecto Hace días, por medio de procurador, presentó don José Bienes una querrela contra el diputado don Ventura Gassol, por el supuesto delito de homicidio frustrado, con ocasión de los disparos que el último hizo contra Bienes y sus compañeros, cuando intentaron cortarle el pelo.

Novio impulsivo.—Emilia González Salgas, de veintidós años, denunció a su novio, Julián Fernández García, que le había amenazado de muerte.

Le roban la bicicleta.—Félix Covarrubias González, denunció que en un hotel de Covarrubias, le robaron una bicicleta de su propiedad, valorada en 350 pesetas.

Robo de pieles.—Miguel Coca Sánchez, domiciliado en la calle de Palafox, número 21, denunció que del taller de sbanistería sito en Serrano, número 43, le fueron sustraídas diez pieles de cabra, valoradas en 300 pesetas.

Amorosas de muerte.—Enrique Garza-Gutiérrez, de veintidós años, domiciliado en Andrés Mellado, número 83, denunció a Miguel Muñoz, que vive en San Bernardo, número 48, por amenazas de muerte.

Robo en un hotel.—Jesús López Rodríguez, denunció el robo de objetos y alhajas, que de momento no valoró, en un hotel de la Colonia del Pilar.

Come y no paga.—Vicente Gómez Figueroa denunció a Ignacio Rodríguez Aláiztegui, porque se negó a pagar una comida que había consumido en su establecimiento.

Novio impulsivo.—Emilia González Salgas, de veintidós años, denunció a su novio, Julián Fernández García, que le había amenazado de muerte.

Le roban la bicicleta.—Félix Covarrubias González, denunció que en un hotel de Covarrubias, le robaron una bicicleta de su propiedad, valorada en 350 pesetas.

Robo de pieles.—Miguel Coca Sánchez, domiciliado en la calle de Palafox, número 21, denunció que del taller de sbanistería sito en Serrano, número 43, le fueron sustraídas diez pieles de cabra, valoradas en 300 pesetas.

Amorosas de muerte.—Enrique Garza-Gutiérrez, de veintidós años, domiciliado en Andrés Mellado, número 83, denunció a Miguel Muñoz, que vive en San Bernardo, número 48, por amenazas de muerte.

Robo en un hotel.—Jesús López Rodríguez, denunció el robo de objetos y alhajas, que de momento no valoró, en un hotel de la Colonia del Pilar.

Come y no paga.—Vicente Gómez Figueroa denunció a Ignacio Rodríguez Aláiztegui, porque se negó a pagar una comida que había consumido en su establecimiento.

Novio impulsivo.—Emilia González Salgas, de veintidós años, denunció a su novio, Julián Fernández García, que le había amenazado de muerte.

Le roban la bicicleta.—Félix Covarrubias González, denunció que en un hotel de Covarrubias, le robaron una bicicleta de su propiedad, valorada en 350 pesetas.

Robo de pieles.—Miguel Coca Sánchez, domiciliado en la calle de Palafox, número 21, denunció que del taller de sbanistería sito en Serrano, número 43, le fueron sustraídas diez pieles de cabra, valoradas en 300 pesetas.

Amorosas de muerte.—Enrique Garza-Gutiérrez, de veintidós años, domiciliado en Andrés Mellado, número 83, denunció a Miguel Muñoz, que vive en San Bernardo, número 48, por amenazas de muerte.

Robo en un hotel.—Jesús López Rodríguez, denunció el robo de objetos y alhajas, que de momento no valoró, en un hotel de la Colonia del Pilar.

Come y no paga.—Vicente Gómez Figueroa denunció a Ignacio Rodríguez Aláiztegui, porque se negó a pagar una comida que había consumido en su establecimiento.

Novio impulsivo.—Emilia González Salgas, de veintidós años, denunció a su novio, Julián Fernández García, que le había amenazado de muerte.

Le roban la bicicleta.—Félix Covarrubias González, denunció que en un hotel de Covarrubias, le robaron una bicicleta de su propiedad, valorada en 350 pesetas.

Robo de pieles.—Miguel Coca Sánchez, domiciliado en la calle de Palafox, número 21, denunció que del taller de sbanistería sito en Serrano, número 43, le fueron sustraídas diez pieles de cabra, valoradas en 300 pesetas.

Amorosas de muerte.—Enrique Garza-Gutiérrez, de veintidós años, domiciliado en Andrés Mellado, número 83, denunció a Miguel Muñoz, que vive en San Bernardo, número 48, por amenazas de muerte.

Robo en un hotel.—Jesús López Rodríguez, denunció el robo de objetos y alhajas, que de momento no valoró, en un hotel de la Colonia del Pilar.

Sigue la vista del proceso por responsabilidades

En un voto particular se pide la pena de inhabilitación; se trata—dice—de juzgar delitos políticos, y éstos se cometieron por altos fines patrióticos y de justicia. Informe del señor Pita Romero, defensor de don Federico Berenguer

Ayer ha continuado la vista de la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado. La tribuna pública está bastante llena de público, y asisten algunos diputados más que el día anterior.

A las diez treinta y cinco entran los diputados que forman el Tribunal, y tras ellos los procesados, acompañados de sus defensores.

Los votos particulares

Se concede la palabra al señor Peña, miembro de la Comisión de Responsabilidades, autor de un voto particular. Afirma que la revolución fue hecha por el pueblo español de modo mucho más respetuoso y humano que los anteriores. Elogia la labor de la Comisión de Responsabilidades, que ha sido víctima de fáciles ironías; a los firmantes de votos particulares se les ha dado categoría de acusadores privados, y eso no puede admitirlo, pues su actuación es debida a su representación pública, y si el fiscal ha defendido el dictamen él defiende, por los mismos motivos, su voto particular.

Recuerda al Tribunal que es una emanación del Parlamento, que ha de juzgar no fuera de la ley, pero sí sobre la ley, y estas facultades omnímodas son garantía de que no será este juicio una comedia como probablemente lo hubiera sido encomendado a un tribunal de Derecho, ni tampoco una venganza que sería lo realizado por un tribunal popular.

Se puede unir el delito de estos procesados al de alta traición cometido por don Alfonso de Borbón, y todos los que contribuyeron a vitalizar esta traición están incurso en el mismo delito, no hay identidad de personas ni identidad de daño, por lo tanto no puede haber delito continuo. Han realizado actos gravísimos contra la soberanía nacional que durante siete años no pudo manifestarse, y por eso todos los procesados pueden ser acusados de secuestro de la soberanía nacional y en este delito todos caben y nadie puede negarlo. Pido, pues, que se les imponga las penas que en el voto particular se piden, con la excepción del general Saro, que como participante al primer directorio debe ser incluido en las penas impuestas a éstos. Pido para el primer directorio dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital; cuatro años de destierro contra los del segundo directorio y seis años de destierro a 300 kilómetros de la capital para el gobierno civil-militar y para todos ellos inhabilitación especial perpetua para cargos públicos.

Pone en guardia al Tribunal, contra la tendencia innata en el pueblo español a perdonar, quizás por la creencia instintiva de que el delincuente es muchas veces un ser arrebatado, y esto el Tribunal no puede realizarlo, ya que el Estado hoy no debe ser abandonado, y Estado, Nación y República son hoy una misma cosa.

La pena ha de tener un carácter ejemplar, a fin de que nunca más pue-

da cometerse el delito que realizaron el 13 de septiembre de 1923.

El señor Suárez Iriarte

Pasa a hablar el tercer firmante de votos particulares, don Pablo Suárez Iriarte, de la Agrupación al Servicio de la República. Pide perdón al Tribunal por su pretensión de aportar al debate un poco de luz y relata en la forma conocida los hechos que se verificaron el 13 de septiembre. Destaca el hecho de que el capitán general señor Muñoz Cobos se mantuvo en una actitud totalmente pasiva, y se niega finalmente a cumplir las órdenes del Gobierno contra Primo de Rivera. Explica la actitud de Aizpuru, quien reprende primero amistosamente a Primo de Rivera y luego le destituye telegráficamente. Posterioremente, Aizpuru ha aceptado cargos del Gobierno, pero a pesar de esto yo no puedo ver la menor culpabilidad en los actos de dicho general, pues hizo todo lo posible por evitar el golpe de Estado. En sus actuaciones posteriores se han querido ver indicios de un posible convenio anterior, pero no es factible el juzgar por indicios solamente, por lo que mantengo mi creencia en la inocencia de Aizpuru. Explica la formación del segundo Directorio y del Gobierno civil-militar.

Pasa a analizar el dictamen de la Comisión en la calificación del delito, en las personas y en la pena. Se le ha calificado de delito de alta traición, delito que no aparece en los cuerpos legales, olvidando el eterno postulado de "nihil in crimen, nulla pena sine lege". Cita en su apoyo párrafos de Dorado Montero, que apoyan esta opinión y la conducta seguida por la República es prueba bastante, pues se ha apresurado a votar leyes que crearan la nueva legalidad, que definirían los delitos. No somos tribunal histórico, sino unos hombres encargados de aplicar a delitos concretos, penas concretas. No se les puede calificar como a don Alfonso de Borbón, porque éste encontraba su única razón de ser en la Constitución y faltó a ella, pero estos hombres no.

Por lo que toca a la igualdad en la participación, no es posible admitirla, como se puede considerar de igual modo a los rebeldes del primer directorio que al general Muñoz Cobos, meramente pasivo, o al general Aizpuru, totalmente impune en mi opinión. Tampoco pueden ser considerados así los generales del segundo directorio, que se limitaron a obedecer a conceptos, arcaicos quizás, de disciplina.

Pero además, la pena que se les quiere imponer—veinte años de confinamiento—es notoriamente más grave que la del monarca, contra quien nos limitamos a una declaración solemne, pero sin eficacia práctica, y a estos hombres se les quiere castigar más duramente que al propio responsable.

Califica lo hecho como una rebelión militar, descrita por el artículo 237 del Código de Justicia Militar, y además

atenuada esa rebelión, porque la adhesión que al movimiento prestaron estos militares fué condicionada a la creación de una constitucionalidad más perfecta.

Por lo que toca a los ministros del Gobierno civil, los cree responsables de un delito cometido contra la forma de Gobierno, delito continuado maravillosamente descrito por Alimena, quien encuentra su justificación en la unidad de propósito, y ésta es evidente que todos los ministros de la Dictadura la tuvieron. Ahora bien, hay que tener en cuenta que en el Directorio militar sólo hubo un ministro, sólo hubo un juramento ante el notario mayor del reino, y esto es preciso tenerlo en cuenta para calificar con plena justicia de cooperadores, de auxiliares a los ministros de 1923, quienes actúan de modo secundario y en manera alguna de modo necesario.

Las penas que defiende son de inhabilitación, inhabilitación perpetua para el primer Directorio y el Gobierno de 1923, e inhabilitación temporal para el segundo Directorio y el general Muñoz Cobos.

Delitos políticos

Es preciso no olvidar que juzgamos un delito político, y estos delitos políticos son cometidos por altos fines patrióticos, de justicia y amor a su patria. Pensemos en que en el delito político sólo se juzga al vencido, pero no al culpable. Que la República ya no necesita defensas, es cierto, y que la ejemplaridad que pide el señor Peña no debe llegar a tanto.

Si creéis que ésta es la verdad, aplicada y no penséis en que soy yo quien os la ha traído. (Rumores de aprobación). Se suspende la sesión a las doce y diez.

Las defensas

A las once y veinte se reanuda la sesión y se concede la palabra a don Leandro Pita Romero, defensor del general don Federico Berenguer. Emplea por manifestar que su personalidad política queda aquí al margen de su actividad profesional como abogado.

En algún voto particular, y aún de las palabras del fiscal, parece desprenderse que los hechos se dan como probados y que no se acude ni siquiera a las pruebas sumariales, y he de recordar que ya en el acta de acusación del ex rey, al darse estos hechos como probados, yo, en aquella sesión solemne, he de oponerme a que se dieran como probados los hechos que afectaban a mi defendido.

Y, en efecto, el presidente de la Comisión de Responsabilidades me dió la razón y allí se dieron como probados sólo los hechos que afectaban a don Alfonso.

Cuando en la instrucción sumarial se llega a hacer cargos a los procesados, se les hace con arreglo a nuevas figuras de delito, y es el señor Peña el que habla de juzgar fuera de la ley, mientras que el señor Iriarte, en brillante informe, acusa con el Código en la mano, siempre con la ley.

Las discrepancias que aquí surgen me recuerdan las promovidas en la Cámara al concederse las facultades pertinentes al Tribunal de Responsabilidades. Allí el señor Sánchez Román se oponía a estas pretensiones y definió de modo claro y preciso el delito continua-

do: prevaleció la tesis de que la Comisión de Responsabilidades fuera competente en los hechos que pudieran cristalizar en figuras de delito y, además, el delito de alta traición. Por eso he de defenderle del delito de alta traición y de los delitos que tienen su sanción marcada en el Código, pues no sé qué criterio adoptará el Tribunal.

Amnistía aplicable

Los hechos que se atribuyen al general don Federico Berenguer son la continuación del primer Directorio militar y la responsabilidad de la rebelión militar allí surgida, hasta que el general Primo de Rivera se hizo cargo del poder. Hay que hacer constar que mi patrocinado lleva quince meses en la cárcel, y por eso no os choque el que aquí formule un artículo de previo y expreso pronunciamiento, y si no de esta manera, al menos, como excepción perentoria, he de presentar aquí el decreto de amnistía de los delitos políticos de 14 de marzo de 1931, en el que se absuelven los delitos políticos más recientes, y si estos que hoy aquí juzgamos no fueron absueltos, por lo menos recibieron un homenaje por parte del Gobierno, y aquí me importa decir que por alta que sea la potestad de las Cortes no pueden revocar esta ley, hecha en beneficio del reo, y es que además los términos de la legislación posterior son perfectamente congruentes con el presente decreto.

Por esta disposición queda posible la actuación de los Tribunales en el campo de la acción penal, de los delitos padecidos en el Código, pero lo absuelven por completo en el orden del delito político. Tengo que defenderle, sin embargo, del delito político, por si el Tribunal no admitiera esa amnistía.

El general Berenguer está en Bruselas el 22 de agosto, y viene a España a consecuencia de la instauración de Málaga, y allí los días 7, 8 y 9 de septiembre en que Primo de Rivera estuvo en Madrid, éste visitó a los generales con mando y así su defendido fué visitado por Primo de Rivera, quien le expuso sus temores por la situación de España y la necesidad de actuar. Recuerda el incidente Aguilera-Sánchez Guerra, en que la figura del primero quedó oscurecida, y cómo para impedir la formación de Juntas de Defensa, acudían estos generales, y por eso el acto patriótico del movimiento del 13 de septiembre no puede ser negado, pues es evidente que el movimiento fué en contra y no en pro de las Juntas de Defensa. Véase cómo las Juntas de Defensa atacaron a Primo de Rivera. Es falso que se intentara un golpe de Estado, y así lo ha declarado el propio general Cavallanti. Además hoy es ya probado que el general Primo de Rivera, impulsado por el general Sanjurjo se adelantó a lo que se pretendía realizar; los nuevos tratos no son punitivos mientras no haya resolución de ejecutar, y ésta, evidente es que no la ha habido.

Además, delito de rebelión militar es una calificación jurídica incorrecta, pues la rebelión exige el levantamiento en armas, y estos generales de Madrid no sacaron tropas a la calle, ni cometieron acto alguno ostensible contra el Gobierno, pues el convenio era formar un Gobierno de hombres civiles, y además es muy posible que en el viaje apoteósico de Primo de Rivera a Madrid, éste pensara ya en soluciones de fuerza.

Pero, además, el delito es que ha delinquido España entera, y más de media nación cae dentro del Código Penal, pues quién fué el que no aceptó cargo o título de aquel Gobierno; los doctores, magistrados, militares, catrines, funcionarios, todos delinquieron.

Pide la absolución de su defendido, pero si condenáis, tened en cuenta que lleva ya quince meses en la cárcel, y esa pena habéis de compensársela. Es preciso que el intento generoso del señor Suárez Iriarte de que estos hom-

en dictaduras. En las propias declaraciones del general Bermúdez de Castro, se demuestra que no hubo la menor gestión en los cuarteles de Madrid para lanzarlos a la rebelión, y por eso se les podrá acusar, a lo más, de sedición militar, según la define el artículo 246 del Código; en aquellas conversaciones se trataba de organizar una petición violenta del ejército al Gobierno, que hubiera traído consigo la caída del Gobierno, y esto es lo que el manifiesto de Primo de Rivera proclama. Por eso, a lo más, se podrá acusar a mi patrocinado de coautor de un delito de sedición militar.

No hubo conspiración

No hubo conspiración, pero sí admisión que la hubo es sólo de sedición militar, que da lugar a falta grave, pero con seis meses de prisión. Se les llamó Directorio militar, y así se les ha seguido llamando, pero no hubo tal Directorio primero, y así en la "Gaceta" aparece la destitución del Gobierno García Prieto, y el nombramiento de Primo de Rivera, y estos señores actuaron al lado del capitán general para mantener el orden. No se les puede achacar a los generales del primer Directorio ninguna disposición ni acto alguno de Gobierno.

El señor Peña ha dicho que Primo de Rivera disolvió las Cortes de acuerdo con el primer Directorio; pero es el general Bermúdez de Castro quien dice que no hubo tales Consejos ni reuniones de los generales con Primo de Rivera, y el acto de disolver las Cortes era constitucional, y el de no convocarlas es competencia exclusiva de Primo de Rivera.

Surgió una discusión apenas llegado a Madrid Primo de Rivera, pues los generales de Madrid quisieron dar una solución constitucional a la crisis, y cuando Primo de Rivera dice que él sólo quiere un Directorio militar y una Dictadura, entonces se sienten defraudados los generales de Madrid, y el propio general López Ochoa muestra en un libro su desencanto ante los hechos que se producen. Buena prueba de esto es que los generales del primer Directorio fueron dispersados por orden de Primo de Rivera, y Cavallanti marcha a los Balcanes, y Saro y Berenguer a África, y no ocupan situación de privilegio durante todo el mando de Primo de Rivera.

El fiscal echaba de menos aquí numerosas personas, y esto a mí me asombra mucho, pues aunque yo no quiera desviar la responsabilidad, lo cierto es que se sublevaron las guarniciones de Barcelona, Zaragoza y Valencia, y lo cierto es que nadie está aquí de esas guarniciones; no es que yo quiera que vengan aquí nuevos procesados, sino que me limito a asombrarme de vuestra conducta.

Pero, además, el delito es que ha delinquido España entera, y más de media nación cae dentro del Código Penal, pues quién fué el que no aceptó cargo o título de aquel Gobierno; los doctores, magistrados, militares, catrines, funcionarios, todos delinquieron. Pide la absolución de su defendido, pero si condenáis, tened en cuenta que lleva ya quince meses en la cárcel, y esa pena habéis de compensársela. Es preciso que el intento generoso del señor Suárez Iriarte de que estos hom-

CRONICA DE TRIBUNALES

Una interpretación del silencio administrativo

La impresión aparecida en estas columnas—rumores llegados al Palacio de Justicia desde el Ayuntamiento—sobre la resolución favorable a don Mariano Berdejo, en el pleito sobre la designación de secretario del Consejo municipal, ha tenido confirmación. La Sala tercera del Tribunal Supremo ha revocado la sentencia dictada por el Tribunal Provincial, adversa al señor Berdejo, y lo ha hecho por estimar acertada la sentencia de prescripción alegada en el acto de la vista contra la reclamación interpuesta por el adversario de aquel señor.

Se trataba, como recordarán nuestros lectores, de una interpretación de la Asesoría del silencio administrativo. El autor interpuso, el 12 de agosto de 1929, recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento en que se nombraba secretario al señor Berdejo. Según el artículo 255 del Estatuto municipal, este recurso debe ser resuelto en un plazo que expiró el día 30 del mismo mes. Llegó este día, y el Ayuntamiento no resolvió nada. Pero lo resolvió después, y desde qué momento deba empezar a contarse el plazo para interponer el recurso?

El Supremo, en su sentencia—ha sido ponente don Alejandro Ruiz de Tejada—, dice que el acuerdo ha de entenderse dictado el 30 de agosto y no después, cuando recayó resolución expresa. No puede—dice en otro de sus considerandos la sentencia—interpretarse el silencio administrativo con un mero carácter potestativo en cuanto a la interposición del recurso por tática derogación de lo que se solicita, cuando recayó posteriormente un acuerdo municipal expreso, porque el artículo 268 del Estatuto, al establecer en forma genérica la doctrina del silencio administrativo, ya dice terminantemente que se considerarán desestimadas las peticiones que se formulen cuando haya transcurrido el plazo que la ley señala para contestarlas y el Ayuntamiento haya guardado silencio.

Siempre discutiendo

Las sentencias resuelven todas las cuestiones planteadas en el litigio en que se dictan. Esto parece claro. Sin embargo, pocas cosas como al Derecho, entregadas a las disputas de los hombres. A veces duda uno si el único fin de la existencia del Derecho será el de que hombres discutidos puedan darse el gusto de discutir.

Demanda incidental de pobreza El demandado se opone a la pretensión del autor de ser declarado pobre. Entre los

argumentos con que le combate, deja caer el de que su contrario no tiene personalidad para seguir el pleito principal. El Tribunal Supremo da la razón al autor; le declara pobre.

Es evidente que las sentencias resuelven todas las cuestiones planteadas en el pleito? Pues, entonces el Supremo, dando la razón al que pedía justicia gratuita, rechazando, en consecuencia los argumentos alegados por la parte que se oponía a la declaración de pobreza, habrá resuelto la cuestión de la personalidad.

Que sí. Que no. Ya tienen ustedes con esto a dos abogados enredados en una discusión: ¿Justificada? ¿Trivial? Forme cada uno su parecer. Nosotros relatamos hechos. Santos Martín Juárez dice que la cuestión fué juzgada. Le oímos y sus discretas razones nos convencen. Un buen civilista, Llasera, nos hace cambiar de opinión.

Nos sentimos volubles, impresionables, y esto nos deprime. Pero ahondando en los motivos de este nuestro dar la razón a los dos, de este nuestro no discutir, nos sentimos satisfechos. Obramos así porque nos sentimos con prisa. Vamos, señores, vamos, adelante, que aquí lo que trata de verse es si unos bienes—¿de quién dirán ustedes?—del venerable Antón Martín, dejados por éste a unos religiosos para una fundación y actualmente en poder de la Diputación Provincial, pueden o no ser reivindicados por aquellos, y primero con que los religiosos son o no pobres—Juzgado, Audiencia y Tribunal Supremo—y después con que si tienen o no personalidad—otra vez a recorrer el mismo largo camino—, va el tiempo sumando días y meses y no se llega a lo principal.

Por eso salimos de la Sala primera con la comoción—propia de ingenios espectadores, es muy posible—de quien padece prisa por la justicia.

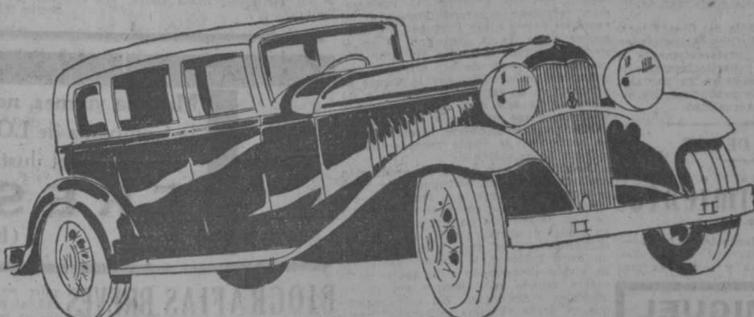
CONTRA TODOS LOS DOLORES
OKAL
DOLOR DE CABEZA • REUMATISMO • MIGRAÑA • NEURALGIA • RHEUMATISMO • GRIPE • ETC.
Cada caja 0,25. Botella 0,40. A LOS FARMACIALES.

NOTAS MILITARES

CURSOS DE PREPARACION PARA ASCENSO

Por orden circular que publica el "Diario Oficial de Guerra" número 276, se dispone se celebren cursos de preparación de capitanes de todas las Armas para ascenso, que empezarán para los de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros el 1 de enero del año próximo, para los de Estado mayor el 1 de abril, y para los de Intendencia el 1 de mayo, en Madrid.

**Mayor demanda
Mayor producción
Menor precio**



14.040 PTS...

PRECIO FABRICA BARCELONA

8 cilindros **FORD** conducción interior
solicite una prueba, condúzcala
Vd. mismo... y adquirirá un

Ford

AGENTES OFICIALES EN MADRID
VATSA
I. BERNARDO 116-118

WIKAL S.L.
ALCALA 62

L. CASTRO
Rdo. de ATOCHA 23 du

Moxo



Una escena de Paul Muni en "Scarface", "film" de gran éxito que se proyecta en el Callao (Foto Artista Unidos.)



Una escena de "La dama atrevida", comedia que se estrena hoy en Figaro (Foto First Nacional.)



Una escena de la graciosísima comedia del gran mundo "Patatraco", que se estrenará el lunes próximo en el aristocrático Callao (Foto Cines.)

DE TODAS PARTES El "cine" en Portugal

Nuestros votos más fervientes por que en fecha próxima vuelvan a reanudar las célebres y magníficas sesiones cinematográficas que tantos entusiasmos tienen en Madrid.

genes plenamente conseguidas, llenas de gusto y belleza: fragmentos e imágenes que, a pesar de tener un sabor típicamente portugués, denuncian una feliz y fuerte influencia de la escuela soviética.

¡¡Interesa al público!! La genial creación de arte que realiza PAUL MUNI en Scarface (EL TERROR DEL HANPA)

Todos los días puede usted admirar esta maravillosa película que se exhibe en el CALLAO Legítimo orgullo de LOS ARTISTAS ASOCIADOS

Advertisement for 'Pistoleros de Agua Dulce' featuring a cartoon illustration of a man with a gun.

AVISO IMPORTANTISIMO HOY JUEVES se estrena en el Cine Alkazar la película RECIENTES CASADOS



Una escena de "Recientes Casados", grandiosa película de la CITESA, distribuida por Atlantic Film

pequeña historia es como un espejo, lleno de verismo, en el que todas las parejas jóvenes pueden, y deben, aprender a defender su dicha, tantas veces asperamente lograda, de los enemigos minuciosos que acechan para destruirla, sobre todo durante el primer año, ese primer año de matrimonio, tan difícil, y tan agradable a la par, que da origen y asunto a "Recien casados".

Bolsa del Espectáculo

MATERIAL DE CABINAS COMPRE las mejores cabinas en Casa Wassmann, Lope de Vega, 47, Madrid.

MONSIEUR, MADAME Y BIBI dieron un éxito más al BARCELO Se despacha con un día de anticipación sin aumento.

RECIENTES CASADOS no es una simple reproducción alegórica y superficial de esos primeros días que suelen formar la luna de miel en cualquier matrimonio nuevo.

VENTA Y ALQUILERES DE PELICULAS OCASION: Stok de películas mudas en venta de diferentes marcas y distintos asuntos en perfecto estado.

ERESA DE JESUS (ESTAMPAS CARMELITAS) Mañana viernes, noche, se estrena en el TEATRO BEATRIZ—por la Compañía de LOLA MEMBRIVES—la obra original, en verso, del ilustre poeta EDUARDO MARQUINA

BIOGRAFIAS BREVES GARY GRANT, actor de la Paramount



JANET GAYNOR Y CHARLES FARRELL EN "RECIENTES CASADOS" El Alkazar anuncia una nueva producción que seguramente tendrá que sumar a la lista inabarcable de sus grandes éxitos: "Recien casados", en la que se presentan como tales, definitivamente reunidos, la más popular pareja de artistas, la llamada "pareja ideal", que forman Janet Gaynor y Charles Farrell.

LOS CINEASTAS Como trabaja Lubitsch

Antes de que el público vea las películas dirigidas por él, ni tan siquiera en exhibición de prueba, Ernst Lubitsch las sujeta a repetidas y rigurosas críticas en proyecciones en que hace de censor de sí mismo.

de las precisas ni menos de las necesarias. Es al hallarse este trabajo casi terminado cuando los altos empleados del Estudio ven la película por primera vez.

Advertisement for 'Remordimiento' featuring a portrait of the actor and the text 'La obra genial de LUBITSCH'.

Advertisement for 'El Congreso se divierte' featuring the text 'Exitos formidable' and 'Un "film" U. F. A. Precios corrientes'.

En la actualidad Ernst Lubitsch examina diariamente las pruebas de las escenas que se han tomado durante el día de la cinta "Un hombre simpático" ("The Personal Touch"), que es la que tiene en preparación.

NOTICIAS DE "CINE"

Después de diecisiete años de brillante actuación al frente del Cine Ro-

Advertisement for 'Figaro' featuring the text 'ESTRENA HOY JUEVES LA DAMA ATREVIDA por RAMON PEREDA y LUANA ALCANIZ'.

similares del extranjero por la magnificencia de su joyosa sala, debida al notable arquitecto señor Ullargui, que personalmente ha llevado la dirección técnica y artística de este salón que por su comodidad y modernismo asombrará al público.

"FILMS" DE PAZ "Remordimiento"

Advertisement for 'San Miguel' featuring the text 'ULTIMA SEMANA MUCHACHAS DE UNIFORME'.

cruentas guerras, las mujeres están formando a su vez, la cruzada de la paz. Ya se han repartido numerosos folletos, se han organizado congresos y conferencias, y lo que vale más, se ha emprendido una verdadera cruzada educativa para quitar de las manos de los niños los juguetes guerreros, para poner en manos de los jóvenes libros pacifistas y humanitarios.

cómo nació en Portugal. Hace ya tiempo que nuestro país produce "films", y, sin embargo, todavía no tiene Portugal un cine propio, peculiar, característico. En el período más brillante (y digo más brillante) por ser el de más intensa producción) de la historia cinematográfica portuguesa (1921-1923), cuando en el pequeño estudio de "Invicta Film", de Oporto, hoy desmantelado e inútil, se trabajaba con afán, lo que se hacía no eran sino simples traducciones en imágenes y casi siempre malales de conocidas obras literarias, imitando a los "films" franceses e italianos que en aquella época nos llegaban de fuera.

CINE GOYA Palacio de la Música

Advertisement for 'Cine Goya' featuring the text 'El mismo programa que proyectaba el Palacio de la Música'.

La primera película en que apareció al cine portugués lo mejor de su esfuerzo. Poco valen los primeros ensayos de Lettao de Barros, pero su "Maris de Mar" constituye ya una obra digna de atención y de aplauso. No es un trabajo absolutamente perfecto (cosa que tampoco permitirían las condiciones materiales en que fue realizado), pero está lleno de fragmentos curiosísimos, de iná-

Large advertisement for 'Patatraco' featuring the text 'Próximamente PATATRACO'.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (64.20; 64.10; E (64.25; 64.10; D (64.25; 64.30; C (64.25; B (64.40; A (64.50; 64.60).

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (78.20; 77.60; E (78.20; 77.70; C (80.79; 80.60; B (80.70; 80.60; A (81.70; 81.60).

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie F (73.00; 73.40; G (83.50; 83.60; H (83.50; 83.60; I (83.50; 83.60).

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie E (93.75; 93.75; D (93.75; 93.75; C (93.75; 93.75; B (93.75; 93.75; A (93.75; 93.75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1930 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1931 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1932 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1933 SIN IMPUESTO.—Serie E (94.25; 94.25; D (94.25; 94.25; C (94.25; 94.25; B (94.25; 94.25; A (94.25; 94.25).

BONOS ORO.—Serie B (205.50; 205.50; A (205.50; 205.50).

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie B (89.80; 90; A (89.80; 90).

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 18.63 (89.99; 89; Villa de Madrid, 1914 (86.50; 86.50; Idem, 1918 (85; 85; Idem, 1920 (85; 85).

GARANTÍA DEL ESTADO.—Tánger, Fez (82.25; 92.25; Ceuta, 82.25; 92.25).

CEDULAS.—Hipotecaria, 5 por 100 (84.60; 84.60; Idem, 5 por 100 (90.50; 90.50; Idem, 6 por 100 (97.20; 97.20; Idem, 6 por 100 (97.20; 97.20).

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Emprestio Marruecos (75.25; 78; ACCIONES.—Banco España (510; 510; Hipotecario, 295; Exterior (33; 33; Hidroeléctrica (129.50; 129.50; Telefónica, preferente (102; 102); Rif, nominativa, 208; Peñero, contado (45; 45; Idem, corriente, 45; Guindos (291; 290; España Petroléa (28; 28; M. Z. A., contado (195; 180; fin corriente (155; 159; fin próximo, 160; Metro (130; 129; Idem, nuevas (125; 125.50; Idem, cedulas, 125.50; Norte, fin corriente, 211; Explosivos, contado (585; 570; fin corriente (585; 575; Idem, próximo (585; 570).

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 1930, 100; Norte, segunda, 49; Alicante, primera (223; 225.50; Metropolitan, 5 por 100, B, 89.75; Peñarroya, 6 por 100 (82; 82).

MONEDA

| Moneda | Día 22 | Día 23 |
|------------------|--------|--------|
| Francos | 48.00 | 48.00 |
| Suizos | 236.00 | 236.20 |
| Belgas | 169.00 | 169.00 |
| Liras | 62.50 | 62.90 |
| Dólares | 40.00 | 40.00 |
| Libras | 12.28 | 12.23 |
| Escudos | 2.915 | 2.915 |
| Esc. portugueses | 0.375 | 0.375 |
| Pesos argentinos | 3.15 | 3.15 |
| Florines | 4.93 | 4.93 |
| Coronas noruegas | 2.08 | 2.08 |
| Checos | 34.40 | 36.50 |
| Danezas | 2.11 | 2.11 |
| Suecas | 2.16 | 2.16 |

BOLSIN DE LA MASANA

Alicante, a la liquidación, 150, 161; a fin próximo, 160; Explosivos, a la liquidación, 652, 660, 670, 690, 700, 705, 712, 730, 722; en baja, 670, 680, 695 y 700; a fin próximo, 680, 670, 680, 685, 694, 700, 710, 715, 722, 730, 740; en baja a fin próximo, 660; en alza, a fin próximo, 740, 750 y 760.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 23.—Aguas, 146; Gas, 37; Hulleras Españolas, 45; Petróleos, 25.75; España Industrial, 103; Obligaciones: Norte, 52.50; tercera, 45.50; quinta hipoteca, 45.75; Asturias, primera, 46; segunda, 46; Segovia, 43; M. Z. A., primera, 47.50; segunda, 75; tercera, 75.50; serie E, 65.65; serie F, 70; serie G, 78.50; serie H, 73.50; Almansas, 60.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 76; Explosivos, 640; Resinas, 13; Ferrocarril Norte, 208; Alicante, 166; Sola, 45.00; Nervión, 45; H. Ibérica, 625; H. Española, 129.75; E. Vieso, 490.

BOLSA DE PARIS

3 por 100, 78.55; Réaumur, 15.65; Wagons Lits, 77; Petróleo, 28.4; Cédulas argentinas, 46.75; Pesetas, 208.62; Libras, 83.74; Dólares, 25.55; Belgas, 35.4; Francos suizos, 491.50; Liras, 130.65; Florines, 102.67.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 40.10; Francos, 33.58; Dólares, 3.2706; Francos suizos, 17.01; Belgas, 23.62; Liras, 64; Florines, 8.1425; Coronas suecas, 18.75; noruegas, 19.60; danesas, 19.23; Marcos, 13.77; Pesos argentinos, 35.25.

Cotizaciones del cierre del día 23

Pesetas (40.1/35), 39.15/36; francos (83.11/10), 83.16/8; dólares (3.2725), 3.2715; libras canadienses (3.78), 3.775; belgas (23.605), 23.60; francos suizos (17.005), 17.005; florines (8.1425), 8.14; libras (63.16/16), 63.75; marcos (13.765), 13.74; coronas suecas (18.90), 18.75; idem danesas (19.7/32), 19.7/32; idem noruegas (19.9/16), 19.9/16; checos austríacos (28), 28; coronas checas (110.50), 110; marcos finlandeses (229.50), 229.50; escudos portugueses (108), 108; dracmas (680), 682.50; del (685), 685; milpas (6.50), 6.50; pesetas uruguayas (30), 30. Bombay, 1 chelín 6 1/4 peniques; Shanghai, 1 chelín 9 1/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 4 7/16 peniques; Yokohama, 1 chelín 3 7/16 peniques.

BOLSA DE ZURICH

Chade A. B. C. 705; D. 155; E. 147; bonos, 37; Sevilla, 130; Cédulas argentinas, 46.75; Pesetas, 42.24; Libras, 17.02; Dólares, 320; Marcos, 123.57; Francos, 20.2425; Donan Sans, 37.50; Italo Argentino, 85.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 3.165; Francos, 3.9112; Libras, 3.2737; Francos suizos, 19.23; Liras, 65.137; Florines, 40.17; Marcos, 29.50.

NOTAS INFORMATIVAS

A todo efecto, todo honor. El correo de Explosivos mereció ayer ocupar el primer puesto de esta crónica, pues es este valor el que capta la atención y los esfuerzos de los bolsistas.

La confirmación de la noticia del aumento de capital de esta compañía en esta mañana en el Bolsin, donde desde 652 cambio de apertura—llegan a hacerse a 700, a la hora del cierre. Además, a fin próximo se hicieron a 740, y en alza a fin próximo a 770.

Los rumores—corren libres por Bolsa, y desde aquí opina que la Sociedad entregará a los accionistas acciones a 500 pesetas, se llega hasta quinientos creen que serán repartidas en acciones como dividendo. Lo único cierto hasta el momento actual es la noticia del aumento de capital, pero se ignora en qué forma procederá la empresa al mismo. Esta

El comercio de alhajas

La "Gaceta" del 23 publica una orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el comercio exterior de alhajas y piedras preciosas sólo se efectúe por mediación de industriales matriculados especialmente para cada caso por la Dirección general de Aduanas, verificándose exclusivamente tanto la importación como la exportación de estos países, Central de Aduanas de Madrid o por la Aduana de Barcelona.

"Gaceta Internacional Económica, Política y Social"

Con este título ha empezado a publicarse una nueva revista económica en España, la cual, en su primer número, responde cumplidamente a todos sus adjetivos. Publica numerosos artículos con profusión de grabados y fotografías sobre Finlandia, Centro-América, Estados Unidos, Francia, etc. en los que estudia la situación económica de estos países. Artículos y editoriales, políticos y sociales, y temas estrictamente financieros, como un artículo acerca del impuesto sobre la renta, en el que se destaca la importancia de Calvo Sotelo, en cuanto a los precedentes de la actual legislación, mejor dicho, del proyecto que se pretende establecer.

El balance comercial argentino

El balance comercial argentino, en los nueve meses del corriente año, fue: Importaciones, 274.019.000 pesos oro; exportaciones, 450.350.000. Estas disminuyeron con respecto al mismo tiempo del año pasado en un 4 por 100. Este balance arroja en favor del país la cantidad de 174.010.000 pesos oro, igual a 1.157.000.000 de pesetas.

Según las informaciones publicadas por el ministerio de Agricultura de la nación, como cifras definitivas del cálculo sobre el área sembrada con cereales y lino, resulta para el año agrícola 1932-33: Trigo, 8.009.000 hectáreas; lino, 2.995.000; avena, 1.478.000; cebada, 615.000; centeno, 857.000; alpiste, 45.535.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha resuelto se proceda a practicar la doble nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente y del próximo mes de diciembre, en acciones de la Sociedad Unión Española de Explosivos, a los cambios de setecientos treinta y ocho por ciento (738 por 100) y seiscientos sesenta y cinco por ciento (665 por 100), respectivamente.

Los Peñascales

Empiezan sus incubaciones. Se reciben pedidos de polluelos, a pesetas 18 docena (embalaje comprendido).

Señor administrador Los Peñascales TORRELOONES MADRID

OPOSICIONES A MECANOGRAFOS CALCULADORES DE ESTADISTICA

65 plazas con 3.000 pesetas para individuos de ambos sexos. Profesorado especializado. INSTITUTO HUALDE. Preclauso, 33.

OPOSICIONES PARA SIETE PLAZAS DE PERITOS INDUSTRIALES

Para el Ayuntamiento de Madrid con 5.000 pesetas. Profesorado Ingenieros Industriales. Honorarios, 75 pesetas mensuales. INSTITUTO HUALDE. Preclauso, 33.

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. La mejor calidad y precios. NAVARRO, Valverde, 5

CALEFACCION CENTRAL "AURRERA"

Marca de Fábrica "PAJARITA"

SOCIEDAD ANONIMA "AURRERA" -- BILBAO

Se desea representante activo y bien relacionado con casas instaladoras en esa provincia

LA COMPANIA HIPOTECARIA

(antes "LA COOPERATIVA HIPOTECARIA")

La Junta general extraordinaria celebrada el 16 de octubre del presente año, suscribe en la forma acostumbrada abierta la suscripción de sus

OPOSICIONES DE CAPITAL AL 6 Y MEDIO POR 100 ANUAL

de mil pesetas cada una, garantizadas con primeras hipotecas, y fácilmente reintegrables. La suscripción general de acciones e imposiciones para VEINTIOCHO millones de pesetas.

Domicilio social: PLAZA DE SANTA ANA 4 -- MADRID -- Edificio propio.



Jamas exceptor alguno he conseguido de la venta y la aceptación del RCA Superette

superheterodino screen grid RCA de ocho válvulas. Pequeño de tamaño, gigante en resultados. Precio reducido.

S. I. C. E.

MADRID: Av. Eduardo Dato, 9. Teléf. 9324.—BARCELONA: Provença, 390. Apartado 432.—BILBAO: Julio Alonso, S. A., Diputación, 8.—ZARAGOZA: L. Cervera, Coto, 8.—VALENCIA: J. Guzmán, Pl. y Margall, 35.—LISBOA: Praça de L. Camões, 38, Apartado 316.

Laboratorios

QUIMICOS. Material completo para industrias. Análisis. Laboratorio de farmacia. FIDANSE CATALOGOS. Producto químicos puros ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPE, 7 MADRID

LIBROS RAYADOS DE HOJAS CAMBIABLES "EME"

Fabricación nacional. Patente y marca registradas. Necesarios en oficinas de Bancos, fábricas, almacenes y en toda casa de comercio. Pidanse. EDIT. ELEXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16. BILBAO

LOS PEÑASCALOS

Empiezan sus incubaciones. Se reciben pedidos de polluelos, a pesetas 18 docena (embalaje comprendido).

Señor administrador Los Peñascales TORRELOONES MADRID

OPOSICIONES A MECANOGRAFOS CALCULADORES DE ESTADISTICA

65 plazas con 3.000 pesetas para individuos de ambos sexos. Profesorado especializado. INSTITUTO HUALDE. Preclauso, 33.

OPOSICIONES PARA SIETE PLAZAS DE PERITOS INDUSTRIALES

Para el Ayuntamiento de Madrid con 5.000 pesetas. Profesorado Ingenieros Industriales. Honorarios, 75 pesetas mensuales. INSTITUTO HUALDE. Preclauso, 33.

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. La mejor calidad y precios. NAVARRO, Valverde, 5

CALEFACCION CENTRAL "AURRERA"

Marca de Fábrica "PAJARITA"

SOCIEDAD ANONIMA "AURRERA" -- BILBAO

Se desea representante activo y bien relacionado con casas instaladoras en esa provincia

LA COMPANIA HIPOTECARIA

(antes "LA COOPERATIVA HIPOTECARIA")

La Junta general extraordinaria celebrada el 16 de octubre del presente año, suscribe en la forma acostumbrada abierta la suscripción de sus

OPOSICIONES DE CAPITAL AL 6 Y MEDIO POR 100 ANUAL

de mil pesetas cada una, garantizadas con primeras hipotecas, y fácilmente reintegrables. La suscripción general de acciones e imposiciones para VEINTIOCHO millones de pesetas.

Domicilio social: PLAZA DE SANTA ANA 4 -- MADRID -- Edificio propio.

RADIOTELEFONIA A Santoral y cultos

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42.3 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.—12.15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. "El debut de la Patro", "Mi encanto", "La rosa del azafraán", "Monstruo, madame e bibi", "Por qué", Revista de libros. "Matrimonio de patos", "Goya", "Yo-yo", "11", "15.20, Noticias de última hora.—16.30, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Cierre del ciclo de conferencias organizado por la Federación Nacional de Ingenieros. Discos.—20.15, Noticias. Sesión del Congreso. Recital de canto: "Simón Bocanegra", "Salvador Ross", "Tannhäuser", "Maruxa", "Por un carifio", "Concierto.—23.45, Noticias de última hora.—24, Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19, sintonía. Cantos regionales. Peticiones de radioyentes. Cosas de Nínchi. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

BARCELONA.—7.15, Sesión de cultura física.—7.30 a 8, "La Palabra".—8, Sesión de cultura física.—8.15 a 8.45, "La Palabra".—11, Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico. 11.15, Transmisión telegráfica diaria de la carta del tiempo.—13, Discos. 13.30, Información teatral y cartelera. Noticias.—14, Cartelera cinematográfica. Revista cinematográfica. Actualidades musicales: "La divorciada", "Fiesta en la aldea", "Barcarola", "Danza oriental", "En un cortijo", "La Dolores". Bolsa de trabajo.—15, Discos.—16.15, Radiotelefonía.—18.30, Fin.—18.30, Radiotelefonía.—19, "La Navarrese", "Zarabanda", "Vals-intermedio", "Buda".—19.30, Cotizaciones de monedas. Programa del radiotelefono. Discos. Noticias de Prensa. 21, Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico. Cotizaciones de monedas, valores y algodones.—21.05, "Raymond", "Canto ruso"—21.20, Danzas modernas.—22, "Molere y su teatro"—22.10, Discos.—23, Noticias de Prensa. Discos.—24, Fin.

RADIO PARIS.—19, Charla.—19.20, "Suite pintoresca", "Cantilena de amor", "La entrada de los jueguistas", "Marcha bohemia"—19.45, Revista de la Prensa germanica.—20, "Los procedimientos de dicción de los grandes oradores"—20.45, "Oberón", "Concierto para violoncelo y orquesta", "El barco fantasma", "Idilio de Sigfredo", "Tannhäuser"—20.40, Crónica. Cierre.

DAVENTRY NATIONAL.—19.20, Boletín semanal de noticias especiales.—19.30, El arte de la lectura.—20, "Pierrot", "Danza española", "Scherzo op. 39", "Serenata", "Vals"—20.25, "El cuarto hombre"—20.40, "La última guardia"—21, Noticias.—21.20, "El mundo y nosotros"—21.35, "La folia", "Teatro dorado", "Lobby", "Svenda el galtero", "Después de un sueño", "El caprichoso", "Leyenda Ingenua", "Danza bohemia", "El rey Arturo", "El trovador".—22.30, Servicio religioso.—24, Cierre.

LANGENBERG.—18, Conferencia.—18.20, Del día.—18.30, Conferencia sobre economía.—18.55, Noticias.—21, Música de operetas.—21.20, "Escenas románticas", "Oberón", "Concierto para piano y violoncelo", "Melodía de la duquesa", "La Dúbarry", "La princesa del dólar", 21.05, Últimas noticias. Información ligera.—21.30, Cierre.

ROMA.—18.10, Crónica del hidropuerto de Nápoles. Información deportiva. 18.15, Noticias agrícolas. Comunicados de Dopelavor. Periódico hablado.—19, Señales horarias. Comunicados eventuales.

TOULOUSE.—19, "Faueto", "Alceste", "Melodías"—19.15, Informaciones de última hora.—19.30, música militar.—19.45, melodías.—20, concierto.—20.05, concierto de acordeón.—20.45, "La sarpentina de Miami", "Cuando el amor viene", "Armonía celeste", "El vuelo del moscardón", "La muñeca de Arlequin", "Marcha alegre", "Vísperas sicilianas", "Cita en casa de Leah"—21.50, Fragmentos de películas sonoras.—21.55, orquesta vienesa.—22.15, Jornada tolosana.—22.20, periódico hablado de África del Norte.—22.30, la media hora del radiotelefono marroquí.—23, recital de violín.—23.15, dirección.—23.30, melodías.—23.45, dirección.—24, boletín meteorológico. Noticias. Cierre.

MILAN.—18, "Donde canta la alondra", "Cupido de ronda", "Grito indiano"—18.25, comunicados.—18.30, señales horarias. Comunicados eventuales. Discos.—19, periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.—19.45, concierto sinfónico y recital de violín. Charla científica.—22, periódico hablado. Cierre.

LOS JUEVES INFANTILES

A partir del primero de diciembre comenzarán los "Jueves infantiles de Unión Radio" con programas que servirán fundamentalmente para educar el oído de los pequeños y fomentar su amor al estudio mediante relatos de interesantes viajes y aventuras que encierran un fondo alucinatorio, histórico, geográfico, etcétera.

LOS CONCURSOS DE UNION RADIO

Esta emisora madrileña nos envía una nota en la que nos da cuenta del resultado de sus anunciados concursos. El de Radiotelefonía, cerrado ya, ha constituido un éxito, pues se han presentado más de 80 obras que han sido entregadas para su lectura al Jurado el día 30 del mes actual, se han presentado ya cerca de 30 obras, la mayoría de ellas de autores extranjeros, y para el de Zarzuelas, que se cierra el día 31 de diciembre, se han recibido ya varias.

Día 24.—Jueves.—Santos Juan de la Cruz, día; Protasio, ob.; Román, pp.; Ponciano, ab.; cts.; Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Felisiano, mrs.; santas Fermína, Flora y María, vrs.; y una. La misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz, con rito doble y color blanco. Adoración Nocturna.—San Ramón Nonato.

Cuarenta Horas.—(Religiosos de Santa Teresa).—Corte de María.—De las Mercedes, Don Juan de Alarcón (P.), San Millán (P.), San Luis y de Góngoras.—De la Paz, San Isidro (P.), María Auxiliadora, Ronda de la Cruz, con rito doble y color blanco. Adoración Nocturna.—San Ramón Nonato.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa cada media hora. Parroquia de Nuestra Señora de Covadonga.—A la hora de costumbre, misa de comunión para los "Jueves Eucarísticos". Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.—A las 5.30 l., solemne novena. Misas de comunión, Misa y reserva. Parroquia de San Ginés.—A las 8 n., rosario y visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de San Miguel Arcángel.—Novena a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, 5 l., Exposición, estación, rosario, ejercicio de la Cruz y reserva. Parroquia de El Salvador y San Nicolás.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, 8 misa y novena; a las 6.15 l., Exposición, estación mayor, rosario, misa, misa de comunión Molina Nieto, novena, reserva y salva. Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Continúa la novena a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, 8 misa de comunión y ejercicio de novena; 8 misa cantada; a las 5.30 l., Exposición, santo rosario, sermón por don Ramón San Nieto, novena, reserva, letanía y salva.

San Antonio de Padua (Duque del Sexto).—8.30 misa de comunión; a las 5.30 l., hora santa con plática por el P. Director. Buena Dicha.—8.30, misa de comunión de los "Jueves Eucarísticos"; y a las 6 l., ejercicio de la Hora Santa. Misas Nazareno.—A las 8 l., tarde, Hora Santa. Predicará el R. P. Carmelo María de Arroyo. San José (O'Donnell, final).—Novena a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, 8.30 n., santa misa; por la tarde, a las 5, Exposición, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena y bendición.

Oposiciones y concursos

Registros.—Número de plazas, 50; de positivos, 653; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,35; primer ejercicio, segunda vuelta. Aprobó ayer don Ramón Mendizábal López, número 359, con 30,75. Para hoy, a las 4,30, del 361 al 400. Van aprobados 117. Becas para alumnos de Medicina.—Concedidas por la Junta constructora de la Ciudad Universitaria varias becas para los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, se pone en conocimiento de los mismos que, si desearan aspirar a las mismas, que presenten sus solicitudes en el Decanato de la misma durante el plazo improrrogable de quince días, a contar desde el día 20 del actual, en las horas de despacho ordinario, para que se admita las propuestas, según acuerdo del Comité ejecutivo, antes del día 13 de diciembre próximo. Las solicitudes

Subastas de carreteras aprobadas

En la relación de carreteras, cuyas subastas han sido aprobadas en el último Consejo de ministros, figuran las siguientes de la provincia de Oviedo: de la de Oviñana a Cangas de Tineo a la de Vega de Ribadeo a Oviñana; Sección de Cangas de Tineo a Beullio, trozo tercero; Pola de Laviana a Cabanquinta; Sección de La Collada a Cabanquinta, trozo tercero, y Oviñana a Pola de Lena; Sección de Vega de Riosa al Cordal de la Segada, trozo único.

habrán de ser anuladas por algún catastrófico de la Facultad, que determinará respecto a la conveniencia de los estudios que piense ampliar y a los méritos del solicitante.

GABANES... CHAQUETAS DE ANTILOPE, CUERO Y LANA, CABAR... American Store... LA CAJA DE LOS ARTICULOS DE GUSTO Y CALIDAD... AV. C. PENALVER 8 y 10

Tratamiento externo de la DEBILIDAD SEXUAL VIGOR SEXUAL KOCH Venta farmacia, 15 ptas. tratamiento. Pedir folleto gratis al Apartado 8, Madrid.

La fiesta de Santa Cecilia

LERIDA, 23.—Con gran solemnidad se celebró la fiesta de Santa Cecilia, organizada por la Acción Católica de acuerdo con el cabildo catedralicio. Los actos han revestido la misma solemnidad que en años anteriores, a pesar de que el Ayuntamiento ha suprimido la subvención que tenía concedida.

ZARAGOZA, 22.—Con motivo de la fiesta de Santa Cecilia los músicos celebraron en la iglesia de San Carlos una solemne fiesta religiosa en la que presidió el canónigo don Eduardo Estaelia. En la misma cantó magistralmente un coro de músicos.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 23.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.367.605.

CASA APARICIO

Muebles de todos los estilos. Hortaleza, 57 (esquina Hernán Cortés). Recomendamos visiten esta casa. Todo coleccionista debe ver nuestras listas de sellos de ocasión. En la última publicamos los países de las primeras letras de una gran colección. En ella encontrará sellos que pueden interesarle. Muy pronto publicaremos lista de un precioso lote de sellos nuevos de Colonias Inglesas. El coleccionista que no los reciba debe pedirlos inmediatamente. CATALOGO DE ESPAÑA Y COLONIAS, ptas. 2,50 en Madrid; 2,85 en provincias. JOSE DELGADO, Pelligros, 5.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Trinidad Peralías Nogales de Lozano FALLECIO el 25 de noviembre de 1930 R. I. P. Su esposo, hija y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren en la iglesia del Niño del Remedio (Santa Catalina de los Donados), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR Don Carlos Corsini Y DE SENEPLEDA Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y ex Diputado a Cortes HA FALLECIDO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1932 a los sesenta y ocho años de edad HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su director espiritual, el reverendo Padre Ruiz Amado; su esposa, doña Dolores Marquina Guiu; sus hijos, don Carlos, doña Dolores, don Luis, don José, don Enrique, doña María, don Miguel, doña Pilar, doña Carlota, doña Carmen y don Jacobo; hijos políticos, doña Milagros Dominguez, doña Sara Giral, doña Carmen de Noreña y don José Bielza; hermanos, don Manuei, doña Pilar, don Jacobo y doña Carolina; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 24, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 65, hotel, al Cementerio Municipal (antes Nuestra Señora de la Almudena), por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. La conducción en carroza automóvil. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.

LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES DON ALFONSO OSORIO DE MOSCOSO Y OSORIO DE MOSCOSO y DONA MARIA ISABEL MARCIALA LOPEZ Y XIMENEZ DE EMBUN Duques de Terranova y de Soma, marqueses de Monasterio y barones de Lajoyosa. Fallecieron, respectivamente, el día 24 de noviembre de 1901 y el 24 de noviembre de 1931 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Todas las misas que se han celebrado ayer, día 23, en la iglesia de los Reverendos Padres Escapulos de San Antonio y el día 24, en las iglesias de los Reverendos Padres Capuchinos de Jesús, en el Santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18), en las Mercedarias de Góngora, Santísimo Cristo de la Salud, parroquia de Santa Bárbara; la Exposición del Santísimo Sacramento en las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y Oratorio del Caballero de Gracia; las misas que se celebren en la Santa Capilla del Pilar de Zaragoza; en San Lorenzo (Santago); panteón de familia, Padres Franciscanos de la misma ciudad, y Padres Dominicos de Padron (Pontevédr), como asimismo las del día 25, en la iglesia de San Pascual (Recoltes), serán aplicadas en sufragio del alma de dichos excelentes señores. Sus hijos, nietos y demás familia SUPPLICAN la asistencia y oraciones. El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Burgos, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza, Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Cuenca, Pamona, Oviedo, Lugo, Orense y Calahorra, tienen concedidas indulgencias a sus respectivos diócesanos por los sufragios que apliquen por el alma de dichos excelentes señores. (A. 7)

NOVENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Alvaro Armada y de los Rios-Enríquez Conde de Revilla-Gigedo y de Güemes, marqués de San Esteban del Mar de Nafahoyo, adelantado mayor de la Florida, coronel honorario de Artillería, grande de España, gentilhomme de cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre, donador por derecho propio y caballero congregate del Pilar Falleció el día 25 de noviembre de 1923 R. I. P. Su viuda, excelentísima señora Condesa de Revilla-Gigedo; sus hijos; madre política, excelentísima señora condesa, viuda de Adanero; hermanos políticos y demás familia RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 25 en la cripta de Nuestra Señora de la Almudena, así como las de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), las de las Escuelas Pías de San Fernando (calle de Mesón de Paredes); en las Escuelas Pías de San Antón (calle de Hortaleza), y de siete a doce en las Carboneras del Corpus Christi (plaza del Conde de Miranda), serán aplicadas por el alma de dicho señor. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR Don Emilio Bonelli HERNANDO FALLECIO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1926 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se digan el día 25, así como la exposición del Santísimo, en la iglesia de los Padres Carmelitas Calzados (Ayala, 27), serán aplicadas por su eterno descanso. La familia RUEGA a las personas piadosas una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña María de la Purificación de Acuña Y GOMEZ DE LA TORRE VIZCONDESA DE VALORIA Falleció EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1931 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su esposo, el vizconde de Valoria; hijos; madre, doña María de la Purificación Gómez de la Torre, viuda de Acuña; hermanos, don José, doña María, doña Pilar, doña Carmen y doña Mercedes; hermanos políticos, padre político, tios, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia de los Padres Carmelitas (Plaza de España), en la parroquia de San Ildefonso; en Jaén y en los Villares, serán aplicadas por su eterno descanso. (A. 7)

LA SEÑORITA D.ª Dolores Alcolado y de Larrañaga Falleció el día 23 de noviembre de 1932 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, el ilustrísimo señor don Plácido Verdes; su desconsolada hermana, Elena; primos, Paula, Dolores y Miguel Torresano Alcolado, Pilar Chápuñ de Torresano, Angela y Florencia Abil y Alcolado; primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios y asistan al funeral, que tendrá lugar en la parroquia de Santiago, hoy, día 24, a las once de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de San Quintín, 8, a la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. FUNERARIA DEL CARMEN.—Rosalia de Castro, 23, antes Infantas, 25. T. 14685.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Empresa Anunciadora Hijos de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9. Agencia Frado, Montero, 15, pral S. A. P. L. C. Pelligros, 5, principal. Quiloso Gorieta de San Bernardo, esquina a Carranza. Sin aumento de precio. ABOGADOS ABOGADO señor Galván, Fuencarral, 147, duplicado. Teléfono 45533. Sels-siete. (5) SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, de tres a siete. Cervantes, 19. (8) ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16, horas, 15 a 17 y 20 a 22. (7) BUFE del Licenciado señor Barrozo Carrera San Jerónimo, 33. Consulta, de 9 a 12. Teléfono 17022. AGENCIAS VIGILANCIAS, informaciones rápidas, económicamente por detectives particulares, especialistas. Argos, Puebla, 1, primero. Teléfono 9078. (5) DETECTIVOS privados. Vigilancia reservadísima, informes garantizados, divorcios, Carmen, 30, principal. Teléfono 13252. ALMONEDAS URGENTE vengo comedor, alcoba, cocina, García Paredes, 35, entresuelo izquierda. (T) NO olvide Las mejores camas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48. (5) LIQUIDACION cambio dueño. Aparadores, sillitas, 4; mesita, 7; lavabos, 10; camas doradas, 34; armarios, 33; lámpara escritorio, 20; muchos muebles. Luna, 27, Triunfo. (5) MUEBLES, cuadros antiguos, modernos, altar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (10) LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcohos, armarios, sillas, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (30) VENTA en almoneda por testamentaria. Infinidad de objetos antiguos, lapiceras, bronces, cuadros, tallas y banquetas doradas. Tasaciones baratas. Serrano, 52, bajo. (11) MUEBLES granola, muchos discos nuevos, espejos car. Altamirano, 42, entresuelo derecha; diez, una; cuatro, siete. (2) POR testamentaria se vende salón dorado, barquillo, jarrones, lámparas, cuadros, mesas, muebles franceses, enseres casa. Alcalá Zamora, 24 (antes Alfonso XII). Once-una; tres-siete. (5) COMEDORES, alcobas, todas clases, baratas. Matesanz, Estrella, 10. (7) MUEBLES Game, Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4) LEJOSOS muebles ocasión, porcelanas, bronces, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español. San Roque, 4. (2) MARCHA en mes, realizo barato magníficos muebles. Almirante, 16. (2) POR traslado diplomático, líquido piso, muebles artísticos. Despacho Resicio, muebles español, comedor caoba, establo chippendale, enciclopedia Espasa, todo publicado, barquillo, arcon, vitrinas, piano, etcétera. Ayala, 10. (T) MUEBLES título, despacho, comedor, alcoba, bronce, recibimiento, trésclo. Gómez Baquero, 31, antes Reina. (2) URGENTISIMO almoneda, todo piso; piano, arcon, Gorieta Quevedo, 2, primero. (2) INCIDENTE palacio aristócrata. Salón gobelinos, arañas, cuadros, porcelanas, tapices, muchos muebles finos. Infantas, 15, primero izquierda. (2) COMEDOR, alcoba, suntuosos, costaron 10.000 pesetas, marcha urgente, vendimos barato. Almirante, 16, bajo. (2) URGENTE, alcoba jacobina, comedor, 375 pesetas, muchos muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (5) ALMONEDA, comedor, armarios, cojinetas, camas, buró, gabanero, otros. Serrano, 16. (5) POR marcha al extranjero vengo todo piso. Magníficos trésclo, alcoba, salón, comedor Joli, Ayala, 94. (Cerca Torrejón). (5) PARTICULARES, vengo comedor magnífico, 5.000 pesetas; otros muebles y objetos. Tres Cruces, 4, duplicado; de 11 m. a 1 l. (A) ALQUILERES ALQUILO piso todo confort, renta moderada, buena orientación. Espalter, 7. (T) ALQUILO piso amueblado. Calefacción central. Palacio Fransa, Miguel Moya, 1. Eugenio Lara. (T) ALQUILASE piso, gran confort, 38 habitaciones, 9 cuartos de baño, dos garages. Espalter. Teléfono 9984. (T) ESPLENDIDO piso, 18 habitaciones amplias, todo confort, precio rebajado. Velázquez, 25. (T) CASA nueva, escalera mármol, ascensor, exteriores, baño, 190 pesetas, sin 80. Alonso Cano, 34, provisional. (5) GRAN tienda con vivienda 150 pesetas, sin 130. Alonso Cano, 34, provisional. (8) SOTANOS, para guardarmuebles o depósito de mercancías, 40 pesetas uno. Hermosilla, 120. (V) RONITO interior, 55 pesetas. Hermosilla, 120. (V) CUARTOS desahucados, piso amueblado, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (V) LOCALES para fabricas, industrias, almacenes. Proximos estaciones mercados, mataderos. Tienen vivienda. Ronda Atocha, 15. (T) BARQUILLO, 25, moderno, 75 duros hermoso entresuelo. Projo oficinas o comercio. Sitio muy céntrico. (T) ALQUILAR hotel buenas condiciones. Alcalá Galliano, 1. Razón: Montaquenza, 5. (8) EXTERIOR, 7 habitaciones, calefacción, baño, 45 duros. Próximo Gorieta Bilbao. Fuencarral, 141, duplicado. (T) OFERTAZO lujoso piso amueblado, telefonar Hotel Nacional, 2-3 tarde, Habitación 415. (T) EXTERIOR 300, interiores 100, casa lujo Hermosilla, 5, moderno. Entre Serrano y Castellana. (T) TIENDAS amplias, higiénicas, 100 pesetas. Hermoso exterior, 75 pesetas. Castellón, 114. (T) LIQUIDO: muebles piso, comedor, camas, perchero, aspiradora Electrolux, mesa trésclo. Hermosilla, 73. (5) CUARTOS desahucados, facilidades inmensas. Costanilla Angles, 54, primero. Antigua Agencia. (5) VALLEHERMOSO, 74. Entresuelo, baño, Mediodía, 105. (4) LOCAL tienda, acreditado, céntrico, amplísimo, proximo Gran Via, 400. Concepción Arenal, 3. (2) RECIBIR toda clase de anuncios Agencia. Alor, Avenida Evaristo Dato, 7. (V) CUARTOS con buena calefacción central, baño, ascensor, teléfono, principales, 40 duros, semisano, 20. Mendizábal, 42. (5) EXTERIOR, 125; interior, 70, ascensor, teléfono. Pardiñas, 17. (11) PISOS confort, calefacción central. Covarrubias, 9. (6) TIENDA espaciosa, tres grandes huecos. Covarrubias, 9. (6) PLANOS de alquiler, perfecto estado, precios médicos. Oliver, Victoria, 4. (5) 18 hermosísimo; 14 cuatro balcones, gas. Cartagena, 9, Martínez Izquierdo, 10. (Metro Becerra). (3) HERMOSAS clases cadense en Residencia Estudiantes, inmediato Puerta Sol. Teléfono 14394. (3) EXTERIOR, 6 plazas, 15 duros. María Molina, 59. (Esquina Velázquez). (3) PARA invemar: En Alicante, magnífico hotel amueblado, espléndido parque, tenis, garage, tranvía, dos kilómetros centro población. Informes: Francisco Martínez, Llímena, 1, Valencia. (T) LUJOSISIMO, calefacción central, 225 x 203 m. 222, Garage, tranvía puerta. Guzmán Bueno, 43. (T) PREGIOSO interior, amplias habitaciones, buenas luces, 50 pesetas. Porvenir, 14. Fuencarral, 32. (T) EXTERIORES, calefacción central, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 15, proximo Manuel Becerra. (T) CIUDAD Lineal, hotel Bellavista, calefacción central, baño, garage, 50 duros. Ramírez Arriola, junto teatro. (T) CUARTOS, preciosos, baño, ascensor, teléfono, 80 pesetas. General Porlier, 71. (T) HABITACION exterior, amueblada, Gas, alcoba, comedor, cocina, económico. Galileo, 62, Cacharreta. (4) MAGNIFICOS cuartos Mediodía, económicos. Almirante, 4. (3) HOTEL espacioso, garage, muy rebajado, céntrico, alquiler. Teléfono 51229. (6) ALQUILO chalet amueblado, confort, garage, tranvía Metropolitano, Avenida Illes, 16. (5) LOCAL para industria o garage. Santa Cruz de Marcenado, 10. (D) CASA nueva, amplias habitaciones, baño, ascensor, teléfono, calefacción central, 215 pesetas. Blasco Garay, 15. (V) EXTERIORES, amplias habitaciones, 120 y 135 pesetas, interiores muy claros, 70 a 90. Alvarez de Castro, 14. (V) CASA lujo, baño, ascensor, calefacción central, teléfono, 190 a 225 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 5. (V) LOCALES Argüelles, 200 metros, independientes, baratas, industrias, depósitos. Altamirano, 32. (V) CUARTOS gran confort, Tiendas baratas, sillas, Concepción Arenal, 9-4, proximo Gran Via, Plaza Callao. (16) EXTERIOR, 6 habitaciones, calefacción central, gas, ascensor, 45 duros. Alberto Aguilera, 3. (15) INTERIOR, calefacción central, teléfono, gas, ascensor, 32 duros. Alcalá, 187, ascensor Ayala. (15) BARQUILLO, 25, moderno. Piso 33 duros, 6 habitaciones. Todo confort. Mucha luz. Buena orientación. (16) PARA pensiones u oficinas excelente cuarto, todas comodidades, 375. Excelente interior, 200, colindando Gran Via. Conde de Aranda, 3. (16) HERMOSO piso moderno, seis habitaciones, 18 duros. Guzmán Bueno, 48. (16) LOCAL almacén o garage. Ramón de la Cruz, 20 duplicado. (16) PISO confort, calefacción central, 55 duros. Lagaña, 117. (16) ESPLENDIDO piso lujoso, calefacción central, 85 duros. Velázquez, 93. (16) VIVIENDA lujosa, confort, garage, precio moderado. General O'ra, 9. (E) ALQUILASE tiendas espaciales para almacenes-depositos, 150 pesetas. Zurbarán, 43. (T) JUNTO Santa Engracia, exterior, baño, termofon, 100 pesetas. Madrid, 9. (A) APARTAMENTO amueblado, tres camas, balcones, baño, 25 duros; otro balcon amueblado matrimonio, baño, 22 duros. Fuencarral, 32. (T) AMPLISIMO local industria, talleres, espléndida vivienda, 240 pesetas. Santos, 2, continuación Bailén. (3) ALQUILASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 64, 16. Puente, Pelayo, 35. (T)

Dice "Un cura español"...

Verdades como puños, cristiano lector, que hallará en su "Diario Intimo" anotado y completado por el padre Palau con abundantes textos de los Pontífices desde León XIII a Pío XI.

Tienen mucha mira y denuncian las más profundas llagas del catolicismo español: estos cuadernos del buen "Cura", en ellos, además de las "Entradas" y "Salidas" que el padre Palau ha sumado juntamente con otras minucias de administración parroquial, que a nadie interesan, va apuntado cada día las reflexiones y observaciones que su misterio y el ambiente le van sugiriendo.



—Se ha torcido. ¡Qué mala sombra!

Se apuntalan los muros de la Catedral de Córdoba

CORDOBA, 23.—El ministro ha ordenado la suspensión de las obras de las excavaciones y ha anunciado la llegada inmediata de técnicos del ministerio. Hoy se colocaron varios tabloncitos para apuntalar los muros.

POSTALES DE FRANCIA Volutas de humo

EJERCITO Y MILICIA

Gran paisaje imperial de los Inválidos, un tiempo mediodía de gloria, hoy como ayer testigo de un aire que que en estandartes y tambores, aun se desprenden luces que se resisten al crepúsculo.

—Ha leído usted la desgracia del «Bomba», del veterano Emilio Torres? —Sí. Lo que no le «dieron los toros se lo ha «dado» un pistolero: un tiro, que, según dicen, es probable que deje manco al famoso ex lidador. Moraleja: los hombres son peores que los toros, de más cuidado todavía.

Una Escuela católica de comercio en Japón

IMABARI (Shikoku, Japón), 22.—Dos años luce los Dominicos españoles que evangelizan en las Islas de Shikoku tuvieron la iniciativa feliz de abrir en la ciudad de Matsuyama una Escuela Superior Femenina de Comercio.

Descientas almas matriculadas

Las misioneras dominicas asumieron la dirección del nuevo centro docente, como católico, único en su clase, en todo el Japón. La Escuela, en los comienzos, hubo de vencer dificultades muy graves de orden económico, para ajustarse, en todo, a la legislación escolar japonesa.

CARTAS BIEN ESCRITAS CARTAS BIEN ACOGIDAS



El aspecto exterior de sus cartas es tan importante como su contenido. Una carta clara, nítida, irrecusable, dará prestigio y eficacia a su correspondencia.

HISPANO-OLIVETTI M. 40

el último modelo de la gran marca nacional, y tendrá en su despacho lo mejor que se puede encontrar hoy en día en máquinas de escribir.

EL EJERCITO Y LA MILICIA

Es exactamente lo contrario de lo que pensaban aquellos ingeniosos y desventurados «filósofos» del setecientos. La teoría del hombre naturalmente bueno se dobla con la ilusión del hombre naturalmente pacífico.



Surgen entonces, en el hueco de los ejércitos del odiado antiguo régimen, las milicias populares, encargadas de vivir la utopía de la enciclopedía.

CLUB DE LOS GORDOS EN BELGRADO

BELGRADO, 23.—Los hombres gordos de Belgrado han acordado unirse para defender sus intereses. Con este objeto, han constituido un Club, para ser socio del cual es preciso pesar más de ciento veinticinco kilos.

El Club de los gordos se reúnen temerariamente, mientras no posean un edificio apropiado, en un café famoso por sus buenas comidas y bebidas.

Hacia la Costa Azul

viendo en un denso velo de bruma la ciudad de la que la viajera se alejaba, el país de los bues. Y María Magdalena, sola en uno de los departamentos del vagón, con la frente apoyada en el vidrio mojado de la ventanilla, pensaba, sin acordarse para nada ni de los Heroux que tan pronto y tan fácilmente se habían separado de ella, ni en los Davignan que la esperaban sin demasiada impaciencia, ni siquiera en Max de Bannerel, que no podía perdonarle.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos. ¿Qué hacer?, ¿no ocultarles la noticia?, ¿decirles la verdad de lo que acababa de ocurrir? Para ser leal y mostrarse animosa hasta el último momento habría debido enseñarles la carta de Max, como les había enseñado a la de los parientes de San Jerónimo. Pero ello equivalía a confesarles que Max de Bannerel no vendría a despedirle; todavía otra cosa, que Max de Bannerel se había trasladado de Normandía a Borgoña para no caer en la tentación de verla, para estar más lejos de ella.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Sus manos, trémulas, se apretaron estrujando la carta que la joven había ocultado en uno de los bolsillos de su traje, sintiendo todo la amargura de la mayor humillación que había sufrido en su vida.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso? La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso? La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso? La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso? La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso? La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos.

mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso?

Mejante resentimiento que algún aspecto resultaba afrentoso? La joven oyó que la llamaban para preguntarle si estaba ya dispuesta a partir. Saló de su cuarto y encaminóse al salón para daries el postero adiós a sus tíos.

PI y Margall, 8 • MADRID • Teléfono 94337 SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Eugenio MONTES EL DEBATE — Alfonso XI, 4